

Instituto

Mora

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA

“El papel de la cooperación internacional en la gestión de la movilidad migratoria en México: Marcos de Referencia”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL
DESARROLLO

P R E S E N T A :
MOLLY KATE GOSS

Asesor: Dr. Javier Urbano Reyes

Ciudad de México

Octubre de 2016

*Esta Investigación fue realizada gracias al apoyo del
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*



Instituto
Mora

AGRADECIMIENTOS

Dedico esta tesis, con amor, a mi familia que me ha apoyado desde lejos pero que siempre están presentes en tiempos de dificultad. También agradezco el apoyo del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL).

Y en especial agradezco al Instituto Mora que permitió llevar a cabo esta investigación que fue uno de mis sueños más anhelados. También agradezco profundamente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) por el apoyo financiero (beca) que me brindó para realizar la maestría y la investigación subsecuente.

Y a Andrea Vicencio Estrada. Por su amistad, ánimos y consejos.

ÍNDICE

Introducción	1
Capítulo 1. El Vínculo entre Migración y Desarrollo	5
Introducción	
1.1 El Vínculo entre Migración y Desarrollo	6
1.2 La Cooperación Internacional para el Desarrollo en México en materia de Migración	12
1.3 El vínculo entre Migración, Desarrollo y las remesas	15
1.4 El codesarrollo y el uso de las remesas en la economía local	19
1.5 Migración y Desarrollo visto desde los organismos internacionales	25
Capítulo 2. México en el contexto de la migración internacional	29
Introducción	
2.1 Términos claves para entender la movilidad humana	31
2.2 Tendencias en la migración internacional	32
2.3 México como país de origen	39
2.3.1 México durante el final del Porfiriato y en época de Revolución: 1900-1920	40
2.3.2 México después de la Revolución y el Programa Bracero	40
2.3.3 México y la válvula de escape	42
2.4 México como país receptor de inmigrantes	45
2.5 México y su creciente papel de país de tránsito de centroamericanos	46
2.5.1 La situación de la migración en el contexto de vulnerabilidad y violencia en México	47
2.6 Evolución histórica de las leyes migratorias en México en el siglo XX	49
Capítulo 3. Migración michoacana y el caso de Sevina: Proyecto Siuini y el codesarrollo	57
Introducción	
3.1 Migración rural de Michoacán: una breve historia de la migración de la región desde los años ochenta	63
3.2 Una vista a Michoacán en el siglo XXI: Aspectos económicos y sociales	67

3.3	Michoacán de Ocampo, perfil de un estado	72
3.4	Comparación de estudio 2013 y estudio propio de 2016	76
a.	Experiencia migratoria de los encuestados y sus familiares	80
b.	Desarrollo comunitario e inversión de remesas	82
c.	Educación	87
d.	Salud	88
e.	Alimentación/Cosecha	89
3.5	Análisis del Proyecto Siuini: Debilidades y fortalezas	93
3.5.1	Primera encuesta	94
3.5.2	Segunda encuesta	102
3.5.3	Tercera encuesta	104
	CONCLUSIONES	108
	BIBLIOGRAFÍA	122
	ANEXOS	129

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1.1 Tipología de la migración forzada

Cuadro 1.2 Análisis FODA basado en la investigación del codesarrollo en Marruecos

Cuadro 3.3 Comunidad de origen de participantes del Proyecto Siuini

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1.1 Ingresos por Remesas 2003-2014

Gráfica 2.1 Destino de inmigración mexicana

Gráfica 2.2 Principales países receptores de migrantes, 2013 (por millones)

Gráfica 2.3 Países con mayor emigración, 2011

Gráfica 2.4 Menores no acompañados, octubre 2014 – marzo 2015

Gráfica 3.1 Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más por entidad federativa 2015

Gráfica 3.2 Estudio 2013 Grupo Indígena del Emigrado Familiar

Gráfica 3.3 Estudio 2013, Casas con drenaje o fosa séptica

Gráfica 3.4 Estudio 2013, Casas con W.C. o Letrina

Gráfica 3.5 Estudio 2016, Casas con drenaje o fosa séptica

Gráfica 3.6 Estudio 2016, Casas con W.C. o Letrina

Gráfica 3.7 Gasto de remesas en servicios al mes

Gráfica 3.8 Mejora en Alimentación por Emigración

Gráfica 3.9 Porcentaje de Familias que Cosechan 2013

Gráfica 3.10 Porcentaje de Familias que Cosechan 2016

Gráfica 3.11 Nivel de Educación de Participantes

Gráfica 3.12 ¿Se reduce la emigración con más oportunidades educativas?

Gráfica 3.13 Emigración a EE.UU. de integrantes de Siuini

Gráfica 3.14 Detenciones por la CBP (*U.S. Customs and Border Protection*)

Gráfica 3.15 Dificultades en encontrar trabajo en su comunidad

Gráfica 3.16 Dificultades en cubrir gastos de la casa al volver de EE.UU.

Gráfica 3.17 Gasto de remesas por integrantes de Siuini

Gráfica 3.18 ¿Mejoró su situación económica desde el inicio de Siuini?

LISTA DE MAPAS

- Mapa 2.1 Inmigración a Estados Unidos, 1880-1920
- Mapa 3.1 Mapa de México, con los estados de la república
- Mapa 3.2 Mapa del estado de Michoacán
- Mapa 3.3 Meseta Purépecha, Michoacán
- Mapa 3.4 Mapa del Municipio de Nahuatzen y alrededores

LISTA DE TABLAS

- Tabla 3.1 México: Salario mínimo real (Pesos de 1994)
- Tabla 3.2 Participación de la economía informal por componente en el PIB
Serie 2003-2014
- Tabla 3.3 Distribución de las exportaciones mexicanas por país
- Tabla 3.4 Inversión extranjera directa (IED) en México, 1982-2006 (En millones de dólares, promedio anual)
- Tabla 3.5 México. Los diez principales estados expulsores de migrantes (1968-1970)
- Tabla 3.6 México. Los diez principales estados expulsores de migrantes (1993-1994)
- Tabla 3.7 México. Los diez principales estados expulsores de migrantes (1993-1994)
- Tabla 3.8 Porcentaje y número de personas en situación de pobreza, Michoacán
2010-2014
- Tabla 3.9 Población ocupada y su distribución porcentual por ámbito agropecuario y no agropecuario y tamaño de la unidad económica. Segundo trimestre de 2014
- Tabla 3.10 Información sobre Sevina: Población, marginalidad y rezago social
- Tabla 3.12 Familiares de integrantes en el proyecto que se encuentran actualmente en Estados Unidos

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AMEXCID Agencia Mexicana para Cooperación Internacional para el Desarrollo

CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CID	Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONACyT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONASAMI	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CREFAL	Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe
DGMU	Dirección General del Medio Universitario (Universidad Iberoamericana)
IAP	Instituto de Asistencia Privada
IBERO	Universidad Iberoamericana
IED	Inversión Extranjera Directa
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
IRCA	Immigration Reform and Control Act
ISI	Industrialización por Sustitución de Importaciones
ITAM	Instituto Tecnológico Autónomo de México
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAL	Programa de Apoyo Alimentario
PCME	Programa de las Comunidades Mexicanas en el Extranjero
PEM	Programa Especial de Migración
PIB	Producto Interno Bruto
PRAMI	Programa de Asuntos Migratorios (Universidad Iberoamericana)
PROCAMPO	Programa de Apoyos Directos al Campo
PROSPERA	la principal estrategia del Gobierno de la República para contrarrestar la pobreza del país
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
TLCAN	Tratado de Libre comercio de América del Norte

Introducción

El presente trabajo es fruto de la investigación que se llevó a cabo entre los meses de agosto del año 2015 y junio del 2016, en las poblaciones de Pátzcuaro y Sevina, en el estado de Michoacán.

Con apoyo del Centro de Cooperación para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL), y utilizando los recursos académicos de esa institución, realizamos dos estudios: uno que se realizó en el año 2016 que replica un estudio que se hizo en el pueblo de Sevina en 2013 y mide el nivel de desarrollo de la comunidad y la experiencia migratoria de sus habitantes. El otro estudio que realizamos, analiza el nuevo proyecto que se llama Siuini, que consiste en un grupo de nueve mujeres en una comunidad purépecha, que elaboran diseños tradicionales bordados en diferentes prendas y artículos como cinturones, blusas y vestidos.

Las integrantes del Proyecto Siuini vienen de una comunidad con altas tasas de emigración a Estados Unidos, y si no han emigrado en algún momento ellas mismas, tienen familiares cercanos que están actualmente en Estados Unidos o que estuvieron durante un tiempo en esa nación. El proyecto se inició como idea de la Universidad Iberoamericana y su Programa Asuntos Migratorios (PRAMI), y el propósito era trabajar en una comunidad con una larga trayectoria migratoria, con fondos de la universidad y montos enviados por los emigrantes mismos y sus familiares.

Con la instalación del proyecto se esperaba poder proporcionar una fuente de trabajo para este grupo de mujeres que luego se podrían independizar de estas fuentes de ingresos y ser auto-suficientes. Este proyecto luego podría servir como un modelo para otras zonas expulsoras de migrantes, creando una fuente de ingresos segura. A partir de esto, proponemos también, que se involucre la Cooperación Internacional para el Desarrollo en este tipo de proyectos, ya que en México la Cooperación no toma en cuenta el tema de la emigración, sino sus causas y creemos que es una omisión importante que se debe resolver.

El tema central de este trabajo es el derecho a no emigrar. Creemos que las personas tienen derecho a la movilidad, sin embargo también creemos que las personas que toman una decisión forzada por su precaria situación económica deberían de tener la posibilidad de quedarse en su lugar de origen.

En el capítulo 1, discutimos el vínculo entre la Migración y el Desarrollo y si un mayor grado de desarrollo económico encamina a las personas a elegir quedarse en su lugar de origen en vez de emigrar. También hablamos de la falta del papel de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en este ámbito de la emigración como ya mencionamos, aunque en México se trabajan muchos temas ligados a la emigración, como la pobreza, temas de medio ambiente y la desigualdad entre otros.

El papel de las remesas también es importante destacar; las remesas fueron utilizadas en algún momento por el proyecto que analizamos, y discutimos en el Capítulo 1 la capacidad del uso de las remesas de mantener a las personas en su lugar de origen. Después, proponemos un camino al derecho a no emigrar utilizando proyectos como el que analizamos y la cooperación para facilitar el derecho a permanecer en su país de origen.

El codesarrollo, como una forma de cooperación, contiene elementos que podrían facilitar el derecho a no emigrar. Aquí proponemos un esquema bastante sencillo de codesarrollo que toma recursos y habilidades que los emigrantes adquieren en el extranjero para poder crear un desarrollo económico suficiente para permanecer en su comunidad. Finalmente, vemos las conferencias internacionales recientes de la Organización de Naciones Unidas y los Diálogos de Alto Nivel, con el propósito de alinear los propósitos del Proyecto Siuini con lo que sucede en el ámbito internacional.

Estas conferencias sobre migración y desarrollo se han realizado en los últimos diez años e integran el concepto de codesarrollo como pilar importante para los derechos del migrante. El papel del Estado es importante en este panorama, sin embargo, demostramos en el capítulo 2 que el Estado mexicano en las últimas dos décadas

del siglo anterior ha fallado, en proporcionar a la población alternativas a la emigración, cuando es forzada y no por elección.

Ofrecemos en este capítulo un contexto histórico para entender los flujos migratorios al nivel mundial, mayormente enfocándonos en la inmigración hacia Estados Unidos porque reconocemos que la gran mayoría de los mexicanos se trasladan a Estados Unidos y en nuestro estudio de caso, tanto en la comunidad como del proyecto Siuini, la emigración es completamente centrada en Estados Unidos.

También definimos los términos claves utilizados en este texto como: “emigración,” “migrante laboral” y “migrante por pobreza”. Finalmente, presentamos una visión de México como país de origen de la emigración, como receptor de migrantes y como país de tránsito de centroamericanos. Concluimos con una crítica de la ausencia del Estado referente a las leyes y políticas públicas en México y cómo no cumplen con el propósito de gestionar la emigración. En este texto utilizamos el término “gestionar” para indicar la necesidad de facilitar los procesos necesarios para resolver la migración forzada.

En el tercer y último capítulo introducimos los factores históricos que han influido en la migración del centro-occidente del país donde se encuentra nuestro estudio de caso, en el estado de Michoacán. La historia de esta región del país es emblemática de la emigración mexicana, porque reúne las características de la emigración que perduró durante todo el siglo XX. Además, es históricamente la principal zona expulsora del país.

Analizamos meticulosamente temas de pobreza, salud, educación y otros en el estado de Michoacán para tener un concepto comprensivo de los factores que influyen en la decisión de emigrar. Posteriormente comparamos un estudio que se llevó a cabo en 2013, antes de instalar el Proyecto Siuini y un estudio que realizamos a un nivel más pequeño, en 2016. Esta comparación es importante para medir el desarrollo de la comunidad en el transcurso de los tres años desde cuando se fundó el Proyecto Siuini y la actualidad.

Cerramos el capítulo 3 con la investigación del Proyecto de Siuini, sus fortalezas y debilidades y discutimos la posibilidad de replicar este tipo de proyecto en otras regiones expulsoras de emigrantes. Intentamos dar respuesta a esta problemática de la migración forzada, centrándonos en la posibilidad de incorporar el tema de la emigración forzada en la agenda de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en México.

Capítulo 1. El Vínculo entre Migración y Desarrollo

Introducción

1.1 El Vínculo entre Migración y Desarrollo

1.2 La Cooperación Internacional para el Desarrollo en México en materia de Migración

1.3 El vínculo entre Migración, Desarrollo y las remesas

1.4 El codesarrollo y el uso de las remesas en la economía local

1.5 Migración y Desarrollo visto desde los organismos internacionales

Introducción

En este capítulo se discutirá primero, el vínculo entre migración y desarrollo, de forma particular, si la migración o las consecuencias de la migración pueden crear desarrollo, específicamente en el ámbito de la migración forzada por razones laborales. Uno de los objetivos de este texto es plantear la relación entre el derecho a no emigrar y como el desarrollo y la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) puede facilitar ese derecho.

Mantenemos que las personas tienen derecho a la movilidad, es indiscutible, sin embargo, resultado de nuestras observaciones en la parte práctica de esta investigación, que se llevó a cabo en Sevina, una pequeña comunidad del estado de Michoacán, encontramos que muchas personas no quieren emigrar, pero se ven forzadas a hacerlo por razones económicas.

En el segundo apartado, vemos la relevancia de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) en México en materia de migración. Se destaca que el tema de la migración no es una prioridad entre los numerosos problemas que se trabajan en el ámbito de la cooperación. Se argumentará que el papel de la migración dentro de la cooperación debería aumentar, y jugar un papel clave, ya que la emigración es una realidad histórica y sustancial de la sociedad mexicana.

En el tercer apartado, se discute el vínculo entre la migración, el Desarrollo y el papel de las remesas en esa discusión. Utilizamos la siguiente definición de la

Organización Internacional de las Migraciones (OIM) de las remesas: Una suma de dinero ganada o adquirida por no nacionales, trasferida a su país de origen (2006).

El papel de las remesas es importante en este texto porque es la vía por la cual argumentamos que se puede empezar a crear cierto nivel de desarrollo en la comunidad de origen del migrante. Esto siempre y cuando las remesas se utilicen para iniciar y apoyar el proyecto en sus primeras etapas, pero luego, opinamos que los proyectos deben de volverse independientes y mantenerse de las ganancias generadas por el proyecto mismo. Entonces el proyecto se va independizando de la necesidad de las remesas, pero las utiliza en una etapa inicial.

Después de los debates sobre migración y desarrollo y el papel de las remesas, entramos en el cuarto apartado que comprende el marco teórico, mismo que consiste en la teoría del codesarrollo, su implementación y discutimos sus fracasos y éxitos en el ámbito internacional.

Finalmente, en el último apartado, situamos a los debates sobre migración y desarrollo entre los organismos internacionales, específicamente con las Naciones Unidas y los dos Diálogos de Alto Nivel que han tomado lugar en el siglo XXI, donde se ha promovido una perspectiva que integra el concepto del codesarrollo como una forma de manejar la migración internacional con una perspectiva de crear desarrollo tanto en el lugar de origen como en el de destino, para evitar la migración forzada y promover el derecho a no emigrar.

Es importante precisar que utilizamos la palabra "gestionar" en este texto con el significado, "Hacer las gestiones necesarias para conseguir o resolver una cosa." En este contexto utilizamos "gestionar" para referirnos al reto de resolver el problema de emigración forzada entre México y Estados Unidos.

1.1 El Vínculo entre Migración y Desarrollo

La CID se define por Sierra Medel como, "La sub-disciplina de las ciencias sociales que estudia la movilización de recursos a través de fronteras internacionales para

fortalecer capacidades nacionales, resolver desafíos y aliviar la deprivación humana, tanto como proteger los bienes comunes de la humanidad” (2015, p.14).

Dentro de esta definición, se incluyen varios temas que han sido vinculados con alcanzar un desarrollo más pleno para toda la sociedad. Podemos mencionar la pobreza, el cambio climático, la desigualdad de género y también, la migración en todas sus dimensiones. En 2006 y 2013 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) llevó a cabo reuniones de alto nivel sobre migración y desarrollo y en la Declaración de la Cumbre de 2013, que pasó por unanimidad de los Estados Miembros, sostiene que,

Reconocemos la positiva contribución de los migrantes al crecimiento inclusivo y al desarrollo sostenible. Reconocemos también que la migración internacional es una realidad pluridimensional de gran pertinencia para el desarrollo de los países de origen, tránsito y destino, que exige respuestas coherentes e integrales. Cooperaremos en el plano internacional para garantizar la seguridad, el orden y la regularidad de las migraciones, respetando plenamente los derechos humanos y dispensando un trato humano a los migrantes, sea cual sea su estatus migratorio, y a los refugiados y los desplazados. Esa cooperación también deberá fortalecer la resiliencia de las comunidades que acogen a los refugiados, particularmente en los países en desarrollo. Subrayamos que los migrantes tienen derecho a regresar a su país de nacionalidad y recordamos que los Estados deben velar por que se reciba adecuadamente a los nacionales que regresen a su país. (ONU, 2013)

Cabe destacar que en este texto mantenemos que el derecho a la movilidad es una concepción enmarcada en la Ley Federal mexicana y es un derecho incontrovertible de todo ser humano. Sin embargo, como se verá en los siguientes apartados y en los tres capítulos del texto, también el derecho de gozar de una vida plena en su lugar de origen (el derecho a no emigrar) forma la base de este documento.

Por otra parte, sostenemos que la emigración laboral aunque normalmente no es reconocida como tal, es un tipo de migración forzada. La OIM sostiene que la migración forzada es una modalidad de la migración,

que se utiliza para describir un movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas. (Por ejemplo, movimientos de refugiados y de desplazados internos, así como personas desplazadas por desastres naturales

o ambientales, desastres nucleares o químicos, hambruna o proyectos de desarrollo). (2006, p. 39)

No se menciona la migración laboral en la definición emitida de esta reconocida organización internacional en lo que se refiere a la migración forzada. No obstante, para el propósito de este texto, sostenemos que la migración laboral puede y debe ser incluida en la definición de la migración forzada. Podemos ver que dentro de la definición de "migrante por pobreza" que utiliza la OIM, se aplica el término "forzado": "un individuo forzado a migrar por necesidades económicas" (2006, p. 43).

Sostenemos que la migración laboral forma parte de la tipología de la migración forzada y la propia definición de migrante por pobreza sostiene esta suposición porque alguien que sale de su país de origen por motivos de pobreza, comúnmente se encuentra en esa situación por falta de empleo, o por falta de un empleo que pueda cubrir económicamente todas sus necesidades.

Utilizaremos el término "migrante laboral" para definir a la población que es nuestro objeto de estudio con la acepción específica que es un tipo de migración forzada (o forzosa), aunque desde la perspectiva de algunos organismos internacionales migración forzada implica huir de su lugar de origen por desastres naturales o ambientales, desastres nucleares o químicos y proyectos de desarrollo entre otras razones (OIM, 2006).

En su artículo, "Migración: el sello de nuestra época" (2016) Leticia Calderón Chelius argumenta que en contraste a lo que dicen los medios normalmente, la historia de la humanidad no es una historia del nomadismo, más bien, la experiencia humana ha sido mayormente sedentaria y la movilidad normalmente se produce cuando las personas "no encontraron un lugar seguro para establecerse y prosperar" (p. 36).

Calderón Chelius después explica cómo se establecieron las categorías que hoy en día conocemos como "migrante", "refugiado", y "solicitante de asilo": fue a raíz de la segunda guerra mundial y las consecuencias de esa gran conflagración, que fueron creadas esas distintas clases de migrantes y de ahí sale el concepto del migrante forzado por razones climatológicas, desastres naturales, persecución y conflictos

armados. También, en esta concepción de la migración forzada, se basan la mayoría de las leyes migratorias del siglo XX y el migrante laboral queda fuera del concepto del migrante forzado.

Sin embargo, Calderón Chelius explica que esta diferenciación entre el migrante forzado y el migrante económico es artificial: "Las condiciones que propician el desplazamiento de las personas está lejos de ser opcional como se ha argumentado durante mucho tiempo y más bien, como lo que observa, migración suele ser una opción prácticamente inevitable ante un escenario incierto" (p. 39). Aunado a lo anterior, existen fuertes argumentos para incluir la migración por razones económicas en la definición de una migración forzada.

Encontramos otros autores que de la misma forma, argumentan que la migración laboral tanto como la migración calificada, se puede considerar entre las diferentes clases de migración forzada. Raúl Delgado Wise y Humberto Márquez Covarrubias presentan una tipología de la migración forzada en su libro, "Desarrollo desigual y migración forzada, Una mirada desde el Sur global" (2012). En el cuadro 1.1, podemos analizar su tipología. Vemos primero la definición típica de la migración forzada: un movimiento causado por una catástrofe o cambios en el medio ambiente como huracanes o terremotos.

Entre las categorías descritas en el cuadro 1.1 (abajo), podemos considerar tres de los distintos tipos como causas de la migración laboral forzada en el contexto de la investigación que se hizo para este texto. El primero, "Conflictos sociopolíticos y culturales" abarca la desigualdad y la fricción entre el Estado (y otros grupos armados) y diversos grupos dentro del país. México es un país con altos niveles de desigualdad.

Según un informe de Oxfam (2015) es difícil comparar los niveles de desigualdad entre naciones, sin embargo basado en dos bases de datos, *Standardized World Income Inequality Database* y *World Development Indicators* del Banco Mundial, indican que México tiene más desigualdad que el promedio de los países estudiados; en el caso de *Standardized World Income Inequality Database* son 113

países incluidos en el estudio y México ocupa el lugar 87 de 113 países, ordenados de menor a mayor desigualdad.

Eso significa que 76% de los países estudiados presentan menor desigualdad de ingreso que México. En la otra base de datos del Banco Mundial, donde estudiaron 132 naciones, 80% de los países estudiados presentan con menor desigualdad que México. En ambos estudios México presenta un nivel de desigualdad considerable.

También, la migración laboral se puede contemplar dentro de la categoría "Despojo de medios de producción y subsistencia." Delgado Wise y Márquez Covarrubias explican en su texto (2012) que el cambio en sistemas de producción despoja a comunidades de sus tierras y muchas personas son compelidas a emigrar.

Estos cambios suceden a raíz de proyectos neoliberales y se desarrollan procesos de privatización de industrias históricamente apoyados por el Estado. "Los gobiernos emprenden feroces programas de ajuste estructural que tienen el cometido de desarticular estos sistemas de producción" (Delgado Wise y Márquez Covarrubias, 2012, p. 29).

Finalmente, otro tipo de migración forzada que podemos contemplar como migración laboral Delgado Wise y Márquez Covarrubias titulan "Exclusión social, desempleo estructural y pobreza." Este tipo de migración forzada también tiene que ver con los cambios en las economías nacionales que han favorecido la extranjerización de la economía o la inversión a grande escala de empresas multinacionales. Según la perspectiva de estos dos autores,

La pobreza cubre a la mayoría de la población; para superarla, se renuevan los motivos para emigrar hacia zonas urbanas o con mayor dinamismo económico en el país o el extranjero. El despojo, la exclusión, el desempleo y la pobreza generan los mayores flujos migratorios laborales contemporáneos. (2012, p. 30)

Cabe destacar que la última categoría de sobrecalificación laboral relativa también es una clase de migración laboral forzada, sin embargo en el texto no vamos a tratar

el tema de la migración laboral calificada, sino la migración laboral caracterizada por un nivel de escolaridad baja o relativamente baja. La migración calificada es definida por la OIM de la siguiente manera:

Trabajador migrante que por sus competencias recibe un tratamiento preferencial en cuanto a su admisión en un país distinto al suyo. Por esas razones, está sujeto a menos restricciones en lo que respecta a la duración de su estadía en el país receptor, al cambio de empleo y a la reunificación familiar. (2006, p. 23)

Cuadro 1.1 Tipología de la migración forzada	
Tipo de migración	Descripción
Catástrofes o cambios ambientales	Inundaciones, sequías, huracanes entre otros fenómenos naturales que causan el desplazamiento de las personas.
Conflictos sociopolíticos y culturales	La desigualdad y la fricción entre distintos grupos a veces crean violencia desde el mismo Estado, grupos paramilitares o invasiones extranjeras.
Criminalidad y narcotráfico	La violencia entre las autoridades nacionales y locales contra las bandas criminales destruye el tejido social y la población civil se ve obligada a despojar su patrimonio y salir del país o ir a otra región del mismo país (migración interna).
Tráfico y trata de personas	La trata de personas incluye la adopción ilícita, y la explotación y ha aumentado la migración forzada de este grupo de víctimas en los últimos años.
Despojo de medios de producción y subsistencia	El cambio en sistemas de producción despoja a comunidades de sus tierras y son compelidos a emigrar.
Exclusión social, desempleo estructural y pobreza	La monopolización y extranjerización de la economía causan cambios estructurales en los medios de producción que impulsan a la población a emigrar en busca de un sustento familiar.
Sobrecalificación laboral relativa	Las personas altamente calificadas (personas que tienen educación universitaria o posgrado) encuentran mejores sueldos y oportunidades en otros países y se ven forzados a emigrar.

Fuente: Elaboración propia basado en tipología de Delgado Wise y Márquez Covarrubias, 2012, p. 28-31.

En el próximo apartado, abordamos la CID en materia de migración en México, cual papel ha jugado y propuestas sobre como involucrar el tema de la migración en proyectos de CID de una manera más profunda.

1.2 La Cooperación Internacional para el Desarrollo en México en materia de migración

México cuenta con una normatividad en cuanto a la CID, una política de CID y también una agencia de CID, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). Juega el papel de país receptor de cooperación y también es activo en proporcionar CID a otros países en vías de desarrollo (Sierra Medel, 2015).

En su sitio web, AMEXCID identifica las acciones de CID que lleva a cabo el Gobierno Mexicano:

- La erradicación de la pobreza;
- La disminución del desempleo;
- La reducción de la desigualdad y de la exclusión social;
- El aumento permanente de los niveles educativo, técnico, científico y cultural;
- La aminoración de las asimetrías entre los países desarrollados y países en vías de desarrollo;
- La búsqueda de la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático;
- El fortalecimiento a la seguridad pública. (¿Qué es la cooperación internacional para el desarrollo? (AMEXCID, 2016).

En este listado de acciones de CID del Estado no vemos mencionado explícitamente el tema migratorio. Reconocemos que la emigración mexicana es un tema pluridimensional, cuyas causas son variadas y también de cierta forma, cambian por razones económicas, sociales y culturales.

Por ejemplo, las primeras dos acciones en la lista, la erradicación de la pobreza y la disminución del desempleo, se relacionan directamente con nuestro objeto de estudio: migrantes laborales que buscan inmigrar a Estados Unidos por razones

económicas. Pero como podemos observar en esta lista concreta de acciones, la emigración en sí no se menciona, y tomando en cuenta que diez por ciento de la población mexicana radica en el extranjero-alrededor de 98% en Estados Unidos (Barajas Escamilla y Martínez Muñoz, 2013), creemos que la omisión de este tema dentro de las acciones de la CID en México, es una omisión significativa. Creemos que el tema de la emigración se debe incluir como un problemática en sí y que la CID en México debe diseñar proyectos de cooperación con un enfoque en las causas y consecuencias de esta gran pérdida de capital humano que representa la emigración.

Para demostrar nuestra hipótesis, de que la CID no da la importancia que la emigración merece dentro de su agenda, siendo una de las problemáticas más fuertes del país en cuanto al desarrollo y desigualdad, es importante destacar el planteamiento contenido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece la planeación del desarrollo nacional como el eje que articula las políticas públicas que lleva a cabo el Gobierno de la República, pero también como la fuente directa de la democracia participativa a través de la consulta con la sociedad. Así, el desarrollo nacional es tarea de todos. En este *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* convergen ideas y visiones, así como propuestas y líneas de acción para llevar a México a su máximo potencial. (p. 13)

Respecto a la cita anterior, podemos observar que el Programa tiene como objetivo la planeación democrática del desarrollo nacional. Consiste en un objetivo general, "Llevar a México a su máximo potencial", cinco metas nacionales: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global.

También tiene tres estrategias transversales: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género. Algunas menciones de la migración en este texto incluyen, la importancia de la migración en el tema de salud (p. 49) y en el tema de la política exterior mexicana (p. 91), reconoce la posición de México como uno de los países de mayor emigración (p. 93).

Tal vez la cercanía al tema migratorio más importante, se encuentra en la página 96:

La política pública debe atender las particularidades del fenómeno migratorio en sus múltiples dimensiones, involucrando aspectos tales como: la diversificación al interior del flujo, los lugares de origen y destino, los perfiles migratorios, las estrategias de cruce e internación, la repatriación, inseguridad y los derechos humanos. Por ello, es urgente el diseño e implementación de políticas, acciones y programas innovadores que, de manera integral e incorporando a los sectores de la sociedad civil, la academia y el gobierno aporten con responsabilidad conocimiento y herramientas para hacer frente a las distintas necesidades de los migrantes, en sus diversas modalidades (Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018)."

Quizás la mención más significativa en el documento se trata de políticas públicas: La Estrategia 5.4.4. Bajo la meta nacional, México con política pública en materia migratoria. (Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018). Dentro de esa estrategia y como parte de las líneas de acción, el Plan destaca la necesidad de crear un programa en materia de migración para diseñar, implementar y evaluar la política y la gestión migratoria. Otra línea de acción que es de suma importancia para el presente texto, "Promover acciones dirigidas a impulsar el potencial de desarrollo que ofrece la migración" (Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018).

En conclusión, el Plan Nacional de Desarrollo que está en vigor actualmente, enfatiza la posibilidad de que la migración puede crear desarrollo y propone elaborar políticas públicas para la gestión migratoria. Consideramos que integrar estos temas en el Plan es clave, sin embargo, como pudimos apreciar en el inicio de este apartado, la AMEXCID que está encargada de la CID en México, no incluye el tema de la emigración entre las acciones llevadas a cabo por el Gobierno México.

La inclusión de este tema en el Plan es un paso definitivo, pero consideramos que no incluir el tema entre los problemáticas que está trabajando el Gobierno por medio de la AMEXCID, es una gran omisión de parte del Estado, tomando en cuenta que un poco más de 10% de la población nacida en México residía en el Estados Unidos en el año 2008 (Giorguli y Leite, 2010).

1.3 El vínculo entre Migración, Desarrollo y las remesas

De acuerdo con García Zamora, desde la independencia de los países latinoamericanos en el siglo XIX han predominado dos polos diferentes pero no tan distintos, que han promovido el desarrollo: el polo conservador que promueve la integración de las economías al sistema capitalista mundial y el modelo progresista que igual, impulsa la integración pero siempre y cuando cada nación tenga su plan nacional de desarrollo (Zamora y Guillen, 2012, 2008).

El Modelo Primario Exportador ejemplifica la inserción de la economía latinoamericana en el sistema capitalista, usando patrones de dependencia que existían desde la conquista. Este modelo se centra en la premisa que los países latinoamericanos dependan sustantivamente en los países "desarrollados".

Ya para el siglo XX, después de la Segunda Guerra Mundial, se da un giro importante: América Latina empieza a alejarse de esta tendencia dependiente en los países del centro y se crea el concepto de la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) y también se establece la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Según García Zamora (2012) la teoría Cepalina permitió a América Latina construir un modelo de desarrollo propio, basado en las peculiaridades y experiencias del continente. Pero a pesar de la influencia de las masas en esta transición, y los gobiernos relativamente progresistas, la introducción de corporaciones mayormente de Estados Unidos, detuvo la independencia alcanzada por esta nueva dinámica.

Ya para la década de los setenta, se empieza a instaurar otro modelo económico- la globalización neoliberal. De acuerdo con Delgado Wise, Márquez Covarrubias y Puentes en "Migración, desarrollo y derechos humanos: elementos para replantear el debate" (2013), se caracteriza por una serie de cambios a la economía mundial y las consecuencias que derivan de ellos:

1. Internacionalización del capital.
2. Financiarización.
3. Degradación ambiental.
4. Reestructuración de procesos de innovación.
5. Precarización laboral.
6. Nueva dinámica migratoria.

Retomemos los últimos dos puntos de precarización laboral y la nueva dinámica migratoria. Según Delgado Wise, Márquez Covarrubias y Puentes, a través del nuevo modelo de globalización neoliberal: "Uno de los principales motores de la nueva arquitectura capitalista ha sido el abaratamiento de los costos laborales, al amparo de la transnacionalización, diferenciación y precarización de los mercados laborales" (Delgado Wise, Márquez Covarrubias y Puentes, 2013, p. 114).

Por otra parte, se crean nuevas divisiones raciales y de género que permiten a las empresas transnacionales disfrutar de una fuerza de trabajo dividida, en conflicto y más fácil de controlar (Delgado Wise, Márquez Covarrubias y Puentes, 2013, p. 114-115).

El proceso de la globalización, la precarización laboral así como como la reestructuración de los procesos de innovación y la degradación ambiental, en conjunto crean una nueva dinámica migratoria. Delgado Wise, Márquez Covarrubias y Puentes (2013) explican que esta nueva dinámica se caracteriza por:

- 1) Una fuerte presión para emigrar en zonas expulsoras de migrantes, donde existe una falta de oportunidades laborales y
- 2) La creciente vulnerabilidad de los migrantes por encontrar trabajo los exponen a una explotación extrema en los países de tránsito y recepción.

Dado el contexto histórico, ¿cuál es la concepción imperante sobre el vínculo entre la migración y el desarrollo? Delgado Wise, Márquez Covarrubias y Puentes (2013) señalan que la concepción imperante es que existe un vínculo positivo entre la migración y el desarrollo, y que los migrantes pueden incidir tanto en el desarrollo en

su país de origen, pero también pueden incidir de una forma positiva en el país receptor.

En el presente texto, nos concentraremos en el nexo entre migración y desarrollo en el contexto de las remesas enviadas por los propios emigrantes mexicanos en Estados Unidos. La OIM define a las remesas como la "suma de dinero ganada o adquirida por no nacionales, transferida a su país de origen" (2006, p. 62).

Raúl Delgado Wise y Humberto Márquez Covarrubias en "Desarrollo desigual y migración forzada", señalan el pensamiento "optimista" que prevalece en el estudio sobre migración y desarrollo y describen tres postulados de esta perspectiva dominante:

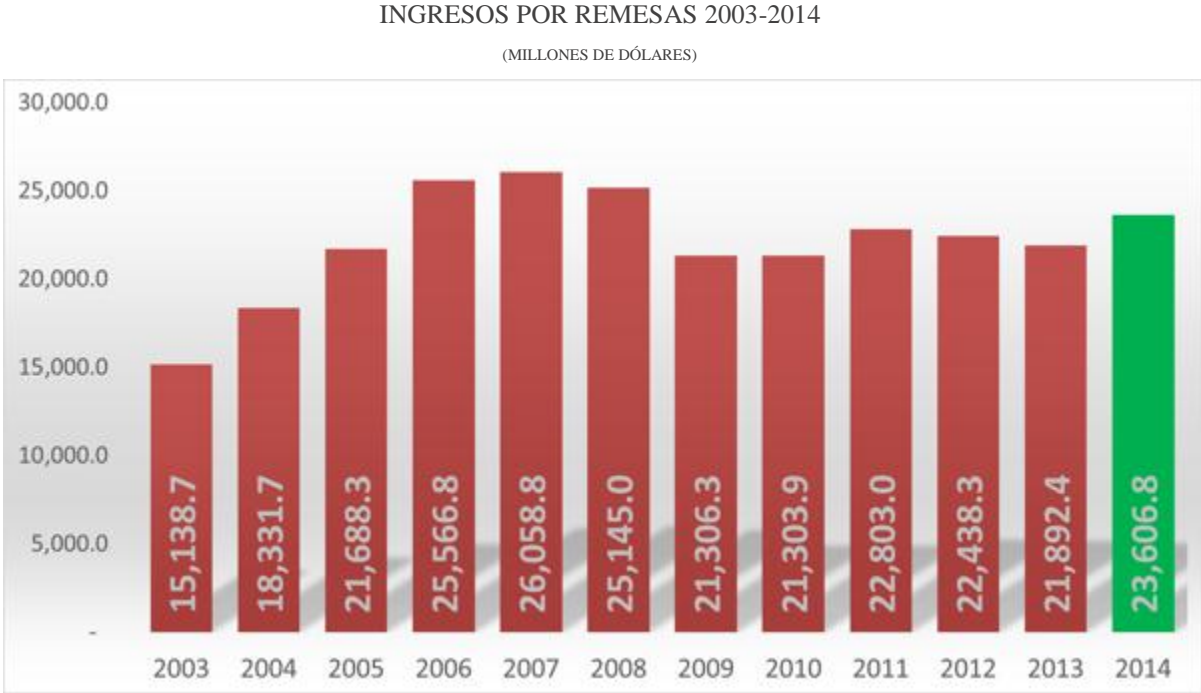
1. Las remesas constituyen un instrumento del desarrollo. Se postula la idea de que los propios migrantes pueden detonar, por sí mismos, procesos de desarrollo en los lugares de origen gracias a las remesas que ellos envían.
2. Las remesas son una democratización financiera. El ahorro y crédito con remesas, bajo el esquema de microfinanzas, se plantea como el entorno adecuado para potenciar las dinámicas de desarrollo.
3. Las remesas posibilitan el empoderamiento económico de los estados pobres. Las remesas generan recursos propios que confieren a quienes las generan y a sus dependientes una suerte de poder para salir de la pobreza y convertirse en agentes de desarrollo (2012, p. 6).

Otros autores como Aragonés y Salgado (2013) sostienen que las remesas benefician a la población pero al nivel familiar solamente y no alcanzan a beneficiar la comunidad en general. Tampoco sustituyen el papel que debe jugar el Estado en el bienestar de la población. En este texto sostenemos que las remesas no deben reemplazar la responsabilidad del Estado de identificar y prevenir dónde es posible y factible, la migración forzada, en particular la migración por pobreza, pero se pueden utilizar para llegar a cierto nivel de desarrollo económico que posibilite que la población no se vea obligada a migrar.

México es uno de los mayores receptores de remesas al nivel mundial, junto con China, India y Rusia (Barajas Escamilla y Martínez Muñoz, 2013). Antes de la crisis financiera mundial de 2008, América Latina experimentaba un periodo de crecimiento sostenido basado en exportaciones y también en el creciente flujo de remesas (García Zamora, 2012).

Podemos ver en la siguiente gráfica, que los ingresos por remesas en México iban en aumento hasta la crisis de 2008 y bajó significativamente en los años 2009 y 2010. No se han recuperado a niveles pre-2008, sin embargo, en 2014 los ingresos acrecentaron a 23 millones de dólares, la cifra más alta desde el inicio de la crisis de 2008.

Gráfica 1.1 Ingresos por Remesas 2003-2014



Fuente: Recuperado de Instituto de Mexicanos en el Exterior (IME), <http://www.ime.gob.mx/es/remesas> del Banco de México. Balanza de pagos.

Las remesas desempeñan un rol importante en la economía mexicana. Sin embargo, ¿qué tanto pueden incidir de forma significativa en el Desarrollo? Y, ¿pueden incidir

tanto que pueden detener y ayudar a evitar la emigración forzada, por razones de pobreza?

García Zamora (2012) señala que en 2008, 80% de las remesas recibidas en México provenían de Estados Unidos. Se han realizado numerosos estudios sobre el impacto que tienen las remesas en la economía local y nacional y por lo general, lo que demuestran es que las remesas sí benefician de forma sustancial la economía de los hogares en cuanto a alimentación, acceso a la educación y salud, como también la inversión en pequeños negocios. Sin embargo, al nivel regional y nacional la forma en que se han invertido las remesas (en gastos del hogar mayormente) no contribuye significativamente a mejorar el nivel de desarrollo en la comunidad.

Lo que planteamos en este texto, es que las remesas son un factor de desarrollo de bienestar económico al nivel familiar son un importante ingreso para muchas familias mexicanas, pero no reemplazan el papel que debe jugar el Estado mexicano en invertir en mejorar el nivel de desarrollo en zonas expulsoras de migrantes y tampoco las remesas sustituyen la obligación del Estado de proporcionar oportunidades a las personas en estas zonas de poder permanecer en su lugar de origen y gozar de una vida digna y plena. Finalmente, en las conclusiones propondremos otras formas de invertir las remesas, particularmente en pequeñas comunidades rurales.

1.4. El codesarrollo y el uso de las remesas en la economía local

El concepto de codesarrollo surge en los años ochenta con el académico y diputado francés del Parlamento Europeo, Sami Naïr (Urbano Reyes, 2013). En 1997 publicó su propuesta en materia de migración y desarrollo, "Informe de balance y orientación sobre la política de codesarrollo vinculada a los flujos migratorios." En este texto, Naïr propone que los inmigrantes pueden fungir como vectores del codesarrollo.

Según la propia publicación de Naïr, "Contempla sobre todo la idea de reforzar la integración en Francia favoreciendo al mismo tiempo la solidaridad activa con los países de origen, creando las condiciones sociales necesarias para ayudar los inmigrantes potenciales a quedarse en sus países" (1997, p. 2).

Naïr argumenta que se hace cada vez más difícil incidir en las causas principales de la inmigración, indicando que estas causas son de índole macroeconómica, como el desarrollo desigual y el éxodo rural descontrolado, pero que, “queda la posibilidad de actuar sobre las causas mediante la multiplicación de los instrumentos microeconómicos de desarrollo” (1997, p. 2).

Enfatiza la importancia de la participación de todas las dimensiones de la sociedad en el tema migratorio, por ejemplo, los poderes políticos, las administraciones territoriales descentralizadas, empresas e instituciones educativas.

Con el concepto del codesarrollo, Naïr propone un tipo de transferencia de un Estado a otro, no sólo la difusión de bienes y recursos pero de ideas y normas que han funcionado en Francia (1997). Naïr también destaca la necesidad de profundizar en la cooperación entre el Estado expulsor y el Estado receptor del migrante:

La política de cooperación es una política de Estado a Estado, bilateral, en la cual las relaciones de intercambio participan del interés bien entendido de cada uno. La política de codesarrollo se inscribe en esta trama, pero profundiza añadiendo el interés de la solidaridad obligatoria. Significa la superación de la cooperación para la instauración de objetivos comunes. El interés compartido de Francia y los países de origen consiste en hacer de la inmigración un vector de desarrollo, porque eso significa la estabilización de los flujos migratorios en el país de origen y la garantía de la integración en la misma Francia. (1997, p. 3)

Finalmente, Naïr (1997) indica que el eje principal de su argumento es la participación activa del migrante en el proceso de desarrollo. Argumenta que ningún Estado o empresa puede reemplazar la participación del migrante o su papel como vector del desarrollo.

En la figura 1.1, se puede apreciar varias acciones que se pueden tomar entre el país de origen y el país receptor de migrantes para una mejor, más ordenada y equitativa gestión de la migración entre los dos países.

En el primer cuadro superior a la izquierda, se destaca la importancia de una gestión adecuada de los flujos migratorios, seguido por el intercambio de información sobre las necesidades par trabajadores en ambos países. Después sigue el cuadro,

“equilibrio de oferta y demanda de mano de obra”. Este es clave, porque el codesarrollo señala la importancia de una gestión migratoria ordenada que respeta la necesidad de mano de obra en el país receptor, mientras también respeta las cuestiones de desempleo en el país de origen.

El codesarrollo habla de un tipo de control de la migración, pero no un control de la forma que nos hemos acostumbrado a escuchar; es un control policiaco con muros y la participación de la policía, en el caso de México y Estados Unidos, en ambos lados de la frontera.

La propuesta del codesarrollo utiliza el control a través de contratos para trabajadores, como una forma ordenada de proporcionar trabajadores donde se necesitan, y, a la vez, proveer trabajo a quienes lo necesiten. Javier urbano Reyes (2013) explica que el codesarrollo propone organizar los trabajadores en un contingente para que sus derechos laborales sean respetados y gocen de las mismas condiciones y derechos que cualquier grupo de trabajadores, sean o no sean ciudadanos del país receptor. También, a través de la propuesta del codesarrollo, los trabajadores migrantes tendrían un acceso seguro al país receptor y evitarían los riesgos que corren mucho migrantes al cruzar una frontera sin autorización o sin el permiso de permanecer un tiempo largo en el país receptor.

Urbano Reyes también destaca los acuerdos binacionales donde cada país tiene una obligación concreta, y ambas naciones concuerdan en la integración/reintegración de los migrantes. En el caso del país de origen, consiste en buscar un espacio para el migrante ya que regrese a su país de origen, idealmente utilizando las nuevas habilidades adquiridas en el país receptor. En el caso del país receptor, sería la obligación de ese Estado velar por los derechos del migrante mientras éste esté en su país, y poder gozar de las oportunidades disponibles en el Estado receptor.

Finalmente Urbano Reyes introduce la idea de la temporalidad de la migración. La migración al nivel global se ha tornado como un fenómeno permanente o de largo

plazo. En este texto, respetamos y apoyamos el derecho de la movilidad y el derecho de escoger donde quiere residir cada persona.

Sin embargo, también sostenemos el derecho a no emigrar y consideramos que la propuesta del codesarrollo apoya ambos derechos; tanto el derecho de permanecer en su lugar de origen como el derecho de no tener que partir forzosamente. El codesarrollo permite la emigración y el retorno, con nuevas capacidades y fondos adquiridos en el extranjero.

Naïr (1997) identifica cinco actores esenciales en llevar a cabo las acciones de codesarrollo. Primero, menciona el Estado. El Estado, según esta perspectiva, tiene la obligación de controlar los flujos migratorios y debe aportar por la instauración de los convenios de migrantes y codesarrollo. Después, siguen las administraciones territoriales que pueden elaborar proyectos integrados:

Añaden a la verticalidad de la acción estatal la horizontalidad de las prácticas democráticas civiles, reforzando el papel de los actores del terreno y desarrollando las relaciones directas, sociedad civil a sociedad a sociedad civil. Permiten, por fin, considerar a los inmigrantes como actores del desarrollo y favorecen así el encuentro entre la inmigración y las poblaciones locales en el país de acogida (país receptor), (1997, p. 7).

Después subraya la importancia de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y las asociaciones. Señala a países como Mali, Túnez, Senegal Marruecos- todos con poblaciones sustanciales en Francia- como buenos ejemplos de países donde han llevado a cabo experimentaciones democráticas en cuanto a las acciones de las ONG y las asociaciones de migrantes. "Aportan solidaridad, innovación ciudadana, prácticas de intercambio cultural, apoyo a los inmigrantes, sensibilización de la opinión política en Francia (Naïr, 1997, p. 7).

Las empresas y las organizaciones profesionales igual pueden y deben, según la perspectiva de Naïr, jugar un rol en la implementación del codesarrollo. Argumenta que el Estado por sí solo no puede gestionar la migración. En este texto consideramos que el Estado juega un papel integral, no obstante, las pequeñas empresas, particularmente formadas por migrantes y que atienden a las

necesidades de los migrantes, pueden jugar un papel suplementario importante en este panorama.

Sostiene, "La emergencia de un tejido de pequeñas y medianas empresas es una condición imperativa del desarrollo endógeno. A partir de microproyectos² es posible favorecer la expansión de esta cultura y liberar las energías innovadoras en el país de origen" (1997, p. 8). Los últimos actores en esta concepción del desarrollo de Naïr, consisten en las universidades y las instituciones de formación.

Estas instituciones están directamente enfrentando al problema de la inmigración no controlada. Tienen que hacer frente, sin recursos, a flujos de estudiantes que no se inscriben en una verdadera estrategia de acogida de Estado francés, ni en una cooperación querida con los países del Sur. Su papel, sin embargo, es esencial para la adaptación de las cualificaciones de los estudiantes extranjeros a las necesidades económicas y sociales de los países pobres (1997, p. 8).

Ahora conocemos los principales ejes y actores en la teoría del codesarrollo. Pero, ¿cuáles han sido los fracasos y éxitos del codesarrollo? El terreno donde más se ha puesto en práctica son algunos países europeos, primordialmente en España y Francia. Joan Lacomba identifica una serie de debilidades y fortalezas del codesarrollo desde la experiencia del mismo autor en Marruecos.

Entre las debilidades, Lacomba nombra la desconfianza de los emigrantes en el papel del Estado de origen, problemas burocráticos y falta de recursos como algunas debilidades de las incitativas del codesarrollo puesta en marcha en Marruecos. Por otro lado, destaca la fuerza de las numerosas redes, las remesas que van en aumento y las posiciones institucionales favorables y apoyos públicos a los emigrantes. En el cuadro 1.2, se incluye un análisis FODA que se hizo a partir de la investigación en Marruecos de proyectos de codesarrollo.

Cuadro 1.2 Análisis FODA basado en la investigación del codesarrollo en Marruecos

	Factores negativos	Factores positivos
Factores Internos (En el país de origen)	Debilidades: -Reformas políticas limitadas y déficits democráticos -Desconfianza de los propios emigrantes en el papel del Estado y la Administración de sus países -Trabas burocráticas -Falta de recursos y dispositivos sobre el terreno	-Emigración antigua y con numerosas redes -ONG y asociaciones en aumento -Sociedad civil fuerte -Remesas en crecimiento -Posiciones institucionales favorables y apoyos públicos a los emigrantes
Factores externos (En los países de destino)	-Falta de experiencias exitosas en otros países que sirvan como modelo -Recortes en la AOD de los países del norte -Políticas migratorias restrictivas en los países receptores	-Actualidad del codesarrollo en foros de reflexión -Interés de organismos diversos por potenciarlo -Inclusión del codesarrollo en las políticas migratorias y de cooperación de los países receptores -Extensión del asociacionismo y las redes de emigrantes

Fuente: Elaboración propia con datos de Lacomba, 2010, p. 50.

Como se puede apreciar en el análisis FODA, el codesarrollo en su implementación enfrenta retos en los próximos años, incluso en áreas donde solo los Estados y sus respectivas poblaciones pueden determinar si crean un ambiente político y social que apoye las propuestas del codesarrollo. Por ejemplo, en el ámbito de la ley en

Estados Unidos, desde los atentados del 11 de septiembre 2001 ese país ha adoptado principalmente normas y leyes restrictivas.

No obstante, Javier Urbano Reyes argumenta en "Una evaluación crítica sobre la relación entre migración y desarrollo":

El codesarrollo es la definición de compromisos para gobernar mejor la movilidad migratoria; no es una estrategia de contención de flujos de personas. Hay un reconocimiento explícito de que el movimiento internacional es un factor de desarrollo; en segundo lugar, estas propuestas rechazan condicionar la asistencia para el desarrollo a la ejecución de programas de retorno o deportación, por lo que no son programas de control policiaco; en tercer lugar, su objetivo central es el desarrollo de buenas prácticas de cooperación, contrarias a las malas prácticas de los estados; finalmente, el codesarrollo involucra a sectores tradicionalmente marginados del diseño de la política pública, lo que rechaza la injerencia omnipresente del Estado. (2013, p. 91)

Pese a los retos que enfrenta el codesarrollo, representa una oportunidad de crear desarrollo- o un nivel de vida digno- particularmente en los países de origen. En el caso de México y su larga tradición de emigración a Estados Unidos, el codesarrollo representa la posibilidad de aprovechar las capacidades y habilidades que los emigrantes adquieren en Estados Unidos, para el beneficio de sus comunidades de origen en México. En el Capítulo 3, nos profundizaremos en estas posibilidades enfocándonos en un proyecto de codesarrollo en la comunidad rural de Sevina, Michoacán.

1.5 Migración y desarrollo visto desde los organismos internacionales

El primer Dialogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo se llevó a cabo en septiembre de 2006. El Dialogo se enfocó en reconocer los aspectos multidimensionales de las migraciones internacionales para maximizar los beneficios y paliar las repercusiones negativas. En ese mismo evento, se creó el Grupo Mundial sobre Migración, " encargado de promover la aplicación general de los instrumentos y normas internacionales y regionales relacionados con la migración y alentar la adopción de enfoques interinstitucionales más coherentes, integrales y mejor coordinados" (ONU, 2013).

El Grupo Mundial sobre Migración trabaja con diferentes agencias para promover la aplicación de mecanismos y normas internacionales y regionales relacionadas con la migración. Pero también, le concierne en particular mejorar la efectividad de sus miembros en maximizar las oportunidades y enfrentar los retos presentados por la migración internacional (Global Migration Group, 2016).

El Grupo Mundial sobre Migración, fruto del trabajo de las Naciones Unidas en el tema migratorio, tiene entre sus varios grupos de trabajo, uno que se enfoca específicamente en involucrar el tema migratorio en estrategias nacionales de desarrollo, en inglés conocido como, *Working Group on Mainstreaming Migration into National Development Strategies*.

Desde el Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo de 2006 y en el siguiente Diálogo, llevado a cabo en 2013, se ha puesto énfasis en el vínculo entre la migración y el Desarrollo. En este panorama, el codesarrollo como teoría y práctica entra perfectamente ya que considera al migrante como portador de desarrollo.

El Alto Dialogo que llevó a cabo las Naciones Unidas en 2013, se destaca de una forma más relevante, la importancia del concepto del codesarrollo:

Existen cada vez más pruebas de que, estimuladas por políticas correctas, las comunidades de migrantes y de las diásporas pueden contribuir muchísimo al desarrollo tanto en los países de origen como de destino mediante las remesas, el comercio, las inversiones, la creación de empresas y la transferencia de tecnología y de conocimientos especializados y prácticos (ONU, 2013).

Finalmente, en un documento que salió como resultado del Alto Dialogo de octubre 2013, se identifican ocho puntos en una agenda dirigida a gestionar la migración al nivel nacional, se destaca el punto 6:

La migración es una prueba de relevancia en el debate sobre desarrollo y la gobernanza efectiva, exigiendo acciones coordinadas no solo entre los Estados pero en todos los niveles de gobierno. Estados miembros, deben integrar el tema de la migración en los planes nacionales de desarrollo, estrategias para reducir la pobreza y políticas y programas sectoriales relevantes. La comunidad

internacional debe definir un conjunto de indicadores que puedan monitorear la implementación de medidas dirigidas a mejorar los beneficios y responder a los desafíos de la migración internacional para considerar en el marco de la agenda pos-2015 de desarrollo (ONU, 2013)

Para concluir, sostenemos que cierto nivel de desarrollo se puede crear a través de la migración. Es debatible si ese desarrollo se puede expandir del nivel familiar al nivel regional o nacional. Empero, sostenemos que es posible crear un nivel de desarrollo en una comunidad, tanto que ese desarrollo permite que las personas que normalmente tendrían que emigrar forzosamente por razones laborales, no tengan que emigrar porque se ha invertido en un proyecto o negocio que crea oportunidades laborales.

Estos proyectos pueden iniciar en parte con fondos de remesas enviadas por miembros de la comunidad. No obstante, el Estado tiene responsabilidad también de velar por la población que se ve forzada a emigrar y por los bajos niveles de desarrollo en su territorio. Vimos que en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 el Gobierno de México reconoce el vínculo entre el desarrollo y la migración y el papel que debe jugar el propio Estado para atender las particularidades del fenómeno migratorio en sus múltiples dimensiones.

La política pública en cuanto al fenómeno migratorio en México se podría enfocar entonces, por lo menos en parte, en aprovechar de los nuevos conocimientos y habilidades adquiridas por los migrantes en el extranjero, como se planteó en la teoría de Sami Naïr. Sin embargo, es importante mencionar que la teoría de Naïr va mucho más allá que el establecer proyectos o negocios basados en los nuevos conocimientos de los migrantes. Habla de contratos temporales para migrantes en el país receptor y otros factores.

Nosotros no vamos a entrar en esos aspectos de la teoría de codesarrollo. Simplemente, sostenemos la posibilidad de aprovechar la experiencia migratoria de una comunidad o región, utilizando las habilidades y conocimientos de los migrantes retornados a su lugar de origen y aplicando el uso de las remesas en un primer

momento del proyecto para crear un desarrollo suficientemente pleno y amplio para evitar lo más posible la migración forzada.

Capítulo 2. México en el contexto de la migración internacional

Introducción

- 3.2. Términos claves para entender la movilidad humana
- 3.3 Tendencias en la migración internacional
- 3.4 México como país de origen
 - 3.4.1 México durante el final del Porfiriato y en época de Revolución: 1900-1920
 - 3.4.2 México después de la revolución y el Programa Bracero
 - 3.4.3 México y la válvula de escape
- 3.5 México como país receptor de inmigrantes
- 3.6 México y su creciente papel de país de tránsito de centroamericanos
- 3.7 La situación de la migración en el contexto de vulnerabilidad y violencia en México
- 3.8 Evolución histórica de las leyes migratorias en México en el siglo XX

Introducción

Los grandes movimientos de personas por espacios geográficos diversos han ocurrido a través de la historia de la humanidad, pero los motivos que inciden en la decisión de migrar son diversos y cambian con el contexto histórico, económico, social y cultural de los migrantes en cada época.

En el presente texto, nos enfocaremos en la migración laboral. Según la OIM, una institución intergubernamental dedicada a ayudar a encarnar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración, un migrante económico (o laboral en nuestro léxico) se define como, "Persona que habiendo dejado su lugar de residencia o domicilio habitual, busca mejorar su nivel de vida en un país distinto al de origen (2006, p. 42). La migración laboral para la OIM significa "Movimiento de personas del Estado de origen a otro con un fin laboral" (p. 40).

En este texto quisiéramos precisar que existen diferentes tipos de migración laboral, incluyendo la migración laboral calificada, un movimiento de personas mayormente con un nivel de estudios elevado, pero en esta investigación, trabajaremos el tema de la migración laboral pero de personas que en su mayoría tuvieron muy escasas oportunidades de estudiar y obtener un nivel académico alto (en el capítulo 3

veremos que la escolaridad más alta de los entrevistados durante la investigación, es preparatoria terminada).

Esto nos lleva a una definición más acotada de la población en la cual estamos enfocados. Esta población en su mayoría está compuesto de personas que emigraron por razones económicas y laborales. Aquí lo definiremos como "migrante laboral" pero también se puede utilizar el término "migrante por pobreza", definido por la OIM como un individuo forzado a migrar por necesidades económicas (2006, p. 43).

Para resumir, nuestra investigación trabaja el fenómeno de la migración laboral conformado por personas que tuvieron pocas oportunidades educativas y laborales en su lugar de origen, y se vio forzada a abandonar México en busca de mejores condiciones de vida.

En este capítulo intentamos desglosar un panorama de las migraciones internacionales en el siglo XX e inicios del siglo XXI. El capítulo se conforma por siete apartados y varios sub-apartados, empezando con una serie de definiciones de los términos importantes que utilizaremos en este documento. Después, damos una revisión de las migraciones a partir del siglo XX, sus causas y consecuencias. Luego, entramos en el tema de México como país de origen o país expulsor de migrantes, situación que se expandió desde la década de los noventa.

En el siguiente apartado, situamos a México como país receptor de inmigrantes, y describimos el creciente papel de México como país de tránsito, mayormente de personas de Centroamérica, específicamente del triángulo norte, que consiste en Guatemala, El Salvador y Honduras.

Posteriormente discutimos el tema de la situación de la migración en el contexto de vulnerabilidad y violencia en México y, finalmente, entramos en el tema de las leyes de migración en México, enfocándonos en las leyes del siglo XX y las diversas políticas públicas que se han implementado, en particular políticas públicas encaminadas a evitar la emigración mexicana hacia Estados Unidos.

Al final del capítulo, ofrecemos una crítica de la efectividad de estas leyes y políticas públicas en mantener a la población en su lugar de origen, en otras palabras, el derecho a no emigrar.

2.1.Términos claves para entender la movilidad humana

Empezando este capítulo es imperativo precisar el significado de varios términos. Primero, el término de la *inmigración*. La palabra inmigración significa "...la llegada de personas de otras partes del mismo estado, país, o del extranjero" (Fernández Guzmán, 2011, p. 22). Para la OIM la inmigración significa, "proceso por el cual personas no nacionales ingresan a un país con el fin de establecerse en él" (2006, p. 32). En el contexto de esta tesis, entendemos a la inmigración como la llegada de personas del extranjero específicamente; no tratamos al fondo el tema de la migración interna en México o temas de desplazados.

En cuanto al término "emigración" significa la salida de personas de su país de origen, en otras palabras, su país de nacimiento. Para la OIM emigración quiere decir, "Acto de salir de un Estado con el propósito de asentarse en otro" (2006, p. 23). Finalmente, el término general "migración" se refiere al "Movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de persona cual fuere su tamaño, su composición o sus causas..."(OIM, 2006, p. 38).

Otro término importante para el desarrollo del texto es la "Feminización de la migración." Esto se refiere a la creciente participación de la mujer en los flujos migratorios. En el Capítulo 3, presentamos nuestro estudio de caso, el cual consiste en un proyecto de desarrollo cuya participación es exclusivamente femenina.

Ahora tomando en cuenta los diversos términos para los movimientos poblacionales, entramos en el tema del papel que juega los Estados en este panorama. Primero es esencial definir la expresión "país receptor." Un país receptor de migrantes, es un país de destino o un tercer país que recibe a una persona migrante. "País de origen" en cambio, es el país del cual procede el migrante o flujos de migrantes.

Finalmente, un "país de tránsito" es el país por el cual atraviesa una persona migrante o un flujo de migrantes, hacia su último destino (OIM, 2006). Con este léxico, podemos proceder a describir la situación de la migración en todas sus modalidades, al nivel mundial y después la situación particular de México.

2.2 Tendencias en la migración internacional

Este apartado tiene como objetivo describir en términos generales las tendencias internacionales en cuanto a la migración, empezando en el siglo XX, y acabando con la información más actualizada, para poner en perspectiva la realidad que vive México particularmente como país con una historia larga de emigración.

Según Fernández Guzmán, "los desplazamientos humanos se han presentado desde el surgimiento del hombre sobre la Tierra" (Fernández Guzmán, 2011, p. 24). El fenómeno migratorio no es nuevo, pero antes del periodo de industrialización en el siglo XIX, las migraciones se daban por situaciones adversas del hábitat, por invasiones, la colonización y expulsiones de ciertos grupos (Fernández Guzmán, 2011).

Con el inicio de la revolución industrial y las primeras manifestaciones del capitalismo, se solidificó un proceso de instalación de la economía mundial en lugares muy diversos y en esta disparidad, se sustentó la posibilidad de la migración, basada en oportunidades laborales en otros lugares que obtuvieron, a raíz del capitalismo, un nivel de vida elevada, y en otras regiones la falta de oportunidades que se agudizó por la nueva economía capitalista. Esta falta de oportunidades laborales y la falta de la posibilidad de alcanzar una vida digna en ciertos lugares, propició nuevas oleadas de migración distintas a lo que se había visto en siglos anteriores (Fernández Guzmán, 2011).

De ese gran cambio en la economía mundial, dio lugar a las migraciones masivas transatlánticas del siglo XIX. El país receptor de migrantes más grande de esa época

era Estados Unidos de América, y durante 1820 a 1865 recibió mayormente a ingleses, irlandeses y alemanes (Fernández Guzmán, 2011).

Es importante destacar la transformación de muchas economías al nivel mundial de índole agrícola a índole industrial. Este cambio incitó no solo la emigración de ciertos países pero también la migración interna- la migración dentro del mismo país- de región a región o de una entidad a otra. La emigración ocurría con más frecuencia desde países con una economía basada en la agricultura hacia una economía basada en las nuevas manufacturas (Fernández Guzmán, 2011).

Ya para el año 1820 llegaban aproximadamente 14 mil europeos a vivir en Estados Unidos anualmente, y se fue acrecentando la cantidad década tras década del siglo XIX. Estados Unidos se convirtió en un país de inmigración y las razones para la salida de los migrantes de sus naciones, eran diversos, pero la atracción en la mayoría de los casos fue el nuevo sistema de fábricas en Estados Unidos que proporcionó oportunidades laborales a los inmigrantes, al mismo tiempo que recibían un sueldo muy bajo por sus esfuerzos (Fernández Guzmán, 2011).

A pesar del sueldo mínimo que recibían los migrantes percibían que, en comparación con las oportunidades en sus países de origen, la expansión manufacturera en Estados Unidos les ofrecía la posibilidad de una vida más digna de la que vivían en su país nativo. El caso de Irlanda es emblemático de esta dinámica. Irlanda en el siglo XIX era la nación más densamente poblada de Europa. Tenía una economía basada firmemente en la agricultura y con los avances de agricultura a gran escala, los campesinos irlandeses fueron desalojados de las tierras que trabajaban.

La gran hambruna en Irlanda exacerbó el problema de los desalojamientos y los que no murieron durante el periodo de 1845-1849, salieron de su país en búsqueda de oportunidades laborales (Fernández Guzmán, 2011). Entre 1840 y 1870 llegaron dos millones de irlandeses a Estados Unidos y también emigraron gente de Alemania e Inglaterra (Jenkins, 2002, p. 133).

El caso de Irlanda es emblemático porque sucesivos flujos migratorios de otros países y de distintas regiones del planeta han llegado a Estados Unidos con las mismas esperanzas: encontrar un trabajo estable (aunque considerado mal pagado en comparación con sueldos de personas nacidas en Estados Unidos) y proveer un futuro más próspero a la próxima generación.

Según Wihtol de Wenden en su libro, "El fenómeno migratorio en el siglo XXI, Migrantes refugiados y relaciones internacionales" la primera gran oleada migratoria de la era contemporánea comenzó alrededor de 1880 y terminó en 1930. En nuestra época estamos enfrentando una segunda oleada de migración que tuvo su inicio en las últimas dos décadas del siglo XX. Esta oleada es distinta por la diversidad del perfil del migrante, sus razones para salir del país de origen, su estatus socio-económico y otros factores.

Sin embargo, persiste -entre la diversidad de este grupo- una población cuyas oportunidades en su país de origen se mantienen muy limitadas y a pesar de los fuertes lazos sociales y culturales con su comunidad, se ve forzada a abandonar su hogar. Las razones principalmente son por necesidades económicas y falta de oportunidades laborales.

En el mapa 2.1 vemos la inmigración a Estados Unidos en el periodo 1820-1930. Podemos apreciar la inmigración de Europa de países como Noruega y Suecia, también de Rusia/URSS, Irlanda, Francia, Alemania, Polonia, Austria-Hungría e Italia. También vemos inmigración de Japón y China.

Actualmente, la migración al nivel mundial se caracteriza por movimientos denominados sur-norte, con un flujo aproximado de 62 millones de personas, mientras 14 millones han sido en movimientos norte-sur (Withol de Wenden, 2013). México representa un ejemplo único en este panorama; entre los aproximadamente 214 millones de personas que viven fuera de su país de origen, alrededor de 11 millones son mexicanos que viven en Estados Unidos.

Eso representa 98% del total de migrantes mexicanos que viven en el extranjero (Barajas Escamilla y Martínez Muñoz, 2013). Cerca de 2% de los mexicanos que residen fuera de México viven en países distintos a Estados Unidos.

Mapa 2.1 Inmigración a Estados Unidos, 1880-1920



Fuente: National Constitution Center, 2006.

También México juega un papel importante en cuanto a remesas (dinero que envían migrantes del país receptor donde residen, a sus familiares en su país de origen). México está entre las cuatro naciones que reciben mayores remesas en el mundo junto con India, China y Rusia (Barajas Escamilla et al., 2013).

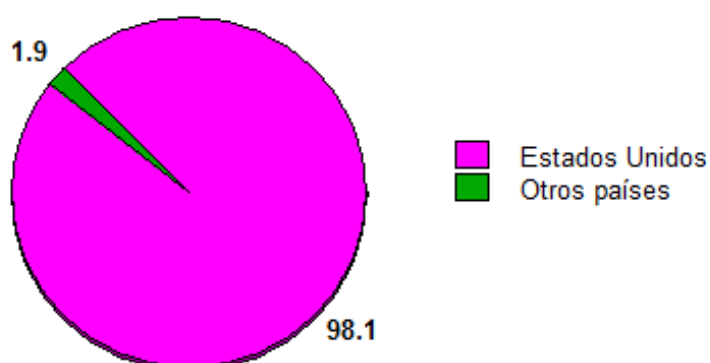
En 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa Especial de Migración, 2014-2018 (PEM). Significa la primera vez que México elabora un programa especial en materia migratoria. Según el PEM:

La migración internacional en el ámbito mundial ha crecido sostenidamente en las últimas décadas. El volumen de migrantes aumentó 3.2 veces en los últimos 50 años, al pasar de 73 millones de personas que residen fuera de

su país en 1965, a 231.5 millones en 2013. Su relevancia respecto a la población en el mundo aumentó de 2.2% a 3.3% en el mismo periodo. México-Estados Unidos es el principal corredor migratorio del planeta. (PEM y OIM, 2013).

Gráfica 2.1 Destino de inmigración mexicana

Destino de Inmigración Mexicana



Fuente: elaboración propia con información de Barajas, Escamilla, p. 34, originalmente de la OIM (2010).

Dado lo anterior, ¿por qué ha aumentado el número de personas que viven fuera de su país de origen en los últimos 50 años? Empezando en la década de los ochenta, hubo grandes transformaciones en la economía mundial. Entre los cambios más importantes, está la tendencia de la privatización.

El propósito de privatizar industrias que anteriormente pertenecían al Estado, era propiamente reducir el tamaño del Estado. Pero la privatización es solamente uno de los cambios que cambió drásticamente la economía mundial y la economía de México.

Siguiendo la pauta del Consenso de Washington, México adoptó varias reestructuraciones, incluyendo una política orientada a las exportaciones y la firma de

tratados de libre comercio como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), y privatizaciones como ya mencionamos.

Según Ana María Aragonés en "Remesas, ¿factor de desarrollo?" la emigración de mexicanos hacia Estados Unidos se incrementó a partir de la década de los 90 como consecuencia de estas políticas:

Se explica en gran parte por la aplicación de la política neoliberal que se concretó con la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (TLCAN) en 1994. México aplicó de forma acrítica los preceptos del Consenso de Washington y la regionalización alcanzada a partir el TLCAN fue totalmente subordinada. EL resultado ha sido un incremento de los flujos migratorios como respuesta a los efectos negativos que los diversos sectores de la economía mexicana vivieron. (2013, pp. 394-395)

En un documento conocido como el "Consenso de Washington" en 1989 John Williamson del Instituto de Peterson de Economía Internacional, desglosa una lista de diez reformas para los países en desarrollo que incluimos abajo:

- 1) Disciplina fiscal.
- 2) Reordenar las prioridades del gasto público.
- 3) Reforma tributaria.
- 4) Liberalización de tasas de interés.
- 5) Tipos de cambio competitivos.
- 6) Liberalización del comercio.
- 7) Liberalización en la inversión extranjera directa.
- 8) Privatización de empresas estatales.
- 9) Desregulación del mercado en cuanto al acceso y competencia.
- 10) Derechos de propiedad. (Williamson, 2004)

Delgado Wise, Márquez Covarrubias y Puentes argumentan que este proceso de reestructuración capitalista en vez de promover un libre mercado, profundizan los problemáticas de la "monopolización de la producción, las finanzas, los servicios y el comercio globales acompañada de una creciente explotación laboral y degradación

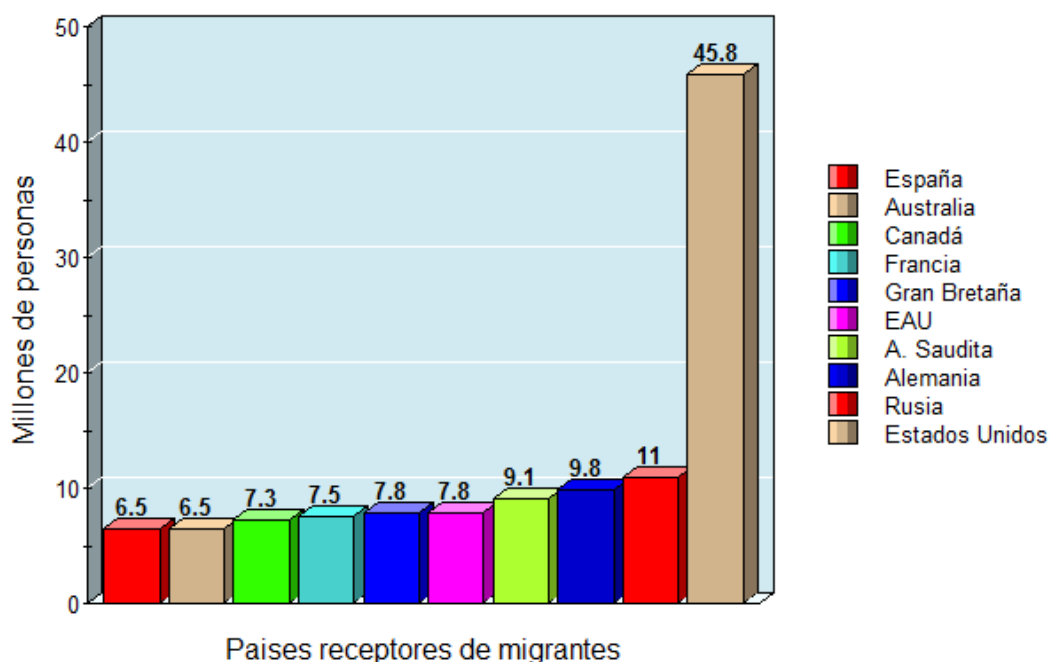
ambiental” (2013, p. 115). Estos cambios en la economía mexicana, empujaron al movimiento masivo de los migrantes mexicanos a partir de la década de los noventa.

Pero también existen otros factores que han influido en la emigración mexicana. Podemos mencionar la influencia de las redes de migrantes que se establecen en un lugar en Estados Unidos, y ya que están estables, ayudan y apoyan a familiares y amigos prender el camino hacia Estados Unidos e instaurarse en el país. La relación histórica y la cercanía que comparte México con Estados Unidos es otra variable en este panorama complejo.

También las asimetrías económicas entre México y Estados Unidos han sido un impulso significativo para la emigración mexicana (Barajas Escamilla y Martínez Muñoz, 2013); la creciente desigualdad, los sueldos bajos en México, la falta del respaldo del Estado después de la imposición de los cambio económicos que ya mencionamos, agregado a mejores sueldos y oportunidades laborales en Estados Unidos hace de Estados Unidos el mayor receptor de migrantes mexicanos y actualmente es el mayor receptor de migrantes en el mundo.

Gráfica 2.2 Principales países receptores de migrantes, 2013 (por millones)

Principales países receptores de migrantes, 2013



Fuente: Elaboración propia con datos de United Nations Department of Economic and Social Affairs, Population Division, World Migration in Figures OECD-UNDESA 2013.

2.3 México como país de origen

Para seguir con el tema de México como país de origen, queremos resumir la emigración mexicana desde inicios del siglo XX para darnos una idea de las razones históricas de este movimiento de personas.

Al comienzo del siglo XX empezó la migración a gran escala, según los autores Durand, Massey y Zenteno, cuando se conectó el sistema ferroviario al interior de México con la frontera norte (2003, p. 109). Y de esa forma, los estados de Jalisco, Guanajuato y Michoacán conformaron una gran parte de esta migración, una tendencia que sigue en la actualidad. Hablaremos más del tema del centro-occidente de México y su experiencia migratoria en el Capítulo 3.

2.3.1 México durante el final del Porfiriato y en época de Revolución: 1900-1920

A principios del siglo XX, Estados Unidos se ubicaba entre las tres potencias industriales en el mundo, junto con Inglaterra y Alemania. Participaba en la economía global con 11% del comercio internacional (Fernández Guzmán y Jenkins, 2011).

También era un país compuesto por una cuarta parte de inmigrantes. En el caso de México, hay varias razones por las cuales la gente decidía migrar al país vecino. Primero, Estados Unidos alcanzó a consolidar una economía dinámica, que atraía migrantes de distintas partes del mundo. De acuerdo con Fernández Guzmán, el dinamismo de la economía, junto con la nueva oleada migratoria, creó demanda para productos y servicios para cada grupo étnico distinto residiendo en Estados Unidos (2011).

Pero no se limitan a estos factores; son varias las razones para la emigración mexicana en esta época. Por ejemplo, "Las difíciles condiciones de vida en los finales del Porfiriato, la huida frente a las políticas de leva y la convulsión revolucionaria" (Fernández Guzmán, 2011, p. 78).

México estuvo bajo el control del militar oaxaqueño, Porfirio Díaz entre 1876 y 1911, (con excepción de dos años que no estuvo en el poder). Y aunque hubo crecimiento económico durante el Porfiriato, en el campo se introdujo la producción agrícola comercial que desplazó a campesinos de sus tierras y al final, fue un factor que impulsó la emigración. También en el periodo revolucionario, empezando en 1910, se aceleró la emigración como forma de escapar la violencia y los problemas económicos (Fernández Guzmán, 2011).

2.3.2 México después de la Revolución y el Programa Bracero

Después de la primera oleada masiva de migraciones al nivel mundial (que ya identificamos fue entre 1880-1930), se comenzó a ver una tendencia hacia la deportación y la contención fronteriza en Estados Unidos, una táctica política y una reacción de los ciudadanos estadounidenses que se repite de forma frecuente en el siglo XX y XXI. Después de la primera guerra mundial y todas las consecuencias

económicas y sociales que traía consigo-incluyendo una decaída en la economía estadounidense- empezaron las deportaciones masivas.

En 1924 se crea la Patrulla Fronteriza y también se concretó en la ley el concepto de la legalidad/ilegalidad de las personas. Al mismo tiempo que pasaban estos acontecimientos, se aumentó la necesidad de trabajadores en la parte suroeste de Estados Unidos, y se reclutaron de forma formal e informal trabajadores mexicanos.

No es la primera vez que el gobierno estadounidense utiliza un doble discurso en cuanto a la inmigración, pero marca una pauta importante en las estrategias que el Estado utiliza a través del siglo XX y lo que va del siglo XXI. Esta estrategia de doble discurso se aplica con la población estadounidense para expulsar a ciertos grupos de migrantes, mientras en el fondo, el Estado sigue intentando atraer mano de obra barata.

Steinbeck, Tamayo y Fernández y Fernández-Guzmán mencionan que cuando inició la Gran Depresión en 1929, "Desató el pánico, el hambre, el desempleo y la conmoción, propició la deportación masiva más grande de mexicanos, donde medio millón tuvieron que volver a su país, acusados de los males coyunturales de la economía estadounidense." (2011, p. 85)

Para la década de los treinta hubo un decrecimiento en la población estadounidense significativo, debido a las deportaciones masivas, una política inmigratoria muy restrictiva y la crisis económica. Entonces, cuando entró Estados Unidos a la segunda guerra mundial en 1941, una porción también significativa de hombres en edad laboral, se enlistó en el ejército. Esto propició una elevada participación de mujeres en trabajos anteriormente dominados por hombres y también impulsó la creación del Programa Bracero.

El Programa Bracero duró de 1942 hasta 1964 y ofrecía 4.6 millones de contratos a trabajadores mexicanos. Pero es importante destacar también que de acuerdo con David Fitzgerald en "Nación de Emigrantes", durante este mismo periodo que se alentaba la migración con documentos legales, también hubo 5 millones de aprehensiones de migrantes no autorizados (2014).

Los propósitos del Programa Bracero eran los siguientes, según Fitzgerald:

México intercambiaría una provisión de trabajadores desempleados a cambio de una fuente de remesas y de influencia modernizante (García y Griego, Cohen p. 81). Desde una perspectiva histórica de más largo plazo, las consecuencias no intencionadas de la erección consolidada del estado ocasionaron el giro a la promoción de una emigración temporal masiva (2011).

Después de la Segunda Guerra Mundial surgieron desacuerdos entre el gobierno estadounidense y el gobierno mexicano, particularmente en cuestión de la calidad de contratos y las condiciones de vida de los trabajadores que viajaban al vecino país. Hubo varios momentos desde los años 40 hasta el fin del programa en 1964, que el gobierno mexicano trató de frenar la emigración en todas sus formas (documentado, e indocumentado) dependiendo de las negociaciones y los términos que llevaban con el gobierno estadounidense.

El gobierno estadounidense frecuentemente trabajaba en contra de los deseos y exigencias del gobierno mexicano. En una ocasión en 1948 por ejemplo, bajo presión de empleadores estadounidenses, se abrió la frontera a 4,000 migrantes indocumentados que resultó en la abrogación del acuerdo hasta que se renegóció en 1949. Como dice Fitzgerald, "Las autoridades de este país (México) intentaron restringir la migración ilegal a la vez que poderosos elementos al interior del vecino país (Estados Unidos) la alentaron" (2014, p. 82).

2.3.3 México y la válvula de escape

Hasta 1974 el gobierno mexicano intentó renovar el Programa Bracero. Nunca fue renegociado por parte de Estados Unidos porque ese país había tomado una postura tácita de aceptar la inmigración indocumentada, mientras en el discurso seguía la misma línea que en décadas pasadas; alentar detrás del escenario la inmigración no autorizada mientras mantenía una postura apoyando más restricciones hacia la inmigración. Por parte del gobierno de México el problema del déficit demográfico que había influido en el intento de restringir la emigración no autorizada (mientras apoyaban la migración autorizada por medio de contratos) se resolvió de alguna forma por el incremento en la población de 19.7 millones de mexicanos en 1940 a 48.2 millones en 1970 (Fitzgerald, 2014).

Ahora en vez del déficit demográfico, comenzaron a haber nuevos retos por exceso de población, específicamente problemas de presión en la economía y en los servicios sociales y educativos. El gobierno entonces promovió una campaña para reducir la fecundidad y en 1974 se puso fin a los esfuerzos para renovar el Programa Bracero.

La política de *laissez faire* continuó a lo largo de la década 1980, cuando una serie de crisis económicas lanzaron crecientes cantidades de migrantes no autorizados, en su mayor parte al norte. Sin que se crearan suficientes empleos cada año para los adolescentes que entraban en la fuerza de trabajo, las autoridades de México tenían pocos incentivos para cortar este flujo. La emigración se volvió una válvula de escape económica a nivel nacional, que tenía el beneficio añadido de aliviar la presión sobre el sistema político. (Fitzgerald, 2014. p. 91)

Con la Ley de Control y Reforma Migratoria de 1986 (IRCA, por sus siglas en inglés), los patrones de migración circular cambiaron drásticamente. Previo a esta reforma de la ley, era común que los migrantes iban al país vecino por un periodo de meses, en particular los campesinos, que solo trabajaban en Estados Unidos durante ciertas temporadas del año.

Con la implementación de IRCA, ya era posible que estos migrantes se establecieran legalmente en Estados Unidos de forma permanente, y la emigración mexicana se convirtió en una migración con más permanencia, con la mayoría de migrantes residiendo en Estados Unidos con sus familias (Fitzgerald, 2014).

La estrategia del gobierno mexicano por ese entonces cambió de forma drástica también. En la década de los 90 los principales partidos políticos empezaron a competir por el apoyo de la población mexicana en el extranjero. En las elecciones presidenciales de 1988 Cuauhtémoc Cárdenas persiguió el apoyo de los mexicanos en Estados Unidos de forma agresiva, algo que no se había visto desde principios del siglo XX. De acuerdo con Fitzgerald:

Cárdenas apelaba a que los ciudadanos mexicanos influyeran sobre el voto de sus familiares en México y prometió a los emigrantes la doble nacionalidad y el derecho a votar desde el extranjero. Sus seguidores formaron una serie de organizaciones con base en Estados Unidos, como el Grupo de Unidad Mexicana y la Organización de los Mexicanos por la Democracia. (2014, p. 92).

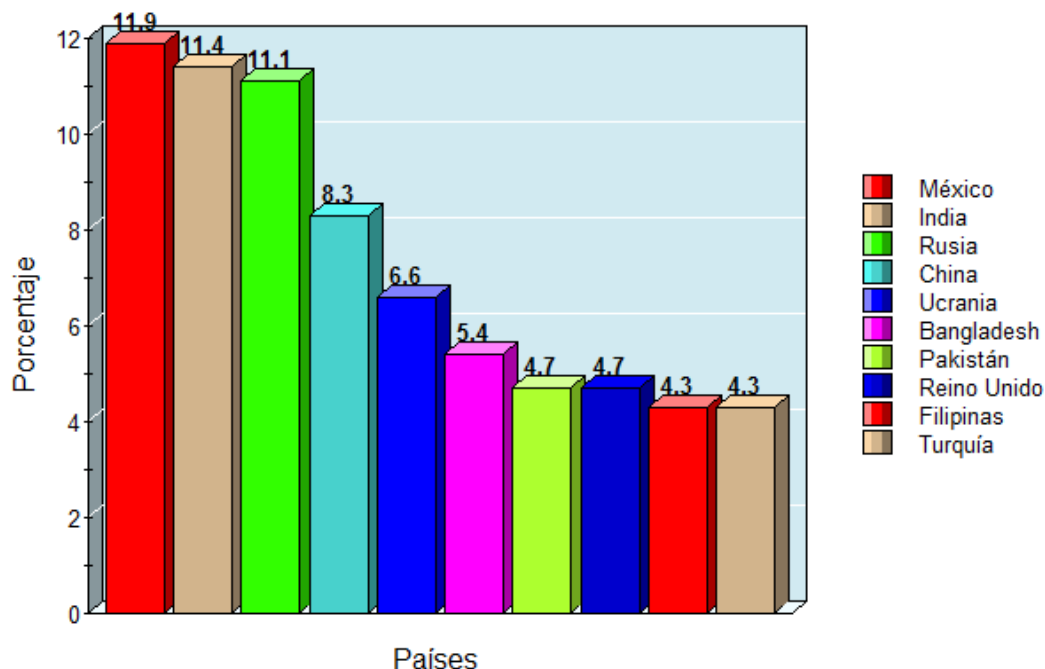
Otra forma en que el gobierno mexicano ha fortalecido la relación con los mexicanos en el exterior es a través del Programa para las Comunidades Mexicanas en el Extranjero (PCME). Promueven eventos patrióticos y el estudio de la lengua española de los descendientes de mexicanos de segunda y tercera generación. El PCME también crea vínculos con los clubes de oriundos en Estados Unidos y los diferentes niveles del gobierno. Desde estos vínculos, se promocionan los proyectos 3x1, que consisten en "acciones y obras sociales que contribuyan al desarrollo de sus comunidades de origen" (SEDESOL, 2016). El Programa 3x1 para migrantes está a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

En resumen, desde la década de los ochenta, la postura mexicana en cuanto a su población en Estados Unidos, ha consistido en acciones para apoyar a su población en cuestiones de derechos humanos legales, culturales, sociales y económicos. También el gobierno mexicano ha intentado crear desarrollo en comunidades expulsoras de migrantes a través de programas como el 3x1. Pero por lo general, la posición tacita que ha tomado ha sido un papel de *laissez faire*, o dejar persistir la situación actual.

Y esa situación consiste en dejar que el exceso de la población que no encuentra trabajo o no encuentra trabajo estable, se vaya del país. En otras palabras, utilizar la emigración como una válvula de escape. La siguiente gráfica demuestra la importancia de México como país de emigración en el panorama mundial

Gráfica 2.3 Países con mayor emigración, 2011

Países con mayor emigración, 2011 (% de población total)



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial, 2011.

2.4 México como país receptor de inmigrantes

Mientras México juega un papel de país expulsor de migrantes, su papel de país receptor ha sido limitado (Rodríguez Chávez, 2010). Existen pocas fuentes para el conteo de los extranjeros que residen en México, pero hay dos momentos cuando entraron algunos flujos al país: los exiliados después de la Guerra Civil Española de 1939 y la década de los cuarenta (Gil Lázaro, 2010), y los conflictos en Centro y Sudamérica durante las últimas décadas del siglo XX.

Aparte de esos dos momentos Rodríguez Chávez identifica un tipo de "goteo permanente de los extranjeros que deciden establecer su residencia temporal o permanente en el país" (Rodríguez Chávez, 2010, p. 11). Hay otros grupos como franceses y cubanos que son importantes pero no son numerosos para calificar a México como un país de recepción substancial de migrantes.

En el 2000 según los censos de población, los extranjeros en México representaban sólo .5% de la población de 97 millones de personas (Rodríguez Chávez, 2010). Sin embargo, por su cercanía con Estados Unidos, México siempre ha fungido como país de tránsito para migrantes particularmente de Centro y Sudamérica y recientemente este papel ha crecido por la inestabilidad en el triángulo norte de Centroamérica.

El triángulo norte consiste en tres naciones: Guatemala, El Salvador y Honduras. En seguida discutimos el papel que ha jugado México como país de tránsito.

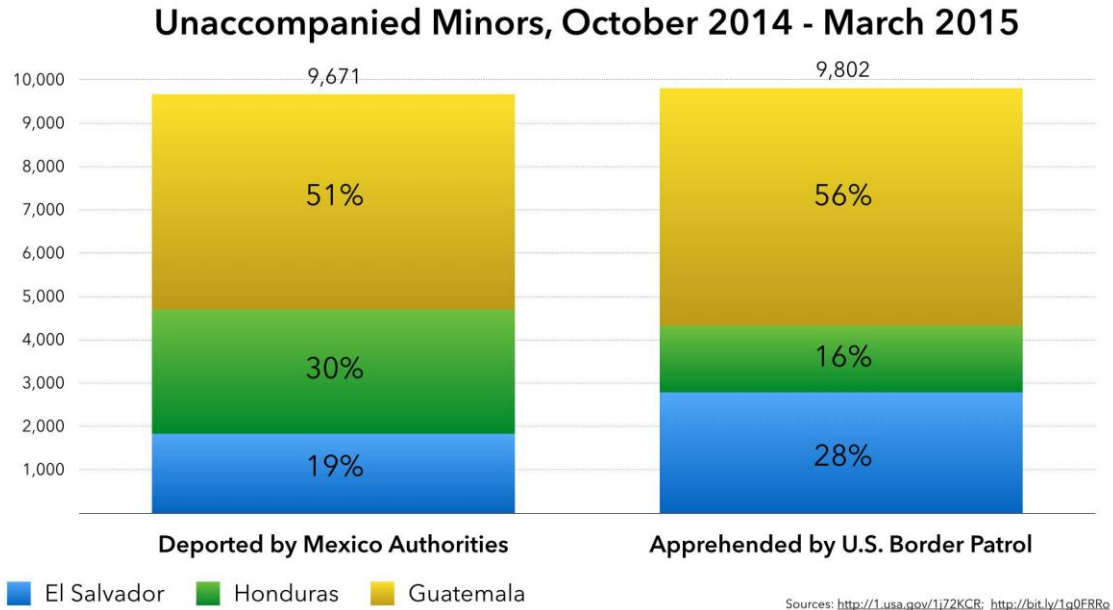
2.5 México y su creciente papel de país de tránsito de centroamericanos

Debido a su cercanía a Estados Unidos, México se encuentra como un país de tránsito para la migración. Si bien México no es un país significativo de recepción de migrantes como se destacó en el párrafo anterior, eso ha cambiado hasta cierto punto en el siglo XXI. Ha incrementado el número de centroamericanos en México debido a su intención de luego pasar a Estados Unidos y por la violencia e inestabilidad en algunos países centroamericanos.

Sin embargo, frecuentemente encuentran dificultades en el camino hacia Estados Unidos. Por ejemplo, algunos caen en manos del crimen organizado y por su victimización a veces les permiten regularizar su situación en México. También con las circunstancias precarias en la frontera y la creciente vigilancia por autoridades estadounidenses, algunos eligen quedarse en México de forma permanente o semipermanente.

El año 2014 quedó marcado como el auge de la crisis humanitaria que se caracterizó por una gran cantidad de niños centroamericanos no acompañados cruzando a Estados Unidos, el periódico Excélsior estimó que los 9 meses previos al reportaje habían sido detenidos alrededor de 52,000 niños centroamericanos en la frontera sur de Estados Unidos (Excélsior, 29 de junio, 2014).

Gráfica 2.4 Menores no acompañados, octubre 2014 – marzo 2015



Traducción: Menores no acompañados (que viajan solos, sin acompañamiento de un adulto), entre octubre 2014-marzo 2015. Deportados por autoridades mexicanas (columna izquierda), apprehendidos por la patrulla fronteriza de Estados Unidos (columna derecha).

Fuente: traducción, elaboración propia. Versión en inglés del Gobierno de Estados Unidos en: www.usa.gov

Aunado a lo anterior, el papel de México como país de tránsito empezó a aumentar recientemente, y con la violencia que se está viviendo en el triángulo norte, se espera que este fenómeno siga en pie.

2.5.1 La Situación de la Migración en el Contexto de Vulnerabilidad y Violencia en México

Desde la crisis económica de 2008 la emigración mexicana hacia Estados Unidos ha disminuido y hay otros factores que lo explican: la mayor seguridad en la frontera con Estados Unidos, la situación descendente de la economía estadounidense y ciertos cambios demográficos en México, según el Proyecto de Migración Mexicana de la Universidad de Princeton (El Universal, México, 7 de julio 2011). Pero aunque el flujo migratorio no es el mismo que hace 8 años, un área en la que sí está



surgiendo un aumento es la expulsión de migrantes es en las zonas donde hay violencia, extorsiones y secuestros de grupos delictivos.

Según un artículo en Excélsior, comunidades enteras de los estados de Sinaloa, Durango y Guerrero aparentemente han abandonado sus tierras para emigrar de forma indocumentada a Estados Unidos (Excélsior, 29 de junio 2014). Históricamente la emigración de México a Estados Unidos ha sido un fenómeno económico pero el poder de los cárteles del narcotráfico ha cambiado el perfil en algunos casos.

Antes de la guerra iniciada por el presidente Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), se argumenta que el narcotráfico- que tiene una presencia importante en la frontera norte del país para el tráfico de droga hacia Estados Unidos- tenía una relación colaborativa, hasta amistosa con los “polleros” o personas encargadas de pasar gente indocumentada a Estados Unidos.

Según Guillermo Alonso Meneses, investigador del Centro de Investigaciones del América del Norte, “...a mediados de los noventa los narcos y los polleros en el área de Tijuana convivían cotidianamente a pie de frontera, se conocían, intercambiaban información de forma amistosa y, puntualmente, un pollero podía hacer un ‘jale’ especial para los narcos (cruzar o vigilar). De modo que la violencia del narco se comienza volver indiscriminada paulatinamente en el periodo 1995-2005, hasta acabar afectando a los flujos migratorios” (Excélsior, 29 de junio 2014).

Sin embargo, esa relación cooperativa empieza a cambiar a finales de los noventa y toma un curso distinto a partir de la guerra contra el narcotráfico impulsada por el Presidente Calderón Hinojosa. La violencia que empezó a vivir el país durante este sexenio, también lo experimentaron los migrantes tanto mexicanos como de otras nacionalidades que pasan por México en tránsito a Estados Unidos. Se empezaron a ver secuestros, violaciones, extorsiones y hasta asesinatos de migrantes.

Un ejemplo de la violencia se manifiesta en la masacre registrada en San Fernando, Tamaulipas en 2010, en la cual se asesinaron a 72 migrantes provenientes principalmente de Centro y Sudamérica. La razón que dan a esta masacre parece

ser el que sus familiares no pagaron por su rescate y los migrantes se negaron a sumarse a las filas del cártel, entonces fueron ejecutados por la espalda (Excélsior, 31 de marzo 2015).

Los migrantes mexicanos se enfrentan con los mismos peligros que sus iguales centroamericanos pasando por México a la frontera norte y a veces, en sus propias comunidades viven esta violencia y huyen para no involucrarse en el narcotráfico.

2.6 Evolución histórica de las leyes migratorias en México en el siglo XX

En seguida vemos las varias leyes de migración a través del siglo XX y XXI. Aunque tal vez no es el papel de la legislación en sí tratar el tema del derecho a no emigrar, creemos que es importante revisar las distintas normatividades que en su mayoría hablan de la emigración mexicana pero no pretenden a abordar la dinámica de la emigración masiva que va en aumento a través del siglo XX. Como mencionamos previamente en el texto, nos enfocamos en particular en la emigración la migración laboral o migración por pobreza.

La primera ley que vamos a revisar, es la de 1909. Durante la revisión de las distintas normatividades podemos apreciar que las leyes de migración en México, responden a ciertos momentos históricos (Sin Fronteras IAP, 2012). En el caso de la Ley de Inmigración de 1909, el país se encuentra en vísperas de la revolución mexicana, que inició en 1910.

Según el Tercer Censo de Población, verificado el 27 de octubre de 1910, la nación contaba con una población de 15, 160,369 personas, una ligera alza del Censo de 1900 que contaba con una población de 13, 607,259 (Tercer Censo de Población, 1909).

Persistía en este tiempo la idea de que México carecía de una población suficiente para trabajar las tierras de forma eficiente y de ahí sale la insistencia de atraer extranjeros al país (Aboites Aguilar, 2000). La Ley de 1909 en su exposición de motivos declara:

Dicho proyecto tiene como base primera la de permitir la libre entrada a la República de todo elemento que no sea notoriamente nocivo en el orden moral ni en el sanitario, no estableciéndose más prohibiciones que las indispensables y comúnmente impuestas por todas las naciones. Obrar de otra manera sería contrario a los intereses generales del país, pues impediría que la escasez de brazos, que tanto se resiente en toda clase de trabajo y en toda la extensión de la República, pudiera encontrar el importante alivio de la inmigración de trabajadores extranjeros. (Secretaría de Gobernación e Instituto Nacional de Migración, 2000)

Esta ley se trata exclusivamente de la extranjería, por eso se llama Ley de Inmigración, y como ya mencionamos, es una reacción al momento histórico que vivía México, en busca de trabajadores extranjeros.

La Ley de Migración de 1926 también refleja cierto ambiente internacional en cuanto a los flujos migratorios. En lo que concierne la inmigración a México, la ley toma un giro restrictivo (Sin Fronteras IAP, 2012), como respuesta al ambiente internacional.

El periodo después de la Primera Guerra Mundial hasta el final de la Segunda Guerra Mundial representaba una etapa de percepción negativa hacia los inmigrantes en varias naciones (Castles y Miller, 2004). Según Castles y Miller esto se debía a la situación económica mundial. Por ende, hubo menos migración internacional en esta época, y más normas de índole punitiva y restrictiva.

En 1926 se promulga otra ley de migración y en 1929 se desató la Guerra Cristera, ubicando a la iglesia católica en contra del gobierno federal. Fitzgerald (2014) explica que la mayoría de las batallas ocurrieron en los estados con las más altas tasas de emigración como son los estados de Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Zacatecas, estados que históricamente expulsan migrantes.

La Ley de Migración 1926 intenta, por primera vez, restringir o gestionar la emigración por medio de ciertas restricciones a los que salieran del país durante ese periodo. La intención de esta Ley entonces, posiblemente fue una táctica del Estado de restringir el movimiento de personas, especialmente en estos como Jalisco y otros del centro-occidente donde la guerra estuvo más fuerte. Pero es interesante esta ley por el hecho de que intenta restringir la emigración.

La Ley tiene un capítulo dedicado a la emigración, el Capítulo VII, y declara lo siguiente en el primer párrafo:

Artículo 69. El mexicano o extranjero que pretenda emigrar del territorio nacional, deberá presentarse a las autoridades de Migración del lugar de salida, manifestando su intención de salir, el lugar de su final destino en el extranjero y los demás datos que prevenga el Reglamento, los que se harán constar en una tarjeta de identificación, que firmará el emigrante por triplicado, en unión del delegado de Migración (Secretaría de Gobernación e Instituto Nacional de Migración, 2000).

También es importante señalar el inicio de la inclusión de los contratos para los emigrantes que van a trabajar al extranjero:

Artículo 72. Los mexicanos que emigren de la República, en razón de cumplir un contrato de trabajo en el extranjero, deberán manifestarlo así al delegado de Emigración, exhibiendo el documento en que se haya hecho constar tal obligación. Los contratos deberán reunir los requisitos que establece la fracción XXVI del artículo 123 de la Constitución y los que señalen las leyes reglamentarias relativas (Secretaría de Gobernación e Instituto Nacional de Migración, 2000).

Mientras el gobierno federal intentaba restringir y gestionar la emigración, los gobiernos locales frecuentemente trabajaban en contra de los preceptos de la nueva ley de 1926. Señalamos previamente la idea de tratar la emigración como una válvula de escape, pero en el contexto de la década de los setenta.

Fitzgerald (2014) destaca que esta misma noción fue utilizada por distintos gobiernos locales durante la década de los veinte; durante la Guerra Cristera muchos campesinos tuvieron que dejar sus tierras, mientras el gobierno federal buscaba supuestos rebeldes, y toda la población que se encontraba básicamente como refugiados internos, empezó a poner una presión en los recursos de los gobiernos locales.

Entonces los gobiernos locales comenzaron a emitir salvoconductos para poder viajar dentro del país. No obstante, muchos de estos campesinos eventualmente llegaron a la frontera estadounidense. Entonces los gobiernos locales alentaban la emigración, mientras las normas federales intentaban hacer lo opuesto.

La próxima ley se promulga en 1930 y busca restringir el derecho a la movilidad aún más, "Es deber de la Secretaría de Gobernación evitar la emigración clandestina y

castigar administrativamente, de acuerdo con las sanciones que esta Ley establece, a quienes la protejan, fomenten o disimulen” (Secretaría de Gobernación e Instituto Nacional de Migración, 2000, p. 169).

La declaración previa demuestra que aunque se plasmó el derecho a la movilidad en la Ley de Extranjería y Naturalización de 1886 (Sin Fronteras IAP, 2012), la Ley de Migración de 1930 pretende apoyar el derecho a la movilidad, contradictoriamente, establece sanciones “a quienes la protejan, fomenten o disimulen” la emigración, señala una tendencia a la restricción. El Artículo 79 demuestra esta tendencia, declarando que la emigración por motivos laborales debería ser controlada por el Departamento de Migración.

En este texto hemos declarado claramente que el derecho de la movilidad es un derecho importante e indiscutible, sin embargo pretendemos también demostrar la importancia de que el Estado mexicano tome responsabilidad por la población que se ve forzada a migrar por razones económicas. Las normas que hemos revisado hasta este punto tratan más temas de la inmigración de extranjeros a México, que es completamente apropiado en una norma migratoria.

Sin embargo, hay varias menciones de estar continuamente investigando las razones por las que se fomenta la emigración. Finalmente, el Artículo 25. Fracción III declara que “El Servicio Interior se encargará de la investigación de las causas de la emigración regional, su previsión y remedio, y de la información e instrucción a los emigrantes, a fin de evitarles dificultades en el extranjero. (Secretaría de Gobernación e Instituto Nacional de Migración, 2000, p. 157).

A pesar de facultar al Servicio Interior de investigar las causas de la emigración regional, en las siguientes décadas la migración laboral continuó con el Programa Bracero (y la inmigración clandestina que sucedía simultáneamente) y en los últimos 30 años del siglo XX, aumentó sustancialmente.

La Ley General de Población de 1936 significa la primera vez que se incluyan temas migratorios en una ley de población. Se aborda el tema de la migración en general (tanto la inmigración de extranjeros a México como la emigración de mexicanos al extranjero) como un asunto demográfico (Sin Fronteras IAP, 2012).

El Artículo 7 declara, "Compete a la Secretaría de Gobernación: I. Dictar las medidas necesarias para impedir o restringir, en su caso, la emigración de nacionales, a fin de evitar la disminución excesiva de la población (Secretaría de Gobernación e Instituto Nacional de Migración, 2000, p. 188).

Entonces la Ley de 1936 responde a un momento histórico, cuando se preocupaba por tener suficiente población para el mercado laboral y se pensaba alentar la inmigración desde afuera y restringir la emigración desde adentro.

La Ley General de Población de 1947 sigue con la pauta establecida en 1936 de incluir materia migratoria en asuntos demográficos. La Ley sigue facultando a la Secretaría de Gobernación de restringir la emigración, "cuando el interés público así lo exija" (Secretaría de Gobernación e Instituto Nacional de Migración, 2000, p. 230).

Se recalca de nuevo que se harán investigaciones sobre las causas de la emigración y las medidas para evitarla. Y, finalmente, en el Artículo 86, establece una serie de requisitos para los emigrantes. Estos requisitos se incluyen, entre otros, "Identificarse y rendir a la autoridad de migración correspondiente las informaciones estadísticas o personales que les pida, solicitar, de la oficina respectiva, la documentación correspondiente, y presentarla a las autoridades migratorias del lugar por donde se pretenda salir," y "La comprobación, si se trata de mexicanos, de que pueden cumplir todos los requisitos que, para entrar al país a donde se dirijan, exijan las leyes del mismo, según el carácter con que pretendan hacerlo" (Secretaría de Gobernación e Instituto Nacional de Migración, 2000, p. 242).

Esta ley salió cuando ya estaba en curso el Programa Bracero, entonces también contiene elementos sobre la contratación de trabajadores mexicanos en el extranjero.

Analizando esta legislación podemos decir que el gobierno intentó gestionar la migración de algún modo. A través de los apartados dedicados a la contratación de trabajadores, intentaron cuidar de sus compatriotas contratados a laborar en el extranjero. También, en las últimas tres leyes hemos visto que siempre se menciona la posibilidad de investigar las causas de la emigración, pero estas investigaciones

poco han servido, si vemos las últimas décadas del siglo XX, cuando se aumentó la emigración significativamente.

Pero al mismo tiempo que vemos las fallas del gobierno mexicano de proveer las posibilidades de quedarse en su hogar, el gobierno de Estados Unidos ha jugado un papel de alentar la emigración mexicana, a pesar de cualquier esfuerzo del gobierno mexicano de evitar o gestionar la emigración.

Al hacerse de la vista gorda cuando resultara conveniente, la practica estadounidense ante la inmigración, que a menudo contradecía directamente a la legislación del mismo país, una vez más minaba la postura del gobierno central de México ante la emigración. Las autoridades de este país (México) restringir la migración ilegal a la vez que poderosos elementos al interior del gobierno del vecino país, la alentaron. (Fitzgerald, 2014, p. 82).

Hasta el año 1974 el gobierno mexicano intentó renovar, sin éxito, el Programa Bracero. Como ya habíamos mencionado, en la primera mitad del siglo XX, y entrando en la segunda mitad, México sufría de cierto déficit de población, pero para el año 1974, ese problema ya se revertía a un problema de exceso de población; había más trabajadores entrando al mercado laboral, que posiciones laborales disponibles.

La Ley General de Población de 1974, igual que la de 1947, pretende restringir la emigración de mexicanos, "cuando el interés nacional así lo exija". No especifica la Ley que significa el interés nacional, ni cuál es el proceso de restringir a los que pretendan emigrar.

Cuenta con las mismas obligaciones de la Ley General de Población de 1947, que entre otras cosas incluye, "Identificarse y presentar a la autoridad de Migración correspondiente, las informaciones personales o para fines estadísticos que les requieran" (Secretaría de Gobernación e Instituto Nacional de Migración, 2000, p. 242).

También aborda la migración laboral, declarando en el "Artículo 79. Cuando se trate de trabajadores mexicanos, será necesario que comprueben ir contratados por temporalidades obligatorias para el patrón o contratista y con salarios suficientes para satisfacer sus necesidades" (Secretaría de Gobernación e Instituto Nacional de Migración, 2000, p. 271).

En último lugar, como en varias de leyes que hemos visto a lo largo de este capítulo, señala que se investigarán las causas de la emigración y de ahí se dictarán leyes para regularla.

No obstante, después de la promulgación de esta ley, no se promulgó ninguna ley sustancial que tratara temas de emigración o de extranjería en México hasta el año 2011.

En 2011 se promulgaron la Ley de Migración y la Ley de Refugiados y Protección Complementaria, pero tratan asuntos más que nada de extranjeros en el territorio nacional. Estas leyes no toman en cuenta las raíces de la emigración económica de México a Estados Unidos, tema que trabajamos en este texto. Sin embargo, la nueva normatividad es importante en cuanto a la extranjería en México, los derechos de víctimas de trata, refugiados y los migrantes en tránsito.

De hecho esta nueva normatividad en general es progresista, aunque no existe congruencia en la aplicación de la misma, y se implementa, en algunas instancias se aplica la ley de forma discrecional (ITAM, 2014), pero aun así, significa un avance importante en materia de los derechos humanos y de los migrantes en México.

La Ley de Migración de 2011 abarca temas tan diversos como derechos de migrantes alojados en estaciones migratorias, los procedimientos de atención de personas en situación de vulnerabilidad (como víctimas de delito), retorno asistido y deportación de extranjeros, la protección a los migrantes que transitan por México y la estancia de extranjeros en el territorio nacional, entre otros temas. Sin embargo, no se encuentra ningún apartado dedicado a gestionar o dar alternativas a la emigración mexicana.

Cerramos este capítulo con un léxico que utilizamos en el resto de la tesis. Identificamos como clave la emigración y el derecho a no emigrar como el pilar principal de este texto. Además, la tendencia de la feminización de la migración es de particular importancia enfocándonos en el caso de estudio que vamos a presentar en el siguiente capítulo, que se trata de un proyecto de desarrollo compuesto completamente por mujeres.

Desglosamos una breve historia de la inmigración a Estados Unidos de diversas partes del mundo, y entramos en detalle en lo que concierne la emigración mexicana hacia esa nación durante el siglo XX, las diversas razones y consecuencias para México que esta emigración representa. También revisamos la normatividad migratoria en México a través del siglo XX, y las únicas normas migratorias del siglo XXI, la Ley de Migración de 2011 y la Ley de Refugiados y Protección Complementaria que se promulgó en el mismo año.

Esta sección consideramos importante porque representa un esfuerzo de demostrar el interés del Estado en la emigración, sin realmente poner en práctica ninguna solución para las personas que emigran no tanto por deseo o ganas de conocer otro país, pero por razones de necesidad económica. Vimos que en varios momentos del siglo XX el Estado propone investigar las razones para la emigración hacia Estados Unidos y hasta habla de restringirlo, pero vemos que durante el siglo XX, la emigración iba en aumento hasta que llegó al punto más alto en 2008.

Quisiéramos enfatizar que no apoyamos que el Estado activamente trabaje para restringir la emigración, porque el derecho a la movilidad es un derecho inherente de todo ser humano. Sin embargo, creemos también en el derecho a no emigrar y el papel del Estado, junto con otras estrategias que explicamos en el próximo capítulo, de ofrecer mejores oportunidades a la población propensa a emigrar.

Consideramos importante la inclusión de la historia de la emigración mexicana porque demuestra como fluctúa la emigración con las condiciones económicas en Estados Unidos y en México, y también los momentos históricos de cada país que influyen en si crece o cae la emigración, como la crisis financiera mundial del presente siglo y como afectó la emigración mexicana.

Reconocemos que factores económicos influyen a un mayor grado la cantidad de personas que deciden emigrar. Desde 2008 y los problemas económicos en Estados Unidos, las tasas de la emigración mexicana han descendido sustancialmente, y creemos que es un momento ideal para aprovechar esquemas de desarrollo que podrían beneficiar a comunidades que tienen años de tradición migratoria.

Capítulo 3. Migración michoacana y el caso de Sevina: Proyecto S̄iuni y el codesarrollo

Introducción

3.1 Migración rural de Michoacán: una breve historia de la migración de la región desde los años ochenta

3.2 Una vista a Michoacán en el siglo XXI: Aspectos económicos y sociales

3.3 Estudio de caso: El Proyecto S̄iuni, origen y datos básicos del proyecto

3.4 Comparación de estudio 2013 y estudio propio de 2016

- a. Experiencia migratoria de los encuestados y sus familiares**
- b. Desarrollo comunitario e inversión de remesas**
- c. Educación**
- d. Salud**
- e. Alimentación/Cosecha**

3.5 Análisis del Proyecto S̄iuni: Debilidades y fortalezas

3.5.1 Primera encuesta

3.5.2 Segunda encuesta

3.5.3 Tercera encuesta

3.6 Posibilidades y oportunidades de replicar el Proyecto S̄iuni en otras zonas rurales de México

Introducción

En el capítulo dos, discutimos los factores principales por el aumento explosivo de la emigración mexicana en los años ochenta, pero vale la pena revisar los elementos significativos que encaminaron a este cambio en el patrón migratorio del siglo XX. Juan Manuel Padilla en "Panorama económico y sociodemográfico de Michoacán" (2015) resume los cambios provocados de un nuevo rumbo económico en el país. Resumidos por este autor, los cambios fueron de índole económica, sin embargo, tuvieron consecuencias tanto económicas como sociales fuertes para la sociedad mexicana.

Cabe mencionar las principales reformas: integración de acuerdos de comercio como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte con Estados Unidos y Canadá (TLCAN), la privatización de empresas públicas y el ejido, más apertura a la

inversión extranjera y “el énfasis de la política económica en la estabilidad de precios” (Padilla, 2015, p. 71).

¿Cuáles fueron los resultados deseados por esta serie de cambios en la economía mexicana? Dicho simplemente, se esperaba una reducción en la pobreza y en la desigualdad a través de un crecimiento económico alto, pero si vemos en particular el caso de Michoacán después de la puesta en marcha de estos cambios significativos, perdura la pobreza y la desigualdad, y con eso, perdura la salida del país de muchos michoacanos que van rumbo a otros estados de la República, y con mayor frecuencia, a Estados Unidos.

Al nivel nacional la exacerbación de la pobreza y la desigualdad después de las reformas anteriormente mencionadas, se manifiestan en el bajo crecimiento económico que Padilla concreta: “entre 1983 y 2006 el producto per cápita creció en 0.6% anual en promedio” (Padilla, 2015, p. 71).

Padilla continúa explicando que el crecimiento en el ámbito laboral en cambio ha sido bastante superior, y por eso la emigración laboral ha servido de decrecer la presión en la economía de crear nuevos empleos para los jóvenes entrando a la fuerza laboral. La fuerza laboral entonces supera lo que ha podido ofrecer la economía mexicana en cuanto a empleos, y aquí es donde entra el concepto de la emigración como válvula de escape.

En cuanto al salario mínimo real Francisco Alba demuestra que desde la apertura económica y la desigualdad salarial en México y la integración del Consenso de Washington, la tasa de crecimiento anual promedio fue de -4.1 (véase el cuadro 3.1).

Con la tasa promedio del salario promedio real de -4.1 no es de sorprenderse que se desató la emigración mexicana hacia Estados Unidos en este periodo. Además, si agregamos la tendencia del sector informal de reemplazar empleos formales que se perdieron en este tiempo, se esclarece la necesidad de buscar alternativas a la escasez de empleos formales.

Tabla 3.1 México: Salario mínimo real (Pesos de 1994)

Periodo	Tasa de crecimiento anual promedio
1982-1986	-7.7
1986-1993	-5.7
1993-2000	-3.7
2000-2006	-0.2
1982-2006	-4.1

Fuente: Alba, Francisco con datos de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI), <http://www.conasami.gob.mx/>.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) define el sector informal como, "aquellos negocios no registrados de los hogares dedicados a la producción de bienes o servicios" u "otras modalidades de la Informalidad, que refieren a todo trabajo que aún y cuándo labora para unidades económicas distintas a las de los micronegocios no registrados, no cuenta con el amparo del marco legal e institucional (seguridad social, prestaciones sociales)" (INEGI, 2015).

En la tabla 3.2 se nota el crecimiento del sector informal como fuente de trabajo para la población mexicana desde 2003 a 2014:

Tabla 3.2

Participación de la economía informal por componente en el PIB Serie 2003-2014			
Año	Economía informal	Sector informal	Otras modalidades de la informalidad
2003	27.2	11.8	15.4
2004	26.5	11.3	15.2
2005	26.3	11.3	15.0
2006	25.6	10.7	14.9
2007	25.5	10.4	15.1
2008	25.3	9.5	15.8
2009	26.8	12.3	14.5
2010	26.2	11.7	14.6
2011	25.7	11.7	14.0
2012	25.4	11.2	14.2
2013 ^R	24.9	11.3	13.6
2014 ^P	23.7	11.0	12.7

^RCifras revisadas.

^PCifras preliminares.

Fuente: INEGI, 2015.

Como se puede apreciar en la tabla 3.2, la economía informal juega un rol importante en la economía mexicana. De 2003 a 2014 constituye 23.7-27.2% del Producto Interno Bruto (PIB).

Es importante destacar la prevalencia de la economía informal en México, porque forma parte de la precarización del trabajo que se ha desarrollado desde la integración de México en las políticas del Consenso de Washington. La creciente dependencia en el sector formal es un factor esencial para entender el aumento de la emigración en las últimas dos décadas del siglo XX.

Otro factor de suma importancia para la emigración mexicana es el TLCAN. Este tratado ha sido tema de un fuerte debate sobre las repercusiones en la economía tanto estadounidense como mexicana y si ha realmente logrado uno de sus propósitos principales de ayudar a frenar la emigración desde México hacia Estados Unidos.

El autor Francisco Alba explica en "La economía mexicana y la migración de México a Estados Unidos. Una perspectiva Macro" que se esperaba del TLCAN una

“convergencia económica que transformaría estructuralmente la economía mexicana, y, por ende, la migración de trabajadores mexicanos a Estados Unidos terminaría por disminuir” (Alba, 2008, p. 79).

Para determinar si este tratado ha logrado su propósito *vis-á-vis* la migración, hay que ver los efectos económicos que ha tenido el TLCAN desde su inicio. En los años que prosiguieron el tratado la economía mexicana ha pasado por un proceso de internacionalización profunda. El comercio en la economía mexicana ha cobrado una importancia sustancial y se puede notar en la siguiente tabla.

Tabla 3.3 Distribución de las exportaciones mexicanas por país

Año	Estados Unidos	Canadá
1990	79.2	0.6
1993	82.7	3
2000	88.7	2
2006	84.9	2.1

Fuente: Elaboración propia con datos de Alba, Francisco, 2008, p. 74.

Como se puede notar en la tabla 3.3, las exportaciones a Estados Unidos forman una parte significativa de la economía mexicana, y de hecho, han aumentado desde la inepción del TLCAN. Las exportaciones totales de México en el periodo 1982-1986 fueron de 37 031 millones de dólares a 217 409 millones de dólares en el periodo 2004-2006, un aumento significativo.

De igual forma, la Inversión Extranjera Directa (IED) acrecentó sustancialmente con la entrada en vigor del TLCAN (Véase la tabla 3.4), otra señal de la importancia creciente de la internacionalización de la economía mexicana en los últimos veinte años del siglo XX. Alba describe que aumentar el flujo de inversión extranjera fue uno de los propósitos principales del acuerdo, el cual se ha logrado.

Tabla 3.4 Inversión extranjera directa (IED) en México, 1982-2006 (En millones de dólares, promedio anual)

Periodo	Total
1982-1986	1 378.6
1987-1994	4 497.9
1995-2000	11 778.3
2001-2006	20 036.6

Fuente: Elaboración propia con datos de Alba, Francisco, 2008, p. 76.

Ahora, según la Secretaría de Economía y su tabla titulada, "Flujos totales de IED hacia México por país de origen según tipo de inversión, sector y entidad federativa de destino (1999-2012)", en el periodo 2007 a 2012 el total de IED recibido por México, se suma a 117 377 millones de dólares, por un promedio anual de 23 475.4 millones de dólares (Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera). Sin duda, la IED ha aumentado en el periodo pos-TLCAN, y parece que va a seguir ascendiendo. Ahora, ¿cuáles han sido las repercusiones para la economía mexicana de los cambios anteriores y cómo han sido afectados los flujos migratorios en este periodo de transición económica?

Los resultados del TLCAN y la apertura económica han tenido consecuencias regresivas, en particular en ciertas áreas del centro del país y en el sur. El norte de la república ha gozado de ciertas ventajas económicas, específicamente en cuanto a la manufactura. Alba explica que la apertura económica ha favorecido los estados del norte del país que disponen de más recursos de "transacción e información" (Alba, 2008, p. 78). Se han creado o exacerbado disparidades económicas entre el norte (y algunas partes del centro del país) y el resto de la nación.

El norte del país travesó por un proceso de relocalización industrial, identificado por los autores Barajas y Martínez como la industria maquiladora de exportación o IME. Durante la década de los noventa- década en que entró en vigor el TLCAN- esta industria alcanzó una tasa de crecimiento de 19%. Sin embargo, al iniciar la década 2000 empezó una desaceleración y la tasa de crecimiento cayó a 7.4% (Barajas Escamilla y Martínez Muñoz, 2013).

Mientras hubo beneficios- por lo menos temporales en ciudades fronterizas como Ciudad Juárez, Mexicali y Tijuana (sin mencionar los tremendos beneficios adquiridos por las ciudades fronterizas estadounidenses como San Diego, El Paso y Nogales)- por al advenimiento del TLCAN, Barajas Escamilla y Martínez Muñoz argumentan que la relocalización industrial a través de la IME en el norte del país, todavía carece de una visión integral regional de desarrollo.

En el centro-occidente del país, donde nos enfocamos el estudio de caso, también carece de una visión regional de desarrollo bien articulado, y se ha visto afectado enormemente por la inserción de México en el sistema global capitalista y la erosión de las protecciones que anteriormente proporcionaba el Estado mexicano.

En resumen, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, desde su inicio en 1994, no ha tenido la convergencia económica deseada, particularmente para México, y tampoco ha logrado frenar la emigración mexicana hacia Estados Unidos. En el siguiente apartado hablaremos de la emigración michoacana y también podremos apreciar las repercusiones sociales y económicas que ha trazado ese estado desde la entrada en vigor del TLCAN.

3.1 Migración rural de Michoacán: una breve historia de la migración desde la región desde los años ochenta

Michoacán cuenta como uno de los estados del centro-occidente con una larga trayectoria de emigración y coincide con el patrón de emigración mexicana que perdura por la mayoría del siglo XX, siendo una emigración mayormente masculina y campesina. Y aun con los cambios de la década de los noventa, por ejemplo, con la creciente feminización y urbanización del fenómeno, Michoacán todavía se caracteriza por ser uno de los principales expulsores de migrantes.

Las raíces del fenómeno migratorio mexicano, particularmente del occidente y centro del país, se sintetizan en varios puntos centrales, los cuales nos explica Alarcón, Durand, González y Massey en su libro "*Return to Aztlan: The Social Process of International Migration*". A finales del siglo XIX se reunieron varios factores en ambos países que dieron pauta a la emigración mexicana.

Los autores explican que con el liderazgo autocrático del Presidente Porfirio Díaz, se terminó el sistema de propiedad comunal y se instaló un sistema de haciendas que empobreció y desplazó a una cantidad masiva de campesinos, y concentró la riqueza en un porcentaje pequeño de terratenientes. Al mismo tiempo, la parte suroeste de Estados Unidos carecía de una población suficiente para las necesidades laborales de la región, y lo que conecta esos dos acontecimientos es la creación del sistema ferroviario que enlazaba México y Estados Unidos por primera vez y con ello, la posibilidad de viajar con bastante facilidad entre los dos países (Alarcón et al., 1987).

La situación de los trabajadores agrícolas se exacerbó entre finales del siglo XIX y el inicio del siglo XX, porque el enfoque en el campo cambió y empezó con una exportación en vez del consumo dentro del mismo país, e igual, la industria que comenzó a emerger en este tiempo se dirigió a la exportación y extracción (Alarcón et al., 1987). Todos estos factores encaminaron al proceso de tasas de emigración más altas porque el viaje a la frontera ya no era un viaje difícil y riguroso y existía una necesidad de mano de obra barata en el suroeste de Estados Unidos, el cual no contaba con una gran población.

Cardoso enfatiza la importancia del sistema ferroviario en la emigración mexicana, "Fue la línea de ferrocarril más que cualquier otro factor que atrajo trabajadores mexicanos a cruzar la frontera y dispersarse por toda la región del suroeste y más allá, como una fuerza laboral móvil y barata disponible para todo tipo de trabajo no calificado" (Cardoso, 1980, p. 26). En 1885, según Alarcón et al. (1987), la primera línea ferroviaria llegó a Jalisco y Michoacán a través de Guadalajara, rumbo a la Ciudad de México.

Cabe señalar la transición que estaba ocurriendo en este periodo, a finales del siglo XIX, que también fue un factor de empuje para los campesinos a emigrar dentro de México o a Estados Unidos. Alarcón declara:

El desarrollo económico durante el Porfiriato fue importante entonces en crear condiciones favorables a la migración. La culminación de su mandato a comienzos del siglo XIX aportó la conclusión de las tierras comunales, la debilitación de sueldos en el campo, la ascendencia de precios alimentarios, el cambio a métodos de producción de capital intensivos, y menos oportunidades para el empleo urbano. Aunados estos factores, fue creada una población

masiva de campesinos sin tierra, con pocos prospectos y sin una relación fuerte con la tierra (Alarcón et al., 1987).

Durante el transcurso del siglo XX, el estado de Michoacán y otros estados en el centro-occidente de México siguieron contribuyendo tasas altas de emigrantes al país vecino. En los próximos tres cuadros vemos que Michoacán formó una parte significativa de la emigración mexicana a través de la segunda mitad del siglo XX.

Tabla 3.5 México. Los diez principales estados expulsores de migrantes (1968-1970)

Estado de residencia	Porcentaje
Chihuahua	18.5
Durango	9.9
Michoacán	8.3
Guanajuato	8.3
Jalisco	7.5
San Luis Potosí	7.3
Zacatecas	6.9
Nuevo León	6.1
Tamaulipas	5.1
Coahuila	4.9
Otros	17.2

Fuente: Elaboración propia con datos de Samora, Julián, Los Mojados. *The Wetback Story*, University of Notre Dame Press, 1971.

En el periodo de 1968-1970, vemos que la mayor composición de los migrantes consiste en personas de la región norte del país y del centro-occidente, donde se encuentra Michoacán, junto con Jalisco, Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas.

Si nos adelantamos al periodo 1993-1994, en vísperas de la entrada en vigor del TLCAN, vemos Michoacán ahora ocupa el segundo lugar como estado expulsor de migrantes y también vemos el centro-occidente y el norte continúan como los

mayores expulsores de migrantes. Además, la emigración por estado y región empieza a diversificar un poco, ya que vemos que aparece Oaxaca con 3.8% de la emigración y la cifra para otros estados no mencionados en específico, subió de 17.2% en el periodo 1968-1970 a 28.4% en 1993-1994.

Tabla 3.6 México. Los diez principales estados expulsores de migrantes (1993-1994)

Estado de residencia	Porcentaje*
Guanajuato	12.9
Michoacán	10.8
Chihuahua	9.6
Jalisco	8
Zacatecas	7
Coahuila	5.4
Durango	5.3
Sinaloa	4.7
Tamaulipas	4
Oaxaca	3.8
Otros	28.4

Fuente: Alba, F. y Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, Secretaria de Trabajo y Provisión Social, Consejo Nacional de Población, el Colegio de la Frontera Norte, 1993-1994. *Migrantes mayores de 12 años.

En el periodo después de la inepción del TLCAN, 1995-2000, Michoacán mantuvo entre los primeros tres estados expulsores de migrantes, y aunque cayó un poco en porcentaje comparado con el periodo previo, fue una caída leve de 10.8% a 10.4% del total de los emigrantes a Estados Unidos.

Tabla 3.7 México. Los diez principales estados expulsores de migrantes (1995-2000)

Estado de residencia	Porcentaje
Guanajuato	10.6
Jalisco	10.4
Michoacán	10.4
México	8.2
Veracruz	5.3
Guerrero	5.1
Puebla	4.8
San Luis Potosí	4.2
Zacatecas	4.1
Hidalgo	4
Otros	32.9

Fuente: Elaboración propia con información de Alba, F. y estimaciones de CONAPO (Consejo Nacional de Población) basadas en la muestra del 10% del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI, 2000.

3.2 Una vista a Michoacán en el siglo XXI: Aspectos económicos y sociales

La emigración mexicana culminó en su punto más alto en 2008 según Juan Manuel Padilla en "Panorama Económico y sociodemográfico de Michoacán". El autor cita un reporte de *Pew Hispanic Center* de 2008 que declara que entre 1970 y 2008 se fue acrecentando la población mexicana emigrante en Estados Unidos de 760,000 a 12,671 000 (2015, p. 72).

Veamos la situación de Michoacán en cuanto a factores sociales y económicos durante los primeros diez años del siglo XXI para entender algunos factores que pueden influir en la decisión de emigrar.

Pobreza:

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) sacó un reporte en 2014 sobre la pobreza en Michoacán del periodo 2010-2014. Demuestra que, entre el año 2010 y 2014 la población en situación de pobreza creció, de 54.7% de la población michoacana, a 59.2%.

Dentro de ese mismo porcentaje se encuentra la población en pobreza moderada y pobreza extrema. Del 54.7% de personas viviendo en una situación de pobreza en 2010, 41.2% vivía en pobreza moderada y 13.5% en la pobreza extrema. En 2014 del 59.2% de la población en situación de pobreza, 45.2% vivía en pobreza moderada y 14% en la pobreza extrema. Como podemos ver en la tabla abajo, en cuanto a la pobreza extrema en esta entidad federativa, ha fluctuado entre 13.5% de la población en 2010 a 14.4% en 2012, con una pequeña baja en el año 2014, a 14% de la población.

CONEVAL define la pobreza de la siguiente manera, y también las definiciones de pobreza moderada y extrema:

Pobreza: Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Pobreza moderada: Es aquella persona que siendo pobre, no es pobre extrema. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema.

Pobreza extrema: Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

Fuente: <http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>

Tabla 3.8 Porcentaje y número de personas en situación de pobreza, Michoacán 2010-2014

<i>Pobreza 2010</i>	Porcentaje	Miles de personas
Población en situación de pobreza	54.7	2,424.8
Situación de pobreza moderada	41.2	1,826.9
Situación de pobreza extrema	13.5	598.0
<i>Pobreza 2012</i>	Porcentaje	Miles de personas
Población en situación de pobreza	54.4	2447.7
Situación de pobreza moderada	39.9	1797.3
Situación de pobreza extrema	14.4	650.3
<i>Pobreza 2014</i>	Porcentaje	Miles de personas
Población en situación de pobreza	59.2	2708.6
Situación de pobreza moderada	45.2	2066.8
Situación de pobreza extrema	14	641.9

Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Juan Manuel Padilla reúne varios datos del CONEVAL del año 2008, año que México tuvo su auge de emigración hacia Estados Unidos, y demuestra que la situación precaria de la población precede el periodo que estudiamos arriba: 2010-2014. Padilla compara Michoacán con las otras entidades federativas en el año 2008. Explica que el estado ocupa el octavo lugar por la alta pobreza, séptimo en pobreza moderada, segundo en rezago educativo, cuarto por falta de acceso a los servicios de salud y séptimo en carencia por acceso a la alimentación, entre otros factores (2015, p. 81).

Salud:

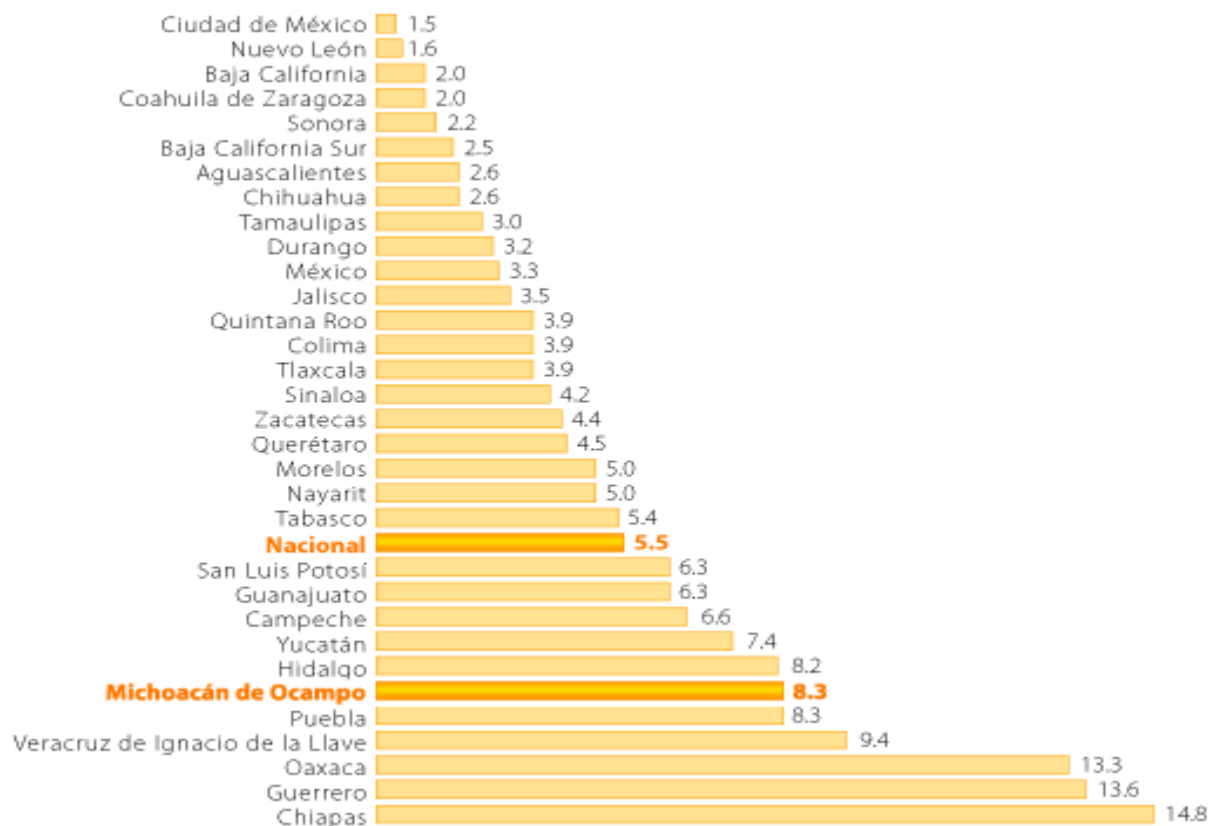
Uno de los derechos garantizados constitucionalmente en México es el acceso a la salud. Sin embargo, un porcentaje significativo de la población no tiene acceso a servicios de salud. CONEVAL reúne datos de 2010 y 2012 en cuanto al acceso a los servicios de salud al nivel estatal. En 2010, 38.2% de la población carece de acceso a servicios de salud y en 2012 ese porcentaje cae sustancialmente a 28.6% de la población sin acceso a estos servicios. 28.6% es un porcentaje bastante alto, no obstante, hay que apreciar que se ha logrado disminuir el porcentaje por 10 puntos. Padilla tiene una posible explicación por esa disminución: la aparición del programa IMSS-Oportunidades, que se convirtió en "una opción importante de afiliación" (Padilla, 2015, p. 80).

Educación:

Según Padilla, la tasa de alfabetización (de personas de 15 años en adelante que pueden leer y escribir) en el estado es de 89.13%, 8.4 puntos porcentuales por debajo del porcentaje nacional. En otras palabras, aproximadamente 11 de cada personas de 15 años y más no saben leer ni escribir (Padilla, 2015; INEGI, 2011).

Analizando la gráfica 3.1 abajo, en 2015, el analfabetismo entre personas de quince años y más bajó a 8.3, lo que equivale a que por cada 100 personas 8 no saben leer ni escribir. Aun con esta mejora, Michoacán como estado está arriba del promedio de 5.5, y Michoacán solo es excedido por los estados de Puebla, Veracruz, Oaxaca, Guerrero y Chiapas. Estos estados varían de 8.3 (Puebla) a Chiapas (14.8).

Gráfica 3.1 Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más por entidad federativa 2015



Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

En resumen, aunque el estado de Michoacán ha mejorado en algunas índices en los últimos años, sigue entre los estados con mayores niveles de pobreza, rezago educativo y falta de acceso a servicios de salud. La emigración cuando vista desde este panorama que acabamos de presentar, ha sido una válvula de escape frente a condiciones de pobreza y falta de oportunidades, parte de las oportunidades que ha ofrecido la economía estadounidense.

Sin embargo, después de los acontecimientos del 11 de septiembre 2001, Estado Unidos entró en una época de mayor seguridad en la frontera y en los procesos migratorios. El flujo de mexicanos llegó al cúspide alrededor de 2008, y el descenso en la economía estadounidense, junto con nuevas políticas punitivas y el creciente peligro en la frontera, incurrido por los carteles fueron los factores principales en la disminución de la emigración mexicana.

Empero, todavía existen factores dentro de México, como hemos desglosado en este apartado, que seguirán influyendo en la decisión de emigrar a pesar del peligro en la frontera y las nuevas políticas de deportación en Estados Unidos. Entre estos factores encontramos la pobreza, el rezago educativo y la inaccesibilidad a los servicios médicos.

3.3 Michoacán de Ocampo, perfil del estado

Michoacán de Ocampo, o Michoacán como es conocido coloquialmente, se encuentra en el centro-occidente de la república. Colinda en el norte con los estados de Jalisco, Guanajuato y Querétaro, al sur con el estado de Guerrero y el Océano Pacifico, al este con Querétaro, México y Guerrero y al oeste con el Océano Pacifico, Jalisco y Colima. Tiene una extensión de 58 643.38 (km²), lo cual compone el 3.0% del territorio nacional. Tiene 113 municipios y tres localidades con más de 100 mil habitantes: Morelia, Uruapan y Zamora de Hidalgo. En 2010 ocupa el noveno lugar en población, con un poco más de 4 millones de habitantes.

Mapa 3.1 Mapa de México, con los estados de la república



Fuente: www.cicloescolar.com

Mapa 3.2 Mapa del estado de Michoacán



Fuente: www.mapainteractivo.net

En Michoacán el sector agropecuario juega un papel importante. Veamos la tabla 3.9, donde se demuestra que un poco más de un cuarto de la población en Michoacán se dedica a labores agropecuarias, en comparación con el porcentaje nacional que es de 13%.

Además, se puede apreciar que los micronegocios representan 61% del trabajo no agropecuario en Michoacán (el trabajo no agropecuario representa 74.4% de la población ocupada en Michoacán).

Es importante destacar estas dos categorías porque en seguida, cuando analizamos nuestro estudio de caso, el trabajo agropecuario y los micronegocios desempeñan un rol clave en la comunidad.

Tabla 3.9 Población ocupada y su distribución porcentual por ámbito agropecuario y no agropecuario y tamaño de la unidad económica. Segundo trimestre de 2014

	Nacional	Michoacán
Población ocupada	49 545 156 personas	1 874 698 personas
Ámbito agropecuario (%)	13.7	25.6
Ámbito no agropecuario (%)	83.2	74.4
Micronegocios (%)	47.3	61.6
Pequeños establecimientos (%)	18.1	12.0
Medianos establecimientos (%)	11.7	7.1
Grandes establecimientos (%)	11.0	8.6
Gobierno (%)	5.8	4.4
Otros (%)	6.2	6.3
No especificado (%)	3.1	0

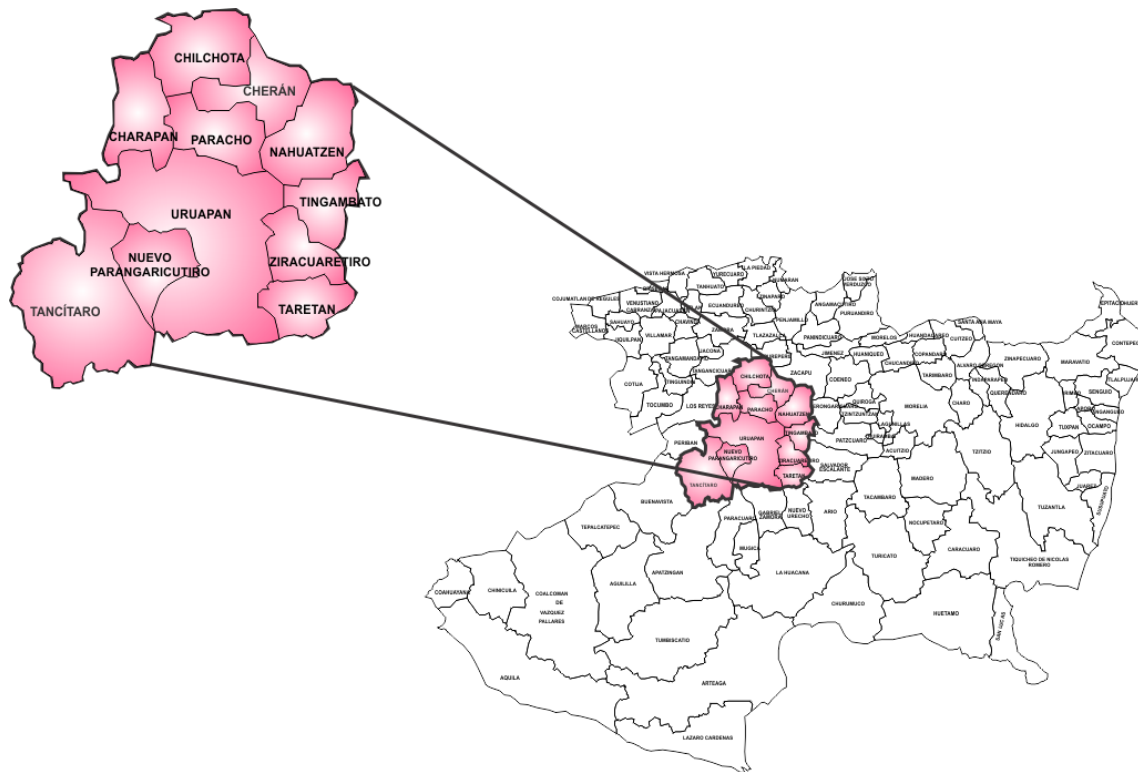
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2014.

En cuanto a nuestro estudio de caso, éste está localizado en un pueblo pequeño, llamado Sevina, en el Municipio de Nahuatzen. El Municipio de Nahuatzen se encuentra en la Meseta Purépecha, una zona dominada por la cultura purépecha (también conocida como cultura tarasca).

El pueblo purépecha actual tiene sus raíces en una civilización precolombina. Su población se concentró históricamente alrededor de las actuales ciudades de Pátzcuaro y Uruapan, pero también tenían asentamientos en los estados de Guanajuato y Jalisco. En el mapa 3.3, vemos que esta región se ubica en el

noroeste del estado y el Municipio de Nahuatzen es donde se localiza nuestro estudio de caso, en el pueblo de Sevina.

Mapa 3.3 Meseta Purépecha, Michoacán



Fuente: Gobierno de Michoacán, 2015.

De acuerdo con los datos del gobierno de Michoacán, la Meseta Purépecha tiene una población de 534,820 personas, 69.23% de las cuales viven en situación de pobreza (Gobierno de Michoacán, 2015). Es una zona con extensos bosques con un clima templado donde la gente se dedica a la agricultura, mayormente al cultivo de maíz, aunque según el gobierno de Michoacán, el cultivo de aguacate ha llegado a tener más peso en la economía estatal (Ayala-Ortiz, 2009); se concentra más del 50% de la producción de aguacate del Estado (Gobierno de Michoacán, 2015).

3.4 Comparación de estudio 2013 y estudio propio de 2016

El proyecto Siiuni consiste en un grupo de mujeres del pueblo de Sevina. Todas se identifican del grupo indígena purépecha, aunque en este pueblo en particular se ha perdido el idioma bastante- aunque todavía hay algunas personas que lo hablan. Sevina se encuentra en la Meseta Purépecha en el Municipio de Nahuatzen, un poco más de 45 kilómetros de la ciudad de Pátzcuaro y casi la misma distancia (45 kilómetros aproximadamente) de la ciudad de Uruapan.

Según la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), Sevina en 2005 contaba con una población de 2,958 personas; 1388 hombres y 1570 mujeres. En 2010 SEDESOL reporta una población ligeramente más grande con 3,344 personas; 1578 hombres y 1766 mujeres (SEDESOL, 2013). Referenciando el mismo reporte, Sevina tiene un nivel de marginalidad alto y un nivel de rezago social medio.

Algunos indicadores que fueron utilizados en el reporte: la población de 15 años o más analfabeta, viviendas particulares habitadas sin agua entubada y viviendas particulares habitadas con piso de tierra. En cuanto al rezago social algunos de los indicadores que se aplicaron son: población sin derecho-habienencia a servicios de salud, viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje y población de 15 años y más con educación básica incompleta.

Los estudios que dieron forma a estos reportes que se realizaron en 2005 y 2010, y en todas las categorías mencionadas se notan mejoras, en algunas son ligeras y otras más profundas. Por ejemplo, en cuanto a las viviendas particulares habitadas sin agua entubada en 2005 son 99.83% y para 2010 son 10.53%.

En cambio en la categoría de la población de 15 años o más analfabeta en 2005 el porcentaje es de 16.98 y para 2010 el porcentaje ha descendió muy poco, a 14.23. A pesar de las mejoras tanto sustanciales como ligeras, el pueblo todavía tiene una alta marginalidad.

Sevina y la cabecera del municipio, el pueblo de Nahuatzen han tenido históricamente conflictos por la tenencia de la tierra y la definición de los límites territoriales de las dos comunidades (El Diario Grande de Michoacán, Julio 2015), igual que el polémico problema en la zona de la tala clandestina de árboles.

Sevina se encuentra en un valle, rodeado por bosques de árboles pinos y frecuentemente vienen grupos de otras comunidades a cortar y llevarse la madera, polémica que ha llevado a barricadas en los dos extremos de la carretera San Juan Tumbio-Cherán (Revolución Tres Punto Cero Michoacán, marzo 2015).

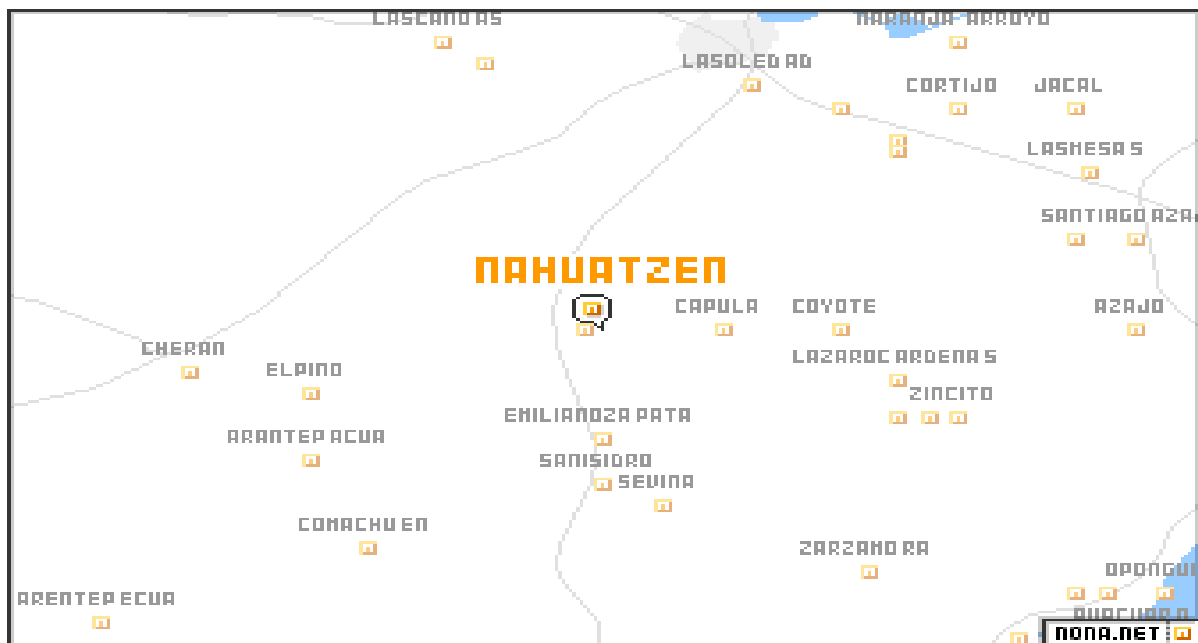
La controversia lleva medio siglo, y mayormente concierne la comunidad de Sevina y la comunidad vecina de Comachuén (Quadratin, Marzo 2015). En el mapa 3.4 se puede apreciar la cercanía de varios pueblos en el Municipio de Nahuatzen, incluyendo la cabecera municipal, Nahuatzen y Sevina, donde nos enfocamos el estudio de caso.

Tabla 3.10 Información sobre Sevina: Población, marginalidad y rezago social

Datos demográficos	2005			2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Total de población	1,388	1,570	2,958	1,578	1,766	3,344
Viviendas particulares habitadas	593			761		
Grado de marginación	Alto			Alto		
Grado de rezago social	3 medio			Medio		

Fuente: Elaboración propia con información de SEDESOL, 2013.

Mapa 3.4 Mapa del Municipio de Nahuatzen y alrededores



Fuente: Nona.net

El proyecto Siuini (que significa lugar de los remolinos en purépecha) empezó como proyecto de la Universidad Iberoamericana (IBERO), Campus Santa Fe, Programa Asuntos Migratorios (PRAMI) y la Dirección General del Medio Universitario (DGMU). Primero se hizo un estudio en Sevina en 2013 sobre el nivel de desarrollo en cuanto a temas de la educación, salud y vivienda entre otros.

También se generó información de la comunidad acerca de la experiencia migratoria a Estados Unidos, tanto de los encuestados como sus familiares. Finalmente, se indagó sobre el uso e inversión de remesas en construcción de casas, educación, salud y otros gastos. En total, se encuestó a 42 familias y 113 individuos. Lo que resultó de la encuesta fue la formación de un proyecto basado en la premisa del codesarrollo, teoría sobre la gestión migratoria que discutimos en el Capítulo 1. El proyecto reunió a un grupo de mujeres de Sevina para elaborar prendas y otros artículos de artesanía de la más alta calidad.

En una primera fase, el proyecto se financió con fondos de la Universidad Iberoamericana; en una segunda fase se financió con medios privados y

posteriormente con medios derivados de las remesas de las mujeres receptoras. Finalmente, se ha financiado con la venta de las propias mercancías del proyecto, y sigue apoyando la IBERO. En seguida veamos el nivel de desarrollo de Sevina, según el estudio realizado en 2013 comparado con la investigación que realizamos en el año 2016.

En la investigación de 2016, se encuestó a 25 individuos de la población de Sevina, no asociados con el proyecto Sïuini. En otras palabras, los 25 individuos que no son familiares cercanos con las mujeres que forman parte de Sïuini (no incluimos a padres/madres, hijos/hijas, hermanos/hermanas, esposos/esposas de las que integran el proyecto).

Solo encuestamos a personas sin un vínculo directo con el proyecto para poder determinar el desarrollo al nivel pueblo, sin tomar en cuenta efectos o mejoras que posiblemente se experimentaron por la instalación del proyecto Sïuini. Últimamente, intentamos entrevistar a personas que habían emigrado o que tenían familiares que habían emigrado a Estados Unidos, tanto como personas que no tenían experiencia migratoria propia ni en su familia cercana.

En la encuesta que se realizó en 2013, antes del inicio del proyecto Sïuini, el sexo de los encuestados fue 53.1% femenino y 46.9% masculino (Estudio Sevina, 2013). En la encuesta de 2016 el sexo de los encuestados fue 72% mujeres y 28% hombres. La concentración de mujeres en la encuesta que realizamos este año fue por dos razones: la primera es porque el proyecto Sïuini es un proyecto dirigido a las mujeres, entonces buscamos su perspectiva en particular.

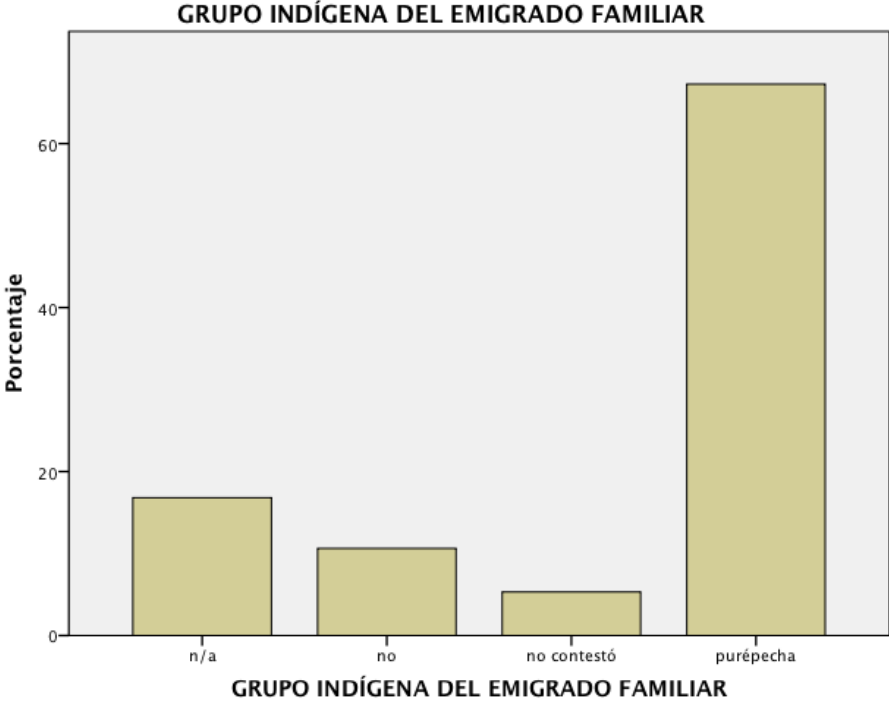
Segundo, por los roles tradicionales que juegan los hombres y las mujeres en Sevina (los hombres están todo el día en la cosecha, fuera del pueblo y las mujeres normalmente están en casa) fue difícil conseguir entrevistas con la población masculina. Ahora, la población nativa de Sevina (personas que nacieron en Sevina) en la encuesta de 2013, fue lo siguiente: el 61.9% reportan que Sevina es su comunidad de origen; otras respuestas incluyen Cherán (2.4%), Nocupétaro (2.4%) y Purépecha (4.8%) (Estudio Sevina, 2013). En la encuesta actual, 80% de los

encuestados nacieron en Sevina y el otro 20% en otras localidades en México y Estados Unidos.

a. Experiencia migratoria de los encuestados y sus familiares

En términos de la emigración de familiares de los encuestados, la mayoría de los encuestados de 2013 reportaron tener más de un familiar que había emigrado. La variable respecto del grupo indígena reportó que el 67.3% son purépechas y únicamente el 10.6% no pertenecen a ningún grupo (Estudio Sevina, 2013).

Gráfica 3.2 Estudio 2013 Grupo Indígena del Emigrado Familiar



Fuente: Estudio Sevina, 2013.

En la encuesta de 2016, 19 de los 25 encuestados tenían por lo menos un familiar que había emigrado a Estados Unidos y los 19 son purépechas. Los otros seis encuestados no tenían familiares que habían emigrado en algún momento a Estados Unidos.

Los mayores estados de destino migratorio en la investigación de 2013 son Michigan (19%) y California (19%). En la encuesta que aplicamos en Sevina en 2016 los resultados fueron inesperados porque en décadas pasadas comúnmente los emigrantes tenían varios lugares de destino, tal vez dos o tres estados en particular, pero en el caso de las 25 personas que entrevistamos los resultados sobre el destino de los emigrantes fue más diverso. California fue el destino mencionado con más frecuencia, seguido por Arizona, Carolina del Norte, Nevada, Michigan (que, junto con California parece el destino más común de los emigrantes de Sevina) y Tennessee. También, los encuestados tenían familiares en los estados de Carolina del Sur, Florida, Georgia, Kentucky, Mississippi, New York y el estado de Washington. Esto reafirma la tendencia de la emigración de los mexicanos a estados del sur de Estados Unidos que se ha en el siglo XXI.

Y para finalizar este apartado, por otra parte, se reporta que el 88.1% de los migrantes no tenía contrato previo a su partida, lo que concuerda con que la mayoría de la muestra de 113 individuos y 42 familias, no cuenta con papeles migratorios en el momento de su ingreso a Estados Unidos (Estudio Sevina, 2013).

Respecto a la investigación de 2016, 83% de los encuestados que habían emigrado a Estados Unidos y sus familiares emigrantes no tenían estatus legal. 15% tenían estatus, entre ellos varios participantes en el Programa Bracero y una ciudadana estadounidense que ahora reside en México, y el 2% que resta representa un estatus legal desconocido (no supo el encuestado si su familiar tenía estatus legal o no en Estados Unidos).

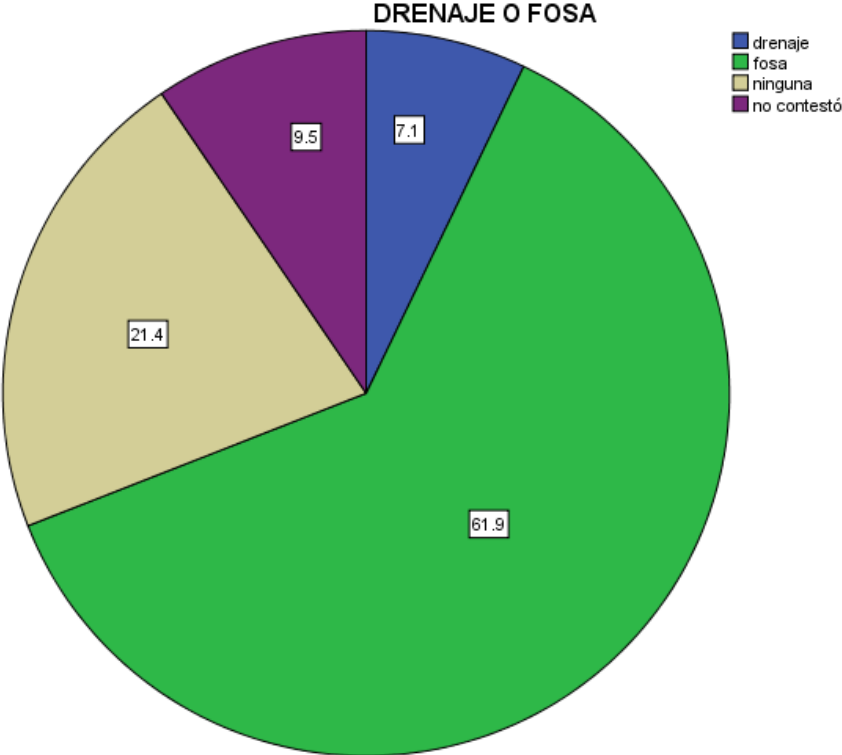
Los resultados de las dos encuestas demuestran que la gran mayoría de emigrantes cruzan de forma irregular (la gran mayoría reportaron el ingreso irregular) con unas excepciones de personas que participaron en el Programa Bracero e ingresaron a Estados Unidos de forma regular, y la excepción de una joven que nació en Estados Unidos que se vio forzada a volver a México, aun siendo ciudadana estadounidense, por el retorno a México de sus padres, quienes no gozaban de estatus legal en el vecino país.

b. Desarrollo comunitario e inversión de remesas

En lo que se refiere a remesas, en el estudio de 2013, la mayoría de los encuestados (42.9%) gastó hasta \$50,000 pesos como inversión inicial para la construcción de la casa nuclear seguido por el 31% que gastó entre \$50 mil y \$100 mil pesos. Sólo el 26.2% de las casas nucleares fueron construidas con dinero de remesas (Estudio Sevina, 2013). En la encuesta de 2016, 16 de los 25 encuestados (64%) reportaron que su casa había sido construida, por lo menos en parte, con dinero de remesas. De esas 16 encuestas, seis de las personas no se acordaban de la cantidad invertida en la casa nuclear, tres habían invertido hasta \$100,000 pesos en la casa nuclear, cinco habían invertido hasta \$50,000 y sólo uno había invertido hasta \$200,000 pesos en la construcción de la casa nuclear.

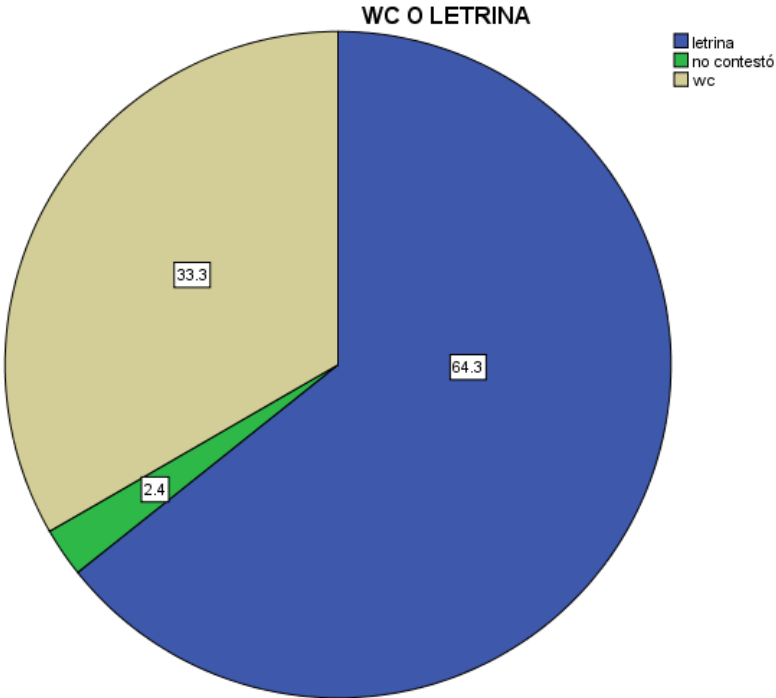
Para seguir con el tema del desarrollo de la comunidad, veamos al asunto de la disponibilidad del drenaje en las casas, y si las casas cuentan con letrina o w.c. Primero, en 2013, en cuanto a la pregunta de que si contaban con drenaje o fosa séptica, en sólo 3 casos se reportó contar con un sistema de drenaje (7.1%) y el 21.4% reportó no tener ninguno de los dos. En referencia a si tenían w.c o letrina, el 64.3% dijo tener letrina en su casa y el 33.3% reportó tener w.c. (Estudio Sevina, 2013).

Gráfica 3.3 Estudio 2013, Casas con drenaje o fosa séptica



Fuente: Estudio Sevina, 2013.

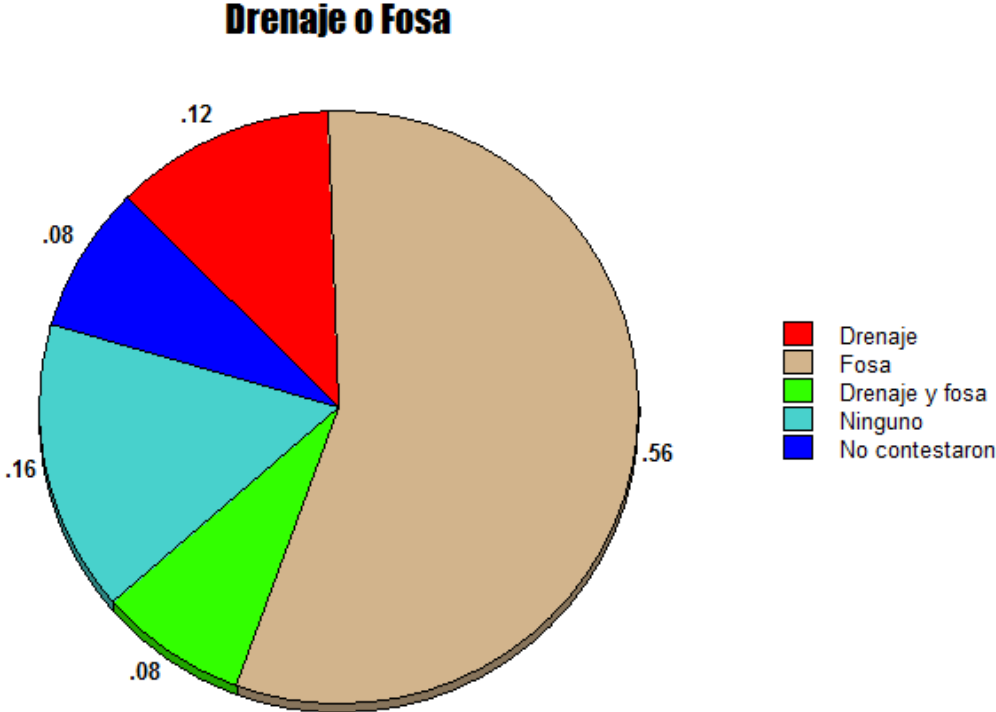
Gráfica 3.4 Estudio 2013, Casas con W.C. o Letrina



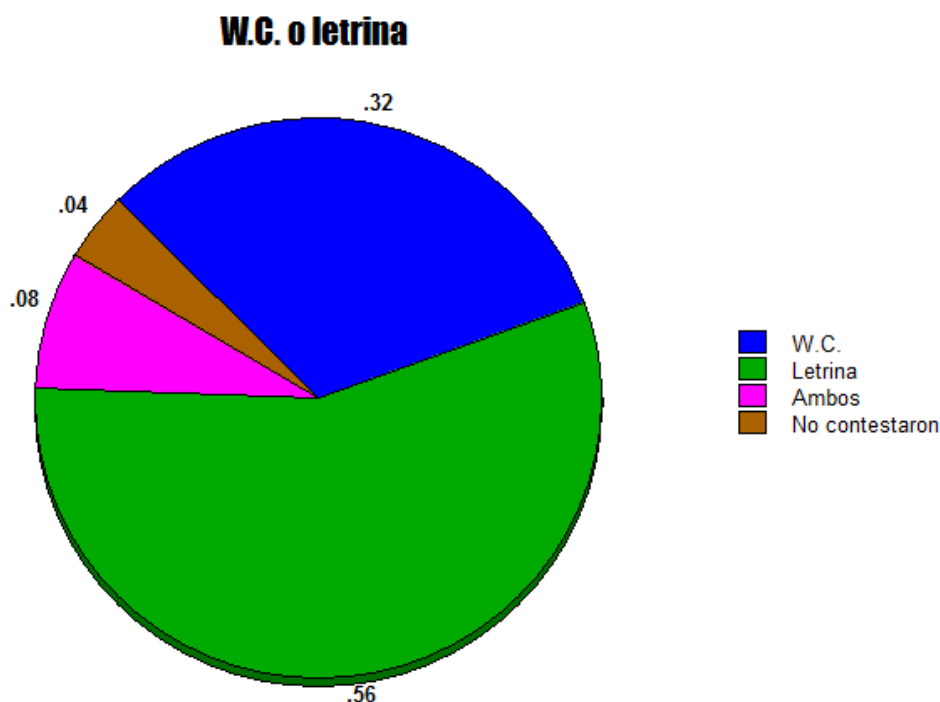
Fuente: Estudio Sevina, 2013.

El estudio de 2016 demuestra que de los 25 encuestados, 14 dijeron que tenían una fosa séptica solamente (56%), cuatro no contaban con drenaje ni una fosa séptica (16%), tres contaban con drenaje (12%), dos tenían ambas cosas (8%) y dos no contestaron (8%). También de los 25 encuestados, 14 tenían solo una letrina en su casa (56%), ocho tenían un w.c. en su casa (32%), dos tenían ambos en su casa (8%) y uno no contestó (4%).

Gráfica 3.5 Estudio 2016, Casas con drenaje o fosa séptica



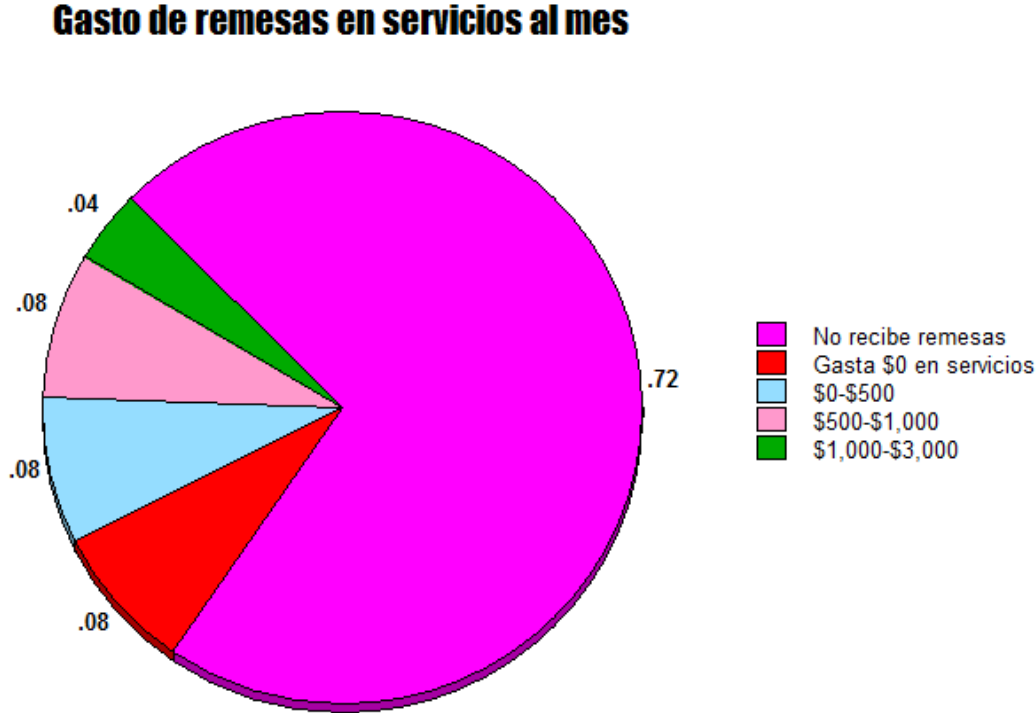
Gráfica 3.6 Estudio 2016, Casas con W.C. o Letrina



La encuesta de 2013 en cuanto al pago de los servicios básicos, la mayoría reportó gastar hasta \$500 de las remesas en ellos, y sólo una pequeña parte de reportó gastar más de esta cifra. Los servicios básicos que son pagados en su mayoría por remesas son agua (54.8%), luz (54.8%) y gas (14.3%). Otros servicios como el predial, teléfono fijo, servicio de internet y teléfono celular fueron reportados como pagados mediante otras fuentes de ingreso. El monto promedio de pago por agua con remesas fue de hasta \$100, el de luz y gas con remesas fue de \$100 a \$200 (Estudio Sevina, 2013).

La encuesta de 2016 destaca que la mayoría, 72%, no recibe remesas actualmente; 8% recibe remesas pero no las gasta en servicios básicos; 8% gasta hasta \$500 pesos al mes en servicios básicos; 8% recibe remesas y gasta \$500-\$1,000 pesos en promedio en servicios básicos; y finalmente, 4% recibe remesas y gasta entre \$1,000-\$3,000 al mes en servicios básicos. Veamos la gráfica 3.7 para ver los gastos de remesas en servicios para la investigación de 2016.

Gráfica 3.7 Gasto de remesas en servicios al mes



c. Educación:

En el estudio de 2013 se concluyó que las remesas no constituyen un factor en cuanto al progreso educativo de las familias encuestadas, basado en la siguiente información: En relación con los artículos educativos en los que más invierten las familias, la variable con mayor mención fue la integrada por cuadernos, plumas, lápices, resistol y colores (16.67%) seguida de transporte a la escuela (4.7%), uniformes (4.7%) y libros (2.3%). EL 33.3% de los encuestados expresaron que las remesas sí contribuyen al desarrollo profesional, mientras que únicamente el 7.14% que no, con el 45.2% de encuestados que no contestaron. Por lo arrojado en los datos, se puede concluir que las remesas no constituyen un factor decisivo en cuanto al progreso educativo de las familias encuestadas.

En la investigación que se hizo en 2016 se indagó lo siguiente:

- 1) 21 de los encuestados saben leer y escribir.
- 2) Dos no sabían leer ni escribir.
- 3) Dos no contestaron.

En cuanto al nivel del estudio de los 25 encuestados encontramos la siguiente información:

- 1) Nunca asistió a la escuela: una persona.
- 2) Primaria incompleta: cuatro personas.
- 3) Primaria completa: cuatro personas.
- 4) Secundaria incompleta: tres personas.
- 5) Secundaria completa: siete personas.
- 6) Preparatoria incompleta: tres personas.
- 7) Preparatoria completa: dos personas.
- 8) Universidad incompleta: una persona.

En este rubro, de los 25 encuestados, sólo seis habían invertido dinero de remesas en el estudio de sus hijos, uno no contestó, siete habían recibido remesas pero no las invirtió en el estudio de sus hijos y los 11 que quedan nunca recibieron remesas para invertir en el estudio de sus hijos.

En resumen, parece que la inversión de remesas en el estudio no es un factor importante en el desarrollo educativo de la comunidad. Además, cabe señalar que de esta población, 44% de los encuestados nunca habían recibido remesas, indicando que las remesas ya no están contribuyendo tanto al desarrollo de la comunidad, y que anteriormente jugaba un papel más significativo.

d. Salud:

Respecto al estudio de 2013 y temas de salud, 36 de las 42 familias contaban con el Seguro Popular, dos con Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y únicamente dos no contaban con ningún seguro y dos no contestaron. Referente al uso de las remesas en salud, registramos que el 69% considera que las remesas son de gran

ayuda durante emergencias y el 40.5% las ha utilizado para costear un médico particular.

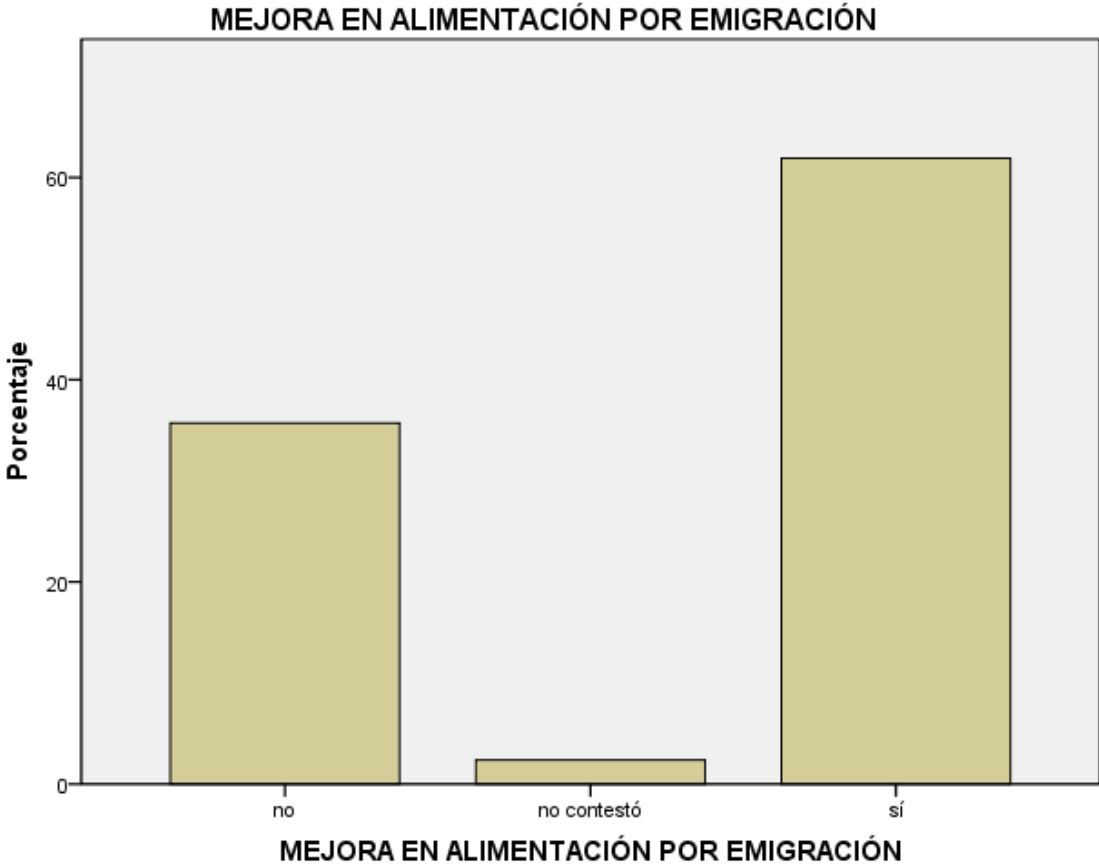
Veamos las tendencias referentes a las remesas y la salud y también a cuales programas de salud pertenecen de los 25 encuestados en la investigación de 2016. De las 25 personas, 22 contaban con algún seguro de salud y 3 no tenían ninguno. Y de las 25 personas, 21 tenían el Seguro Popular y uno el IMSS. El Cabe mencionar que el Seguro Popular forma parte del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) que busca brindar servicios de salud a personas que no son derechohabientes de ninguna institución de seguridad social (Gobierno de Puebla, 2016).

De las 25 encuestados sólo tres identificaron que habían gastado dinero de remesas en salud, aunque para las tres personas, las remesas son importantes para poder solventar sus gastos de salud; dos gastaban \$500 pesos al mes en costos relacionados con la salud, y el último, gastaba \$1,700 al mes.

e. Alimentación/Cosecha

El monto promedio para la compra de alimentos a la semana en la encuesta de 2013, con ayuda de remesas, es entre \$200 y \$500 pesos. El 83.3% opinó que la alimentación había mejorado desde que su familiar había emigrado pero sólo un 33.3% invierte parte de las remesas en el cultivo de alimentos o para salvar su cosecha (Estudio Sevina, 2013). Podemos apreciar estos datos en la siguiente figura.

Gráfica 3.8 Mejora en Alimentación por Emigración



Fuente: Estudio Sevina, 2013.

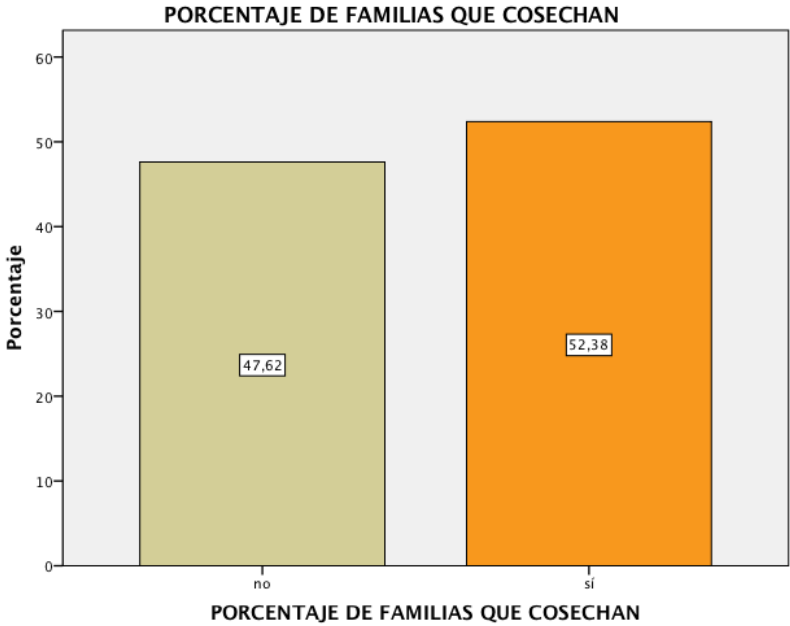
En la investigación de 2016, es interesante el resultado: solo siete personas dijeron que mejoró la alimentación de la familia desde que la persona misma emigró a Estados Unidos o un familiar cercano. Históricamente, la alimentación es uno de los insumos en que las familiares más invierten el dinero de remesas. Posiblemente, este número es tan bajo debido a que se ha llegado a la emigración nula en cuanto a la emigración mexicana a Estados Unidos.

Eso quiere decir que hay aproximadamente la misma cantidad de personas ingresando a Estados Unidos, que mexicanos retornando a su país de origen. Este fenómeno se debe a varias factores que hemos mencionado en capítulos previos incluyendo, la baja en la economía estadounidense después de la crisis financiera de 2008, la mayor seguridad en la frontera y el enfoque en general en temas de

seguridad en Estados Unidos y por eso, los emigrantes encuentran más dificultades en cruzar hacia Estados Unidos (lo que se refiere a la emigración indocumentada).

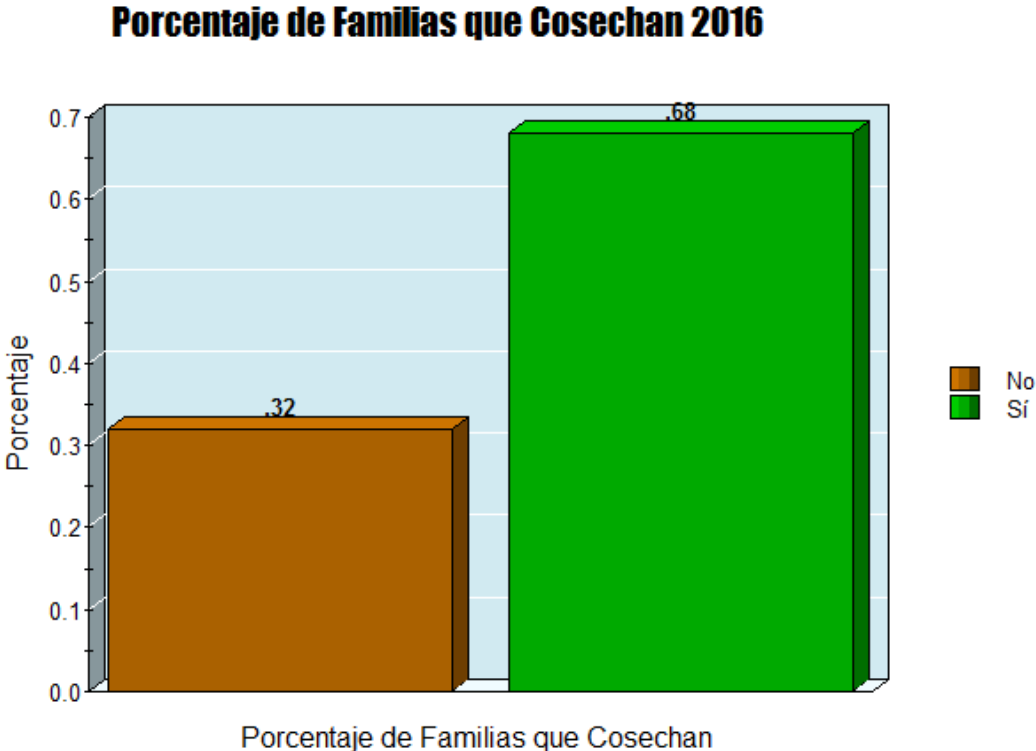
En 2013 un poco más de la mitad de los encuestados manifestaron que cosechan.

Gráfica 3.9 Porcentaje de Familias que Cosechan 2013



Fuente: Estudio Sevina, 2013.

Gráfica 3.10 Porcentaje de Familias que Cosechan 2016



Podemos apreciar en la gráfica 3.9, en la página previa, la investigación de 2013 indagó que un poco más de la mitad de los encuestados respondieron que sí cosechan, y en la investigación de 2016 es un poco más de dos tercios. Los encuestados en la investigación de 2016 explicaron que Sevina tiene tierras dentro del mismo pueblo, y también fuera de la comunidad que se consideran tierras comunales. En estas tierras cosechan mayormente maíz y avena y también papa para el consumo de las familias que trabajan esta cosecha. Algunos venden un porcentaje de la cosecha, y se pueden ver anuncios para la venta en particular de la avena, cuando pasa uno por el pueblo.

En resumen, la cosecha de estos alimentos básicos como maíz, avena y papa, parece un factor importante para el desarrollo de la comunidad. En la investigación de 2016, varios encuestados destacaron la importancia del maíz en la alimentación de la comunidad que utilizan en varias formas, en especial para hacer tortillas que es un alimento básico de la dieta de la región.

También se reportó en la encuesta de 2016 que solamente cuatro de los 25 encuestados habían invertido dinero de remesas en la cosecha. Además, 17 de los 25 personas encuestadas pertenecían a un programa del gobierno federal donde las personas reciben apoyos de alimentación, educación, salud y pensión:

- 1) 10 recibían apoyo del programa, PROSPERA;
- 2) Tres recibían apoyo del programa 70 y más;
- 3) Tres recibían apoyo del programa PAL;
- 4) Uno recibía apoyo del programa PROCAMPO.

PROSPERA es la principal estrategia del Gobierno de la República para contrarrestar la pobreza del país (Gobierno de México, 2016); 70 y más también tiene el título Programa Pensión para Adultos Mayores entonces es una pensión para personas de la tercera edad; el Programa de Apoyo Alimentario (PAL) entonces es un programa de apoyo de comida y el Programa de Apoyos Directos al Campo, PROCAMPO ayuda a las personas que trabajan la agricultura.

Es interesante notar que a pesar de que algunos de los encuestados reciben remesas y también cosechan maíz y algunos de los alimentos básicos de consumo, pero aún necesitan apoyo gubernamental para satisfacer sus necesidades básicas.

3.5 Análisis del Proyecto Siuini: Debilidades y fortalezas

En 2016 aplicamos tres encuestas en nuestra investigación del proyecto Siuini. La primera encuesta consiste en información básica como edad, lugar de origen y nivel de educación, el historial de emigración de cada participante y sus familiares y datos sobre el empleo. Es importante mencionar que incluimos en los primeros resultados que analizamos en seguida, nueve integrantes actuales del proyecto y uno, por razones que discutimos más adelante en los resultados de la investigación, ya no participa en el proyecto. Incluimos su perspectiva para ver si hay factores que se pueden mejorar en el proyecto y atraer más participantes de la comunidad.

Recalcamos que el proyecto consiste en elaborar prendas tradicionales del pueblo de Sevina como blusas, cinturones y también carteras y bolsas, con diseño que se consideran de la región y de raíz purépecha. Así que, el proyecto no es solamente una forma de apoyar económicamente a las familias que lo integran y a la

comunidad que tiene una larga historia de emigración, sino también es una forma de recuperar y conservar el trabajo de tejido y de elaboración de prendas y otras cosas, que son tradiciones del pueblo y de la región purépecha en general.

3.5.1 Primera encuesta

De las diez personas que entrevistamos, la edad promedio es de 44.5 años. El sexo de las encuestadas es 100% femenino. El 80% reportan que Sevina es su comunidad de origen; otras respuestas incluyen el estado de Guerrero (10%), y la comunidad vecina de Nahuatzen (10%). La mitad de las encuestadas reportaron haber emigrado en algún momento mientras la otra mitad nunca había emigrado a ningún país. Las cinco mujeres que habían emigrado residieron en Michigan o California y son los mismos dos estados donde se encuentra la mayoría de sus familiares en Estados Unidos. Todas las encuestadas reportaron tener más de un familiar que había emigrado a Estados Unidos en algún momento.

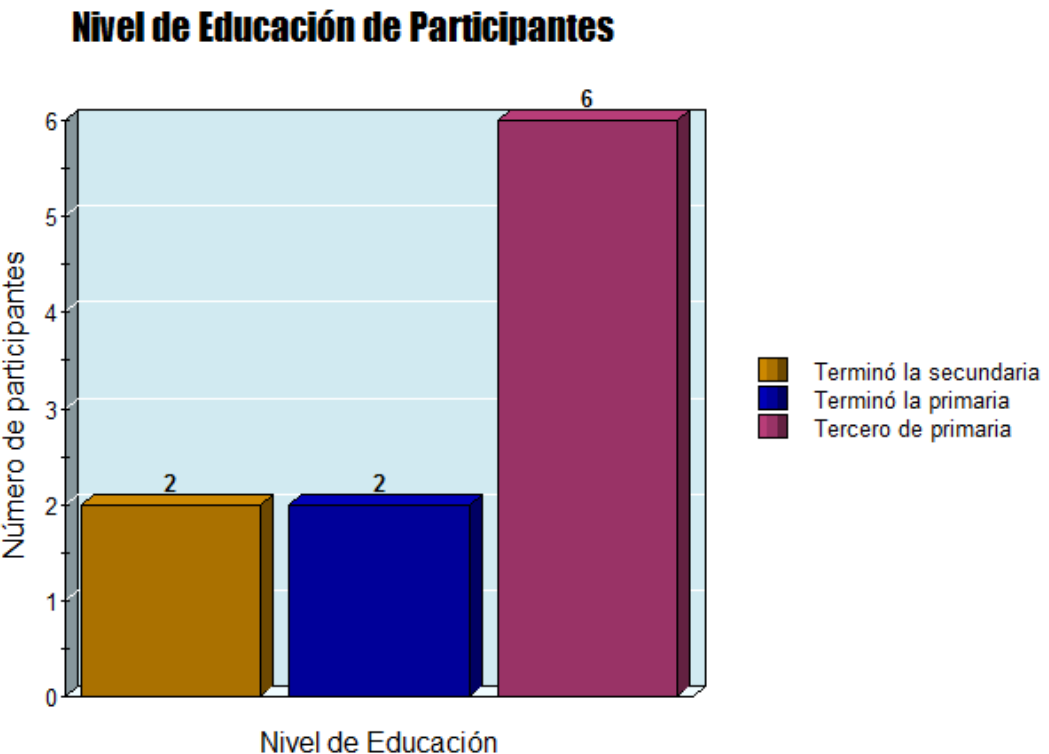
Tabla 3.11 Comunidad de origen de participantes del Proyecto Siuini

Sevina	Nahuatzen	Otro
8	1	1

En cuanto a la escolaridad, la mayoría reportó haber terminado tercero de primaria (60%), 20% terminó la primaria y 20% terminó la secundaria. Preguntamos a las mujeres del proyecto y a la que se salió, qué tan importante son las oportunidades educativas en la decisión de emigrar. Entre las 10 encuestadas, seis consideraron que si hubiera más oportunidades de estudio en México, se reduciría la emigración y cuatro expresaron que no se reduciría la emigración al vecino país si hubiera más oportunidades educativas en México.

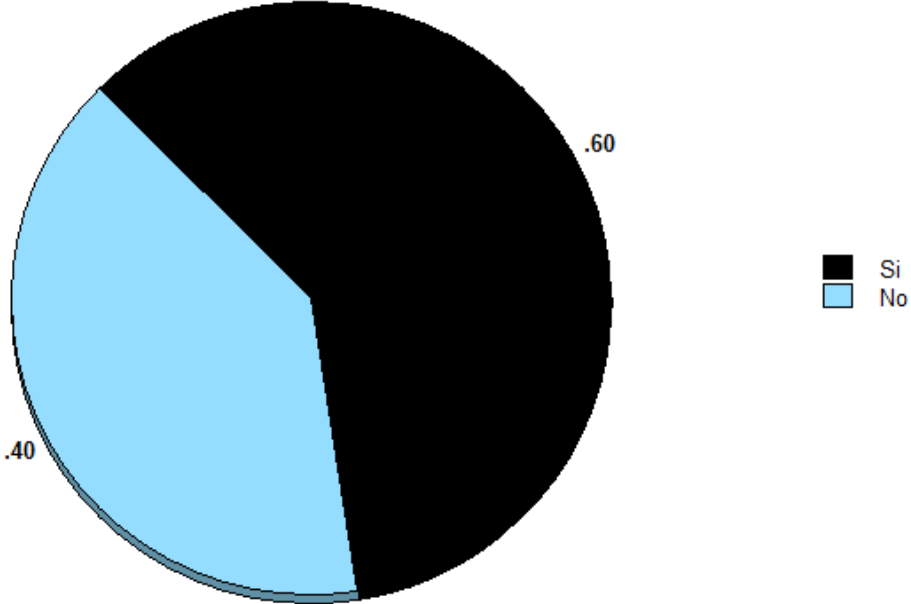


Gráfica 3.11 Nivel de Educación de Participantes



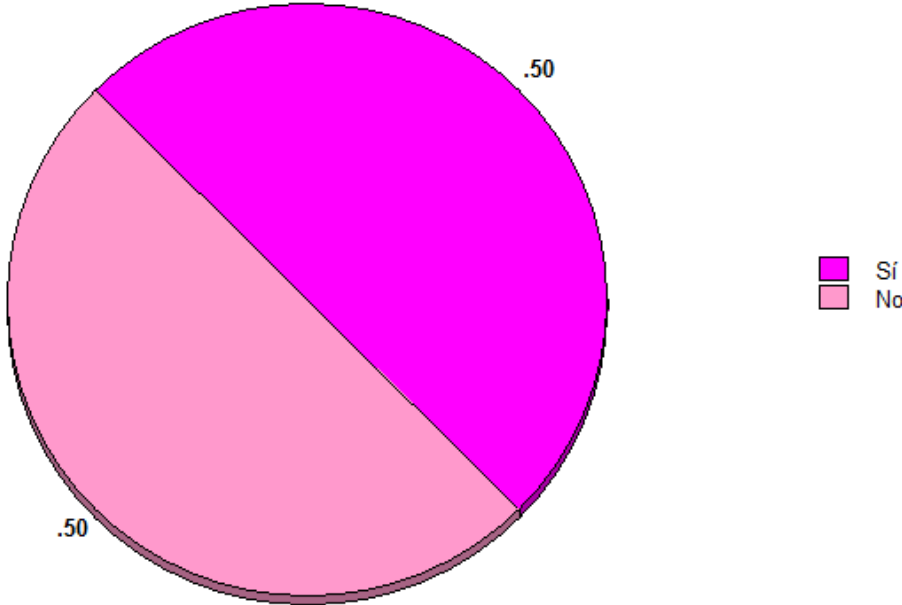
Gráfica 3.12 ¿Se reduce la emigración con más oportunidades educativas?

¿Se reduce la emigración con más oportunidades educativas?



Gráfica 3.13 Emigración a EE.UU. de integrantes de Siuini

Emigración a EE.UU. de integrantes de Siuini



Del 50% de las encuestadas que había emigrado a Estados Unidos, todas entraron a ese país de forma indocumentada, por el cerro (en otras palabras, no entraron por un punto de revisión de la patrulla fronteriza estadounidense o CBP por sus siglas en inglés) 60% fue detenido por la patrulla fronteriza y el 40% no tuvo ningún contacto con las autoridades migratorias.

Gráfica 3.14 Detenciones por la CBP (*U.S. Customs and Border Protection*)

Detenciones de la patrulla fronteriza

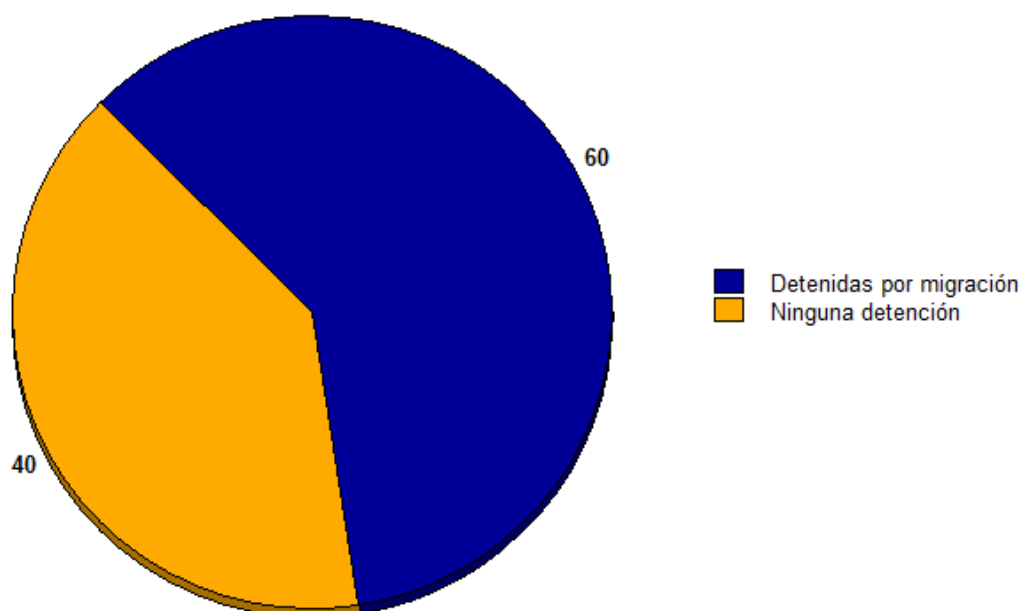


Tabla 3.12 Familiares de integrantes en el proyecto que se encuentran actualmente en Estados Unidos

Esposo	7
Hermano/a	20
Hijo/a	14
Nuera/Yerno	2
Cuñado/a	5
Padre	2

En cuanto a la temporalidad de la emigración, cuatro de las cinco integrantes que habían emigrado solamente entraron a Estados Unidos una vez. Este dato coincide con la tendencia de los años noventa hasta la actualidad, de quedarse en el país de destino después de haber emigrado. Antes de la década de los noventa la

emigración mexicana seguía un patrón de circularidad; los emigrantes salían y entraban al país, dependiendo de la disponibilidad del trabajo y otros factores.

De las cinco que emigraron, una ingresó a Estados Unidos en 1993, la siguiente en 1998 y las tres restantes ingresaron a Estados Unidos entre 2000 y 2003. Cabe señalar que las cinco entraron al país durante un auge de la emigración mexicana.

Ahora analicemos por qué decidieron migrar las cinco encuestadas que fueron a Estados Unidos. Entre los factores principales en la decisión de emigrar, mencionaron:

- 1) Hay mejores sueldos en Estados Unidos que en México.
- 2) La posibilidad de ahorrar dinero en Estados Unidos y volver a México con dinero ahorrado para abrir un negocio o localidad o construir una casa.
- 3) La oportunidad de reunirse con familiares que residen en Estados Unidos.

Hay dos factores adicionales que nos comentaron que no fueron las razones principales por haber emigrado, pero que tomaron en consideración cuando decidieron prender el camino hacia Estados Unidos:

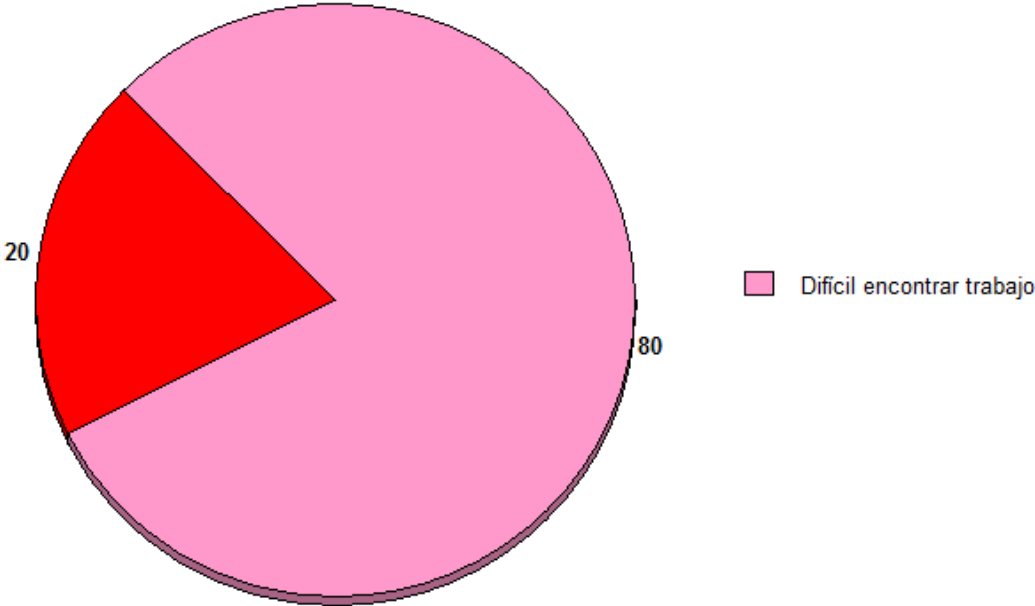
- 1) Una de las integrantes, mencionó que un factor importante que tomó en cuenta antes de emigrar, fue que ella percibía una mejora situación de seguridad en Estados Unidos que en México. Cabe mencionar que esta encuestada no es originaria de Sevina, lugar que las demás encuestadas reportaron una situación de seguridad favorable.
- 2) Otra de las integrantes comentó que un factor importante fue la posibilidad de conocer otro país y cultura.

De las cinco mujeres emigraron a Estados Unidos y luego volvieron a México, cuatro reportaron dificultades en encontrar trabajo al regresar a Sevina. La última, reportó que no fue necesario encontrar trabajo a su regreso porque su familia se encontraba bien económicamente. Las cinco que nunca habían ido a Estados Unidos, expresaron que en Sevina no hay trabajo formal para mujeres; se dedican al trabajo de casa, y algunas, a la venta de artículos de costura en pueblos vecinos y en las ciudades principales del estado.

De las mismas encuestadas que habían emigrado a Estados Unidos, todas reportaron dificultades en readaptarse a la vida en México, principalmente porque al volver no encontraron trabajo remunerado (con excepción de su trabajo en el proyecto Siuini) desde su retorno al país.

Gráfica 3.15 Dificultades en encontrar trabajo en su comunidad

Dificultades en encontrar trabajo en su comunidad



Para determinar los efectos de las remesas y si la economía familiar se vio afectada por el retorno a México, preguntamos a las 10 si al volver a México ellas mismas o sus familiares cercanos tuvieron dificultades en cubrir los gastos básicos de la casa como pagar recibos de luz y agua, comprar comida etc.

Cinco expresaron que no tuvieron dificultades en cubrir los gastos básicos de la casa.

De esas cinco mujeres que mencionamos, cuatro contestaron que no tuvieron dificultades porque regresaron a México con ahorros del trabajo que desempeñaban ellas mismas o sus familiares en Estados Unidos. De esas cuatro una también añadió que no tuvo problemas por el factor que cuando regresó a México, su familia

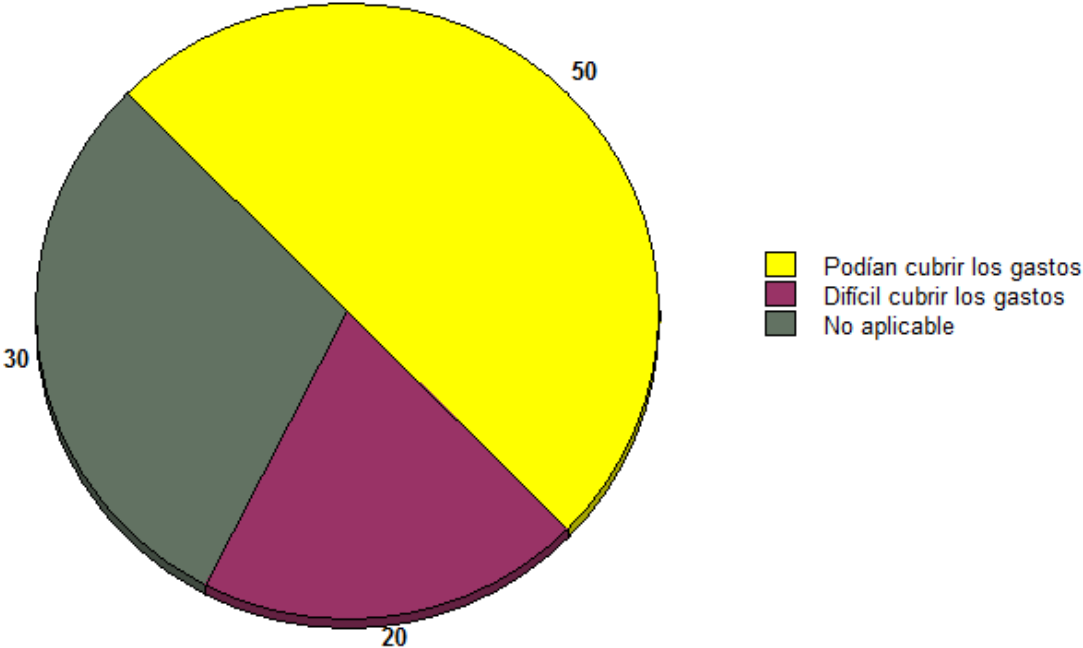
tenía animales que podía vender y trabajar como fuente de ingresos. La última expresó que no tuvo problemas por una distinta razón: se inscribió en el programa PROSPERA (en ese tiempo, Oportunidades) y con ese apoyo no tuvo dificultades.

De las otras cinco, dos declararon que tuvieron dificultades en cubrir los gastos básicos de la casa al volver a México. Una de ellas, explicó que tuvo problemas porque no tuvo suficientes ahorros cuando ella regresó a México, y la otra expresó que cuando su hija regresó a México de haber emigrado, la familia tuvo problemas en cubrir los gastos de la casa porque ya no contaban con el dinero que la hija enviaba.

Las tres últimas mujeres no emigraron a EE.UU. y expresaron que esta pregunta no les aplicaba porque no hubo ningún efecto negativo o positivo entre el tiempo que estuvieron sus familiares en EE.UU. y cuando volvieron en cuanto a poder cubrir los gastos básicos de la casa; la emigración de sus familiares no afectó de forma significativa, la economía de la casa en estos tres casos. Se puede ver en la gráfica 3.16 la dinámica de las necesidades básicas y el retorno a Estados Unidos.

Gráfica 3.16 Dificultades en cubrir gastos de la casa al volver de EE.UU.

Dificultades en cubrir gastos de la casa al volver de EE.UU



De las diez mujeres, ocho indicaron que piensan quedarse en México de forma permanente, y no piensan emigrar, por ahora, a Estados Unidos. Dos contestaron que no piensan quedarse en México y piensan ir de nuevo a EE.UU. Las dos que piensan volver a Estados Unidos ya habían emigrado empezando en los últimos años de los noventa y la otra al iniciar el siglo XXI.

Se les preguntó a las dos que les haría reconsiderar su decisión de emigrar de nuevo. Una contestó que si hubiera trabajo mejor pagado en México y más oportunidades laborales en el sector donde quiere trabajar y más oportunidades educativas, reconsideraría su decisión de emigrar. La otra encuestada contestó que no hay nada, ningún factor que le haría cambiar de opinión. Le gusta más la vida en Estados Unidos y prefiere vivir allá.

3.5.2 Segunda encuesta

La segunda encuesta que aplicamos a las mujeres que integran el proyecto Siuini, se enfoca en las remesas y las mejoras económicas que experimentaron las familias de las integrantes después de haber emigrado ellas o sus familiares al país vecino. Para esta segunda encuesta solo entrevistamos a las nueve mujeres que siguen vigentes en el proyecto.

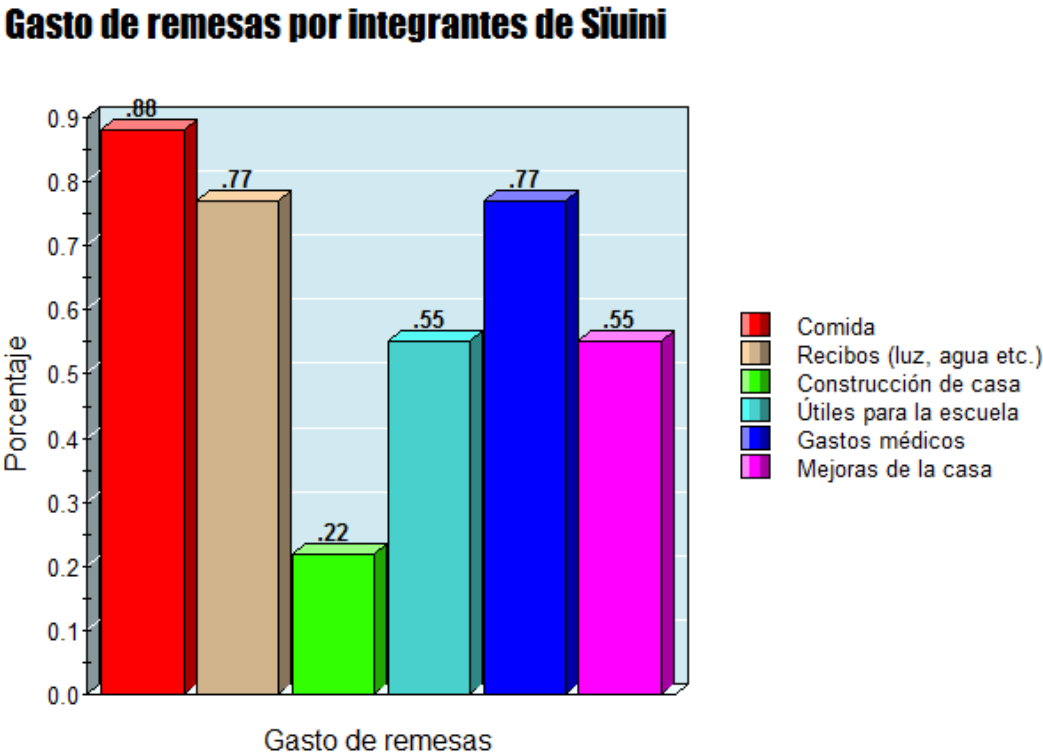
La segunda encuesta consiste en preguntas sobre las remesas que enviaban cuando ellas estaban en Estados Unidos y las que recibían o siguen recibiendo de sus familiares en Estados Unidos. De las nueve mujeres ocho han recibido remesas en algún momento de sus familiares en Estados Unidos. Les envían remesas con una frecuencia variada.

Por ejemplo, tres de ellas reciben remesas cada mes. Otra nos reportó que recibe remesas cada cuatro meses. Otra dijo que recibe actualmente remesas cada dos a tres meses. Otra nos contestó que recibe cada tres meses de su hijo, y una vez al año de otro de sus hijos. La penúltima expresó que recibe remesas dos veces al año de un hijo y una vez al año de otro hijo. Finalmente, la última mujer recibe dinero de remesas una vez al año de su hermana.

Las cinco mujeres que identificamos que estuvieron en Estados Unidos anteriormente enviaban remesas durante su estadía allá. El promedio de lo que enviaban entre las cinco fue de \$91,320 pesos al año.

En cuanto a las remesas recibidas por las integrantes del proyecto, ocho de las nueve recibe remesas actualmente o ha recibido remesas en algún momento. De esas ocho mujeres reportaron haber gastado el dinero de remesas en varias categorías.

Gráfica 3.17 Gasto de remesas por integrantes de Siuini



Podemos apreciar en la gráfica 3.17 que el gasto de remesas más común entre las ocho mujeres es en la comida (88% de las mujeres contestaron que gastaban remesas en esta categoría). Sigue el gasto en recibos de la casa como luz y agua (77%) y también gastos en la salud como medicinas y consultas con un doctor particular (77%). Después, sigue el gasto en útiles para la escuela (55%) y mejoras de la casa (55%).

El último gasto, que es interesante, es en construcción de casa propia (22%). Varias de las encuestadas expresaron que uno de sus propósitos al emigrar fue construir una casa, entonces es interesante que sólo dos mujeres o 22%, contestaron que habían gastado remesas en esta categoría. Sin embargo, esto tal vez se debe a que algunas ya tenían la base de la casa al emigrar, y con las remesas le hicieron mejoras a la casa, agregaron más cuartos etc.

También, algunas heredaron la casa de sus padres o de sus suegros. Por eso, posiblemente sólo dos construyeron la casa con dinero de remesas y cinco de las mujeres o 55% invirtieron en mejoras a sus casas. Para terminar con la segunda encuesta que se aplicó, cuatro de las nueve integrantes siguen recibiendo remesas actualmente de sus familiares en Estados Unidos.

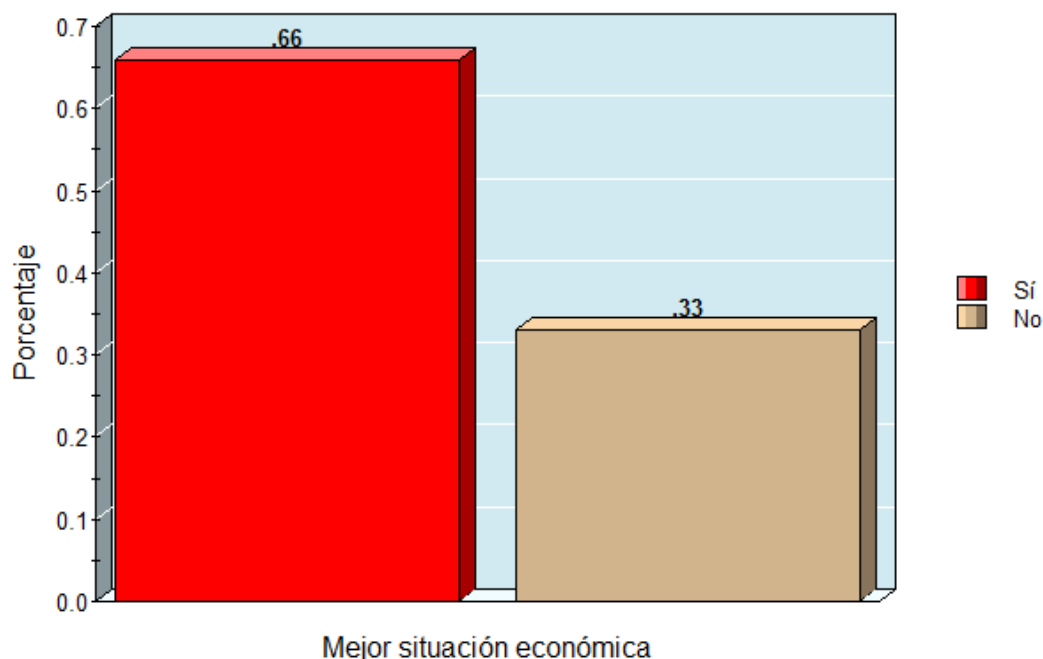
3.5.3 Tercera encuesta

La tercera y última encuesta de las participantes de Siuini intenta medir el impacto que ha tenido el proyecto en la situación económica de las participantes y sus familias. Las nueve mujeres que integran el proyecto Siuini reportaron que desde su inicio hace dos años ha habido ganancias directas del proyecto. En otras palabras, el proyecto ha podido vender algunas de sus prendas como blusas, vestidos y cinturones entre otros productos.

De las nueve integrantes 6 dijeron que había mejorado su bienestar económico desde que empezaron a participar en Siuini. Las otra tres dijeron respondieron que no había mejorado su situación desde que inició el proyecto. Empero, es importante mencionar que aunque tres de las integrantes expresaron que no había mejorado su situación económico desde el comienzo del proyecto, también comentaron que con más difusión del proyecto al nivel estatal y hasta nivel de la nacional, creen que el proyecto puede tener más clientes y más ventas, lo cual tendría un impacto significativo en su situación económica. De hecho, todas las participantes expresaron esta opinión, que el proyecto tiene el potencial de mejorar en cuanto a la difusión de sus mercancías en diferentes mercados del país.

Gráfica 3.18 ¿Mejoró su situación económica desde el inicio de Siuini?

¿Mejoró su situación económica desde el inicio de Siuini?



Cinco de las seis mujeres nos explicaron de qué manera ha mejorado su situación económica. La sexta no especificó cómo mejoró la situación económica de ella y su familia. Una de las cinco nos indicó que desde que comenzó en el proyecto ha podido comprar alimentos adicionales que no podía comprar antes y también tela para hacer servilletas y venderlas en comunidades vecinas y ciudades como Uruapan y Pátzcuaro.

Otra de las integrantes nos expresó que el dinero que ha ganado en Siuini "le ha sacado de apuros," refiriéndose a algunas emergencias económicas que ha pasado su familia y que pudo solventar con las ganancias de Siuini. No quiso especificar qué tipo de emergencias porque son de naturaleza privada.

Otra de las participantes indicó que con las ganancias puede comprar lo triple de comida, jabón y otras necesidades de la casa. En otras palabras, puede comprar en una sola ocasión lo que normalmente tiene que comprar poco a poco en cantidades pequeñas. Finalmente, de las últimas dos integrantes una dijo que podía comprar trastes como platos, tazas y cantidades más grandes de comida. La otra mencionó productos que podía comprar con las ganancias del proyecto como Fabuloso, cloro, verdura y tela para crear y tejer servilletas para vender.

Para finalizar con la tercera y última encuesta, se les preguntó a las mujeres si habían podido gastar en ciertos artículos o servicios después del proyecto que no podían comprar antes del comienzo de Sũini. Seis de las nueve contestaron que sí en distintas categorías. Las categorías son:

- 1) Productos/alimentos
- 2) Útiles escolares
- 3) Gastos médicos como consultas y medicamentos
- 4) Mejoras en la casa
- 5) Otros gastos

Empezando con la primera encuestada, comentó que después del inicio del proyecto podía gastar más en comida y jabón, y no tenía tantas dificultades para pagar la renta a tiempo. La segunda expresó que ya que comenzó en el proyecto pudo comprar útiles escolares para sus hijos como libretas y colores. También comentó que pudo pagar el servicio del agua.

La próxima encuestada destacó que pudo gastar en todas las categorías mencionadas arriba productos, alimentos y servicios que no podía comprar antes del comienzo del proyecto. Nos expresó que al iniciar Sũini, podía comprar alimentos como piña y manzana, zapatos para sus hijos que están la escuela, útiles escolares, gastos médicos como consultas con un médico particular y medicamentos. También reemplazó los pisos de tierra en su casa con pisos de concreto. Además, pago el recibo de luz y del agua.

La próxima integrante del proyecto presenta un panorama interesante; dijo que el proyecto no había mejorado su situación económica, sin embargo, dijo que podía

comprar varias cosas que no podía antes de iniciar Siuini. Por ejemplo, pudo comprar ropa para ella misma y para sus hijos, útiles escolares para sus hijos como libretas, lápices, zapatos y uniformes. Además, pudo gastar en consultas con un doctor particular para ella y sus hijos con lo que ha ganado en Siuini.

La siguiente participante nos comentó que compró jabón para la ropa y para trastes, que ha podido ahorrar también. Pudo comprar pastillas para la presión y hacer algunas mejoras a su casa.

En último lugar, para cerrar esta sección sobre las encuestas, la última integrante expresó que con lo que ganó en Siuini pudo gastar cantidades más grandes en verdura y productos como Fabuloso y cloro y tela para hacer servilletas que vende en lugares vecinos a Sevina. También nos comentó que con el dinero que ganó en el proyecto pudo ir al dentista, donde le sacaron un diente.

Conclusiones

En este texto presentamos la hipótesis que la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) puede jugar un papel clave en el derecho a no emigrar en comunidades rurales, históricamente conocidas como zonas expulsoras de migrantes.

En el primer capítulo destacamos la omisión del tema de la emigración en la agenda de la CID en México. Consideramos que, agregando ese tema como uno de los centrales de la agenda, junto con el tema de la erradicación de la pobreza y la disminución del desempleo, se puede aprovechar del flujo de remesas en una primera fase, se pueden incorporar los fondos y agencias de la CID y con ese conjunto de actores y fondos, se puede trabajar en problemáticas como la pobreza y el desempleo que están fuertemente ligadas con la problemática de la emigración forzada.

Situamos desde el principio, que el enfoque de nuestra investigación es la emigración forzada por razones laborales y por pobreza. Distinguimos este tipo de migración forzada laboral de la migración alta calificación.

Existen fuertes debates en cuanto al vínculo entre el desarrollo y la migración y postulamos en este texto, que en muchos casos con cierto nivel de desarrollo económico se puede crear las condiciones para evitar la emigración forzada. No obstante, reconocemos la importancia del Estado en crear condiciones favorables para la población para también evitar la emigración forzada. El desarrollo económico que postulamos crear a través de proyectos como el que estudiamos en esta investigación, es parte de una solución que incluye la participación del Estado mexicano en la prevención de la emigración forzada y la creación de condiciones que no propician la emigración.

En el primer capítulo, explicamos las diferentes posturas respecto al nexo entre la migración y el desarrollo. Específicamente, si la migración y las remesas que resultan constituyen un factor de desarrollo en las comunidades de origen. La postura dominante considera que existe un vínculo positivo entre ambos conceptos y

que los migrantes pueden contribuir al desarrollo tanto en el país de origen como en el país receptor.

En este trabajo nos identificamos con el trabajo de Aragonés y Salgado (2013) que postulan que las remesas pueden tener un beneficio positivo en el nivel familiar. Sin embargo, a diferencia de estos autores, creemos que un proyecto como el que estudiamos, con el apoyo de la CID, puede incidir en el desarrollo de la comunidad a un nivel más macro- por lo menos al nivel de la comunidad y posiblemente regional. Pero mantenemos que sin el apoyo del Estado y políticas públicas que promuevan el desarrollo económico, la participación de la CID en proyectos locales es importante para resolver la problemática. Sostenemos que las remesas y proyectos que incluyen la CID pueden crear un nivel de desarrollo económico suficiente para evitar la emigración forzada en muchos casos pero no sustituye por completo el papel que debe de jugar el Estado.

Para abordar el concepto de la emigración forzada y la posibilidad de gestionar esa emigración o resolver la problemática que representa la emigración forzada, abordamos la teoría del codesarrollo. Podemos identificar en esta teoría la idea de que los emigrantes participen en el desarrollo de sus comunidades de origen, adquiriendo nuevas habilidades en el extranjero. También el factor de principal importancia según Naïr (1997) es la participación activa del migrante en el proceso de desarrollo.

Finalmente, el codesarrollo argumenta que el país de origen tiene la obligación de buscar un espacio para el migrante ya que esté en su país de regreso y propiciar que utilice las habilidades que adquirió en el extranjero. Esta idea coincide con el argumento que estamos presentando en este texto: el migrante tiene un papel clave en el proceso del desarrollo de su comunidad pero eso no quita la responsabilidad del Estado de también participar en crear nuevas oportunidades para los migrantes que retornan al país, y que sean oportunidades que favorezcan la permanente estadía de esos migrantes si así lo desean.

En cuanto al ámbito internacional, las Naciones Unidas llevaron a cabo dos conferencias, denominados Diálogos de Alto Nivel, en 2006 y 2013 donde se discutió el nexo entre migración y desarrollo y se destacó que las comunidades de

origen y las diásporas pueden contribuir al desarrollo de su propia comunidad, incluyendo el uso de remesas y utilizando las habilidades adquiridas en el extranjero. El Diálogo de 2013, enfatiza la inclusión de la migración en los planes nacionales de desarrollo y la importancia de los Estados y gobiernos a todos los niveles en crear políticas públicas y programas que trabajen el tema de la migración.

En el Alto Diálogo de 2013, se confirmó la posibilidad de involucrar "las remesas, el comercio, las inversiones, la creación de empresas y transferencia de tecnología y de conocimientos especializados y prácticos." La CID puede fomentar las capacidades de los migrantes para crear desarrollo en su comunidad de origen, apoyando proyectos como el que presentamos en el capítulo 3, y de esa manera apoyar el derecho a no emigrar. La idea es apoyar proyectos de esta índole, que puedan generar ingresos económicos suficientemente plenos para mantener a la población en su lugar de origen y expandir sus oportunidades laborales para evitar la emigración forzada a Estados Unidos.

En el segundo capítulo, situamos a México como país de una larga tradición de emigración. Se habla de la migración en México en todas sus modalidades con énfasis en la emigración mexicana, pero también se refiere a la evolución reciente del país como país de tránsito de migrantes centroamericanos. Identificamos a la migración laboral o migración por pobreza (distinta que la migración calificada) como nuestro objeto de estudio.

Desglosamos la historia de la emigración mexicana, las leyes y algunas políticas públicas para demostrar el cambiante papel del gobierno federal en cuanto a esta población importante. Concluimos que el papel del gobierno federal fue cambiando su postura a lo largo del siglo XX respecto a la emigración pero la postura imperante de las últimas dos décadas del siglo XX hasta el presente ha sido la postura del válvula escape: en otras palabras, permitir que la presión en la económica de personas entrando a la fuerza laboral y las crecientes presiones en los programa sociales sean resueltos de algún modo por la salida del país de un número significativo de personas. También repasamos una serie de cambios que fueron implementados en la década de los ochenta- el Consenso de Washington- que

explican el impulso económico que tuvo un porcentaje de la población al buscar oportunidades económicas especialmente en el país vecino.

Es importante reconocer estos factores económicos para entender los desafíos que enfrentan los migrantes retornados en las comunidades expulsoras de migrantes porque aunque el impulso económico para emigrar persiste, las posibilidades de emigrar son más escasas con el aumento de atención y seguridad que se ha puesto en la frontera estadounidense y el incremento de deportaciones que se han llevado a cabo desde el inicio de la Administración del Presidente Obama, en 2009. Después vemos las particularidades de la emigración de Michoacán que es emblemática de la emigración mexicana del siglo XX: mayormente rural y masculina. Michoacán a través de la segunda mitad del siglo XX, se encuentra como uno de los principales estados expulsores de migrantes. Examinamos tres aspectos fundamentales de la vida social y económica del estado de Michoacán- pobreza, salud y educación- para tener un panorama completo de las consecuencias de las reformas estructurales que analizamos en el capítulo 2, para entender la dinámica de la emigración en el estado.

Indagamos que en la culminación de la emigración mexicana a Estados Unidos en el año 2008, Michoacán se encontraba entre los diez estados con los más altos índices de pobreza, rezago educativo y falta de acceso a los servicios de salud. Estos datos nos dan una explicación definitiva de por qué Michoacán es uno de los estados reconocidos por la diáspora extensa que reside en Estados Unidos.

Esto nos lleva a la comunidad de Sevina, que se encuentra en la Meseta Purépecha de Michoacán en el Municipio de Nahuatzen, y el proyecto, S'iüini, que consiste en un grupo de nueve mujeres que elaboran prendas, carteras y otros productos de tela con diseños tradicionales de la región. En el tercer capítulo analizamos el proyecto S'iüini.

El proyecto fue financiado por la Universidad Iberoamericana (IBERO) y otros fondos universitarios, luego con fondos privados y después con remesas de los propios migrantes y finalmente se financió con fondos que generó el mismo proyecto.

Para realizar la investigación, utilizamos un método descriptivo e inductivo. Descriptivo, pues se indagó sobre el fenómeno de la migración económica en el pueblo de Sevina, basado en los datos del estudio que se llevó a cabo en 2013 por el proyecto Siuini, y se actualizó con la investigación que realizamos en 2016. Esencial para las dos investigaciones fue el rol de las remesas en la obtención de bienes básicos como comida, servicios de salud y educación. En esta sección comparamos algunos datos de estas dos encuestas para llegar a conclusiones concretas sobre el desarrollo económico del pueblo.

También se utilizó un método inductivo ya que pretendemos alcanzar conclusiones generales partiendo de hipótesis o antecedentes en particular. Este método nos permite que, dentro de la investigación estudiemos un proyecto que promueve el desarrollo de un grupo de mujeres, compuesto por algunas que emigraron a Estados Unidos y están de regreso ahora en Michoacán y algunas que no emigraron pero tienen familiares cercanos en Estados Unidos. De esta investigación propondremos incorporar para futuros proyectos algunos elementos exitosos que observamos en el proyecto que estudiamos (Siuini) y la posibilidad de incorporar la CID en el desarrollo e implementación de proyectos de desarrollo en zonas expulsoras de migrantes, como un tema de suma importancia.

Comparación de investigaciones de 2013 y 2016

Para establecer esta comparación debemos mencionar que el estudio que se realizó en 2013 fue más extenso- entrevistaron a 42 familias y 113 individuos. Mientras que en la investigación de 2016, se encuestó a 25 individuos de Sevina, no asociados con el proyecto Siuini.

Hicimos esta comparación para analizar los cambios que han sucedido en cuanto al desarrollo del pueblo en los últimos tres años y desde la implementación del proyecto Siuini.

1) Experiencia migratoria

En términos de la emigración de familiares de los encuestados, la mayoría de los encuestados de 2013 reportaron tener más de un familiar que había emigrado.

En la encuesta de 2016, 19 de los 25 encuestados tenían por lo menos un familiar que había emigrado a Estados Unidos. Aunque el número de encuestados es menor en la encuesta de 2016, vemos que el fenómeno migratorio de la región continúa; casi 80% de los encuestados de 2016 tenían un familiar en Estados Unidos.

En la investigación de 2016, 83% de los encuestados que habían emigrado a Estados Unidos y sus familiares emigrantes no tenían estatus legal. Estos datos son importantes porque demuestran la precariedad de la experiencia migratoria que experimenta la población de Sevina; la gran mayoría no cuenta con un estatus que le permita gozar de todos los derechos y beneficios que la población ciudadana y con residencia (además de las personas que tienen un estatus legal de otro tipo como una visa de trabajo o estudiante). Por ende, es más difícil generar las condiciones económicas para cumplir sus propósitos como nos expresaron los encuestados si no gozan de un estatus legal en Estados Unidos.

Concluimos entonces, que a pesar de las dificultades en ingresar a Estados Unidos de forma irregular o indocumentada, la migración sigue en pie, aunque a un menor flujo que antes de 2008. El problemática de la migración forzada de esta región persiste como una problemática significativa.

2) Desarrollo comunitario e inversión de remesas

En el estudio de 2013 se estableció que uno de los propósitos principales de la emigración era poder construir una casa propia para el emigrante y/o sus familiares. Sin embargo, solo del 26.2% de los encuestados reportaron haber construido sus casas con dinero de remesas. En cambio en la investigación de 2016, 16 de los 25 encuestados (64%) reportaron que su casa había sido construida, por lo menos en parte, con dinero de remesas.

Ahora, el drenaje en las casas fue un tema importante para los encuestados porque la mayoría nos comentaron que consideraron un sistema de drenaje esencial para

vivir dignamente y para el higiene del pueblo. Vemos que en el estudio de 2013 solo tres casos o 7.1% reportaron contar con un sistema de drenaje.

En la investigación realizada en 2016 vemos que tres o 12% de los encuestados contaban con un sistema de drenaje. Considerando que el número de encuestados fue significativamente menor en 2016- no podemos concluir con certeza sobre la difusión del sistema de drenaje en todo el pueblo. Pero se puede observar que en los últimos tres años no se ha avanzado en este tema, ya que sólo 12% o tres de los 25 individuos ahora cuentan con un sistema de drenaje. Es un asunto local que nos comentaron los habitantes del pueblo que entrevistamos, que se debe resolver para una mejor calidad de vida para todo el pueblo.

La encuesta de 2013 en cuanto al pago de los servicios básicos, la mayoría reportó gastar hasta \$500.00 pesos de las remesas en ellos, y sólo una pequeña parte reportó haber gastado más de esta cifra. Los servicios básicos que son pagados en su mayoría por remesas son agua (54.8%), luz (54.8%) y gas (14.3%).

La encuesta de 2016 es interesante porque 72% no recibe remesas actualmente; 8% recibe remesas pero no las gasta en servicios básicos; 8% gasta hasta \$500.00 pesos al mes en servicios básicos; 8% recibe remesas y gasta \$500.00 a \$1,000.00 pesos en promedio en servicios básicos; y finalmente, 4% recibe remesas y gasta entre \$1,000.00 a \$3,000.00 pesos al mes en servicios básicos.

La encuesta de 2016 sugiere que la comunidad ya no recibe la cantidad de remesas que recibía anteriormente, y no es un factor sustancial en el desarrollo la comunidad en la actualidad. Proponemos que la caída en el envío de remesas tiene que ver con las dificultades que ha experimentado la economía estadounidense desde la crisis de 2008, y aunque siguen en Estados Unidos familiares de los habitantes de Sevina, no están mandando remesas por la situación precaria de la economía.

Aunque se ha recuperado la economía estadounidense en muchos aspectos, la incertidumbre que se experimentó después de la crisis de 2008, la creciente seguridad en la frontera y la incertidumbre sobre el futuro de las leyes y políticas migratorias en el vecino país, ha creado una situación de inseguridad para muchos

migrantes, y estas condiciones han afectado la disposición de los migrantes de enviar remesas a sus familiares, por lo menos a un ritmo consistente.

3) Educación

En el estudio de 2013 se concluyó que las remesas no constituyen un factor en cuanto al progreso educativo y que los encuestados invirtieron muy poco del dinero que recibían de remesas en la educación.

Igual en la investigación de 2016 encontramos que solo seis de los 25 encuestados habían invertido dinero de remesas en el estudio de sus hijos. De esa población casi la mitad (44%) nunca habían recibido remesas, lo que parece indicar que las remesas no contribuyen tanto a mejoras en la educación. Sin embargo, de los 25 encuestados del pueblo de Sevina y las 10 encuestadas de Siuini (una que ya no participa en el proyecto) la educación fue uno de los temas de mayor importancia y preocupación para la población. Específicamente, la falta de oportunidades en la comunidad de estudiar; en Sevina no hay una preparatoria, los muchachos tienen que ir a la cabecera municipal para asistir a la preparatoria.

De los 25 encuestados también cabe señalar que sólo dos habían terminado la preparatoria y uno estaba estudiando una carrera universitaria. Respecto a las 10 mujeres encuestadas de Siuini, en las numerosas pláticas que tuvimos con ellas, la educación fue una de sus preocupaciones mayores en cuanto al futuro de sus hijos. Algunas expresaron el deseo de mandar a los hijos que son ciudadanos estadounidenses a ese país para estudiar la universidad pero nos explicaron que iba a ser difícil por los fondos necesarios y quisieran que sus hijos tuvieran la oportunidad de estudiar en México.

Basado en las dos investigaciones podemos concluir que aunque el tema de la educación es uno de los más importantes para la población de Sevina, las remesas no han jugado un papel clave en mejorar las oportunidades educativas del pueblo. Sin embargo, consideramos que con los fondos adicionales que se generan en el proyecto de Siuini, y expandiendo el proyecto para incluir otras mujeres de la comunidad, se podría invertir en mejorar la educación de la comunidad.

4) Salud

Respecto al estudio de 2013 y temas de salud, 36 de las 42 familias contaban con el Seguro Popular, y 69% considera que las remesas son de gran ayuda durante emergencias y el 40.5% las ha utilizado para costear un médico particular.

En la investigación de 2016 encontramos que, otra vez, la mayoría de los encuestados contaban con el Seguro Popular (22 de las 25 personas) pero las remesas no consideraban tan importantes para gastos de salud. Sólo tres dijeron que habían gastado en temas de salud. Esto parece indicar que, igual que en la categoría de desarrollo comunitario e inversión de remesas, ha perdido un poco el potencial de las remesas en los últimos tres años, por motivos económicos y las dificultades en emigrar a Estados Unidos de forma irregular. No obstante, tres de los 25 encuestados nos expresaron que las remesas fueron esenciales en solventar gastos de salud.

5) Alimentación/Cosecha

Si hay un factor en que las remesas tienen un efecto significativo es en la alimentación. En la investigación de 2013, el 83.3% de las personas comentaron que la alimentación había mejorado desde que por lo menos un familiar había emigrado a Estados Unidos. En cambio, en la investigación de 2016 sólo 7 de los 25 encuestados dijeron que había mejorado la alimentación desde que su familiar había emigrado a Estados Unidos. Recordemos que en la investigación de 2016, 44% de los encuestados nunca habían recibido remesas.

Como mencionamos en el capítulo 3, posiblemente las remesas no son un factor importante en la alimentación de la comunidad porque ha disminuido la emigración a Estados Unidos y por otros motivos que ya comentamos: la precariedad de la economía estadounidense y la precariedad de la situación migratoria de muchos migrantes en Estados Unidos y las dificultades en pasar de forma irregular a ese país.

En la investigación de 2016, es interesante el resultado: sólo siete personas dijeron que mejoró la alimentación de la familia desde que la persona misma emigró a

Estados Unidos o un familiar cercano. Históricamente, la alimentación es uno de los insumos en que las familiares más invierten el dinero de remesas. Posiblemente, este número es tan bajo debido a que se ha llegado a la emigración nula en cuanto a la emigración mexicana a Estados Unidos. Eso quiere decir que hay aproximadamente la misma cantidad de personas ingresando a Estados Unidos que mexicanos retornando a su país de origen.

En 2013 un poco más de la mitad de los encuestados manifestaron que cosechan y en la investigación de 2016 es un poco más de dos tercios. Cosechan maíz, avena y papa para el consumo familiar y algunos para vender en comunidades vecinas. En resumen, la cosecha de estos alimentos básicos como maíz, avena y papa, parece un factor importante para el desarrollo de la comunidad. En la investigación de 2016, varios encuestados destacaron la importancia del maíz en la alimentación de la comunidad que utilizan en varias formas, en especial para hacer tortillas que es un alimento básico de la dieta de la región.

Aún con la importancia de estos alimentos, sólo cuatro de los 25 encuestados en 2016 reportaron haber invertido remesas en la cosecha, pero 17 de las 25 personas pertenecían a un programa del gobierno federal donde reciben apoyos de alimentación, educación, salud y pensión como PROSPERA, 70 y más, PAL y PROCAMPO.

Es interesante notar que a pesar de que algunos de los encuestados reciben remesas y también cosechan maíz y algunos de los alimentos básicos de consumo, aún necesitan apoyo gubernamental para satisfacer sus necesidades básicas.

Proyecto Siuini

En 2016 aplicamos tres encuestas en nuestra investigación del proyecto Siuini. Entrevistamos a las nueve participantes actuales del proyecto y una que ya no participa en el proyecto.

Los resultados principales:

- 1) La primera encuesta demuestra que la edad es de 44.5 años. El sexo de las encuestadas es 100% femenino. El 80% reportan que Sevina es su comunidad de origen; otras respuestas incluyen el estado de Guerrero (10%), y la comunidad vecina de Nahuatzen (10%).
- 2) Respecto a su historial migratorio, cinco de las encuestadas emigraron en algún momento a Estados Unidos y las otras cinco nunca habían emigrado a ningún país. Las diez encuestadas reportaron tener más de un familiar que había emigrado a Estados Unidos en algún momento. Las cinco encuestadas que habían emigrado a Estados Unidos ingresaron de forma indocumentada.
- 3) En cuanto a la escolaridad, la mayoría reportó haber terminado tercero de primaria (60%), 20% terminó la primaria y 20% terminó la secundaria. Es importante destacar que la educación y la falta de oportunidades educativas en la región salió como uno de los factores principales en la decisión de emigrar a Estados Unidos.
- 4) Las razones principales que identificaron por haber emigrado fueron las siguientes; mejores sueldos en Estados Unidos, la posibilidad de ahorrar dinero en Estados Unidos y volver a México con dinero para abrir un negocio o localidad o construir una casa y la oportunidad de reunirse con familiares que residen en Estados Unidos. También se mencionó la educación de los hijos y la falta de oportunidades de estudiar en Sevina como razón por la emigración.
- 5) De las cinco mujeres que emigraron a Estados Unidos y luego volvieron a México, cuatro reportaron dificultades en encontrar trabajo al regresar a Sevina. La última reportó que no fue necesario encontrar trabajo a su regreso porque su familia se encontraba bien económicamente. Las cinco que nunca habían ido a Estados Unidos, expresaron que en Sevina no hay trabajo formal para mujeres; se dedican al trabajo de casa, y algunas, a la venta de artículos de costura en pueblos vecinos y en las ciudades principales del estado. Esta categoría es importante porque destaca la necesidad de una fuente de ingresos para las mujeres de la comunidad para evitar la emigración forzada. También en esta serie de resultados cabe señalar que de las mismas

encuestadas que habían emigrado a Estados Unidos, todas reportaron dificultades en readaptarse a la vida en México, principalmente porque al volver no encontraron trabajo remunerado (con excepción de su trabajo en el proyecto Siuini) desde su retorno al país.

6) De las diez mujeres, ocho indicaron que piensan quedarse en México de forma permanente, y no piensan emigrar, por ahora, a Estados Unidos. Dos contestaron que no piensan quedarse en México y piensan emigrar de nuevo. Esta pregunta es importante porque destaca que aunque sigue la emigración a Estados Unidos, señalamos en este texto el hecho de que ha disminuido la cantidad de emigrantes por factores económicos en Estados Unidos, razones de seguridad y falta de nuevas leyes que regularicen el estatus de los emigrantes en el país vecino. Sin embargo, persisten las presiones para emigrar y las mujeres que entrevistamos expresaron que ya no pensaban emigrar por la situación económica en Estados Unidos y por las leyes restrictivas en ese país, y no porque la necesidad económica había desaparecido. La falta de trabajo para mujeres en esta zona y la necesidad de una fuente de ingresos persiste.

7) En cuanto a las remesas entrevistamos a las nueve integrantes actuales del proyecto. Reportaron ocho de ellas, que siguen recibiendo remesas con una frecuencia moderada de cada mes a una vez al año. De esas ocho mujeres reportaron haber gastado el dinero de remesas en varias categorías. La principal categoría en que gastaban las remesas fue en los alimentos, después recibos de la casa, salud, útiles escolares mejoras a la casa y construcción de casa propia. Así que, concluimos que las remesas juegan un rol importante en la economía familiar pero vemos que ha disminuido la cantidad en los últimos años. Consideramos que posiblemente las remesas que siguen recibiendo se podrían usar de una forma más eficiente, por ejemplo se podrían invertir en el proyecto Siuini y en otras zonas expulsoras se podrían crear proyectos parecidos, y así desarrollar una fuente de ingresos estable. Las nueve integrantes también nos reportaron que con las remesas que reciben han podido comprar más cantidad de alimentos y más diversos, productos para la casa como jabón, la compra de tela para vender prendas

fuera de Sevina- no relacionado con el proyecto- útiles escolares para sus hijos, mejoras a la casa y gastos médicos.

Entonces concluimos que el proyecto Siuini podría servir de modelo para desarrollar e implementar proyectos de CID en México, particularmente en zonas rurales y regiones que se han identificado como expulsoras de migrantes. La CID en México destaca varios temas importantes como la erradicación de la pobreza. Este tema en particular va de la mano con la emigración forzada que hemos identificado en este texto. Sin embargo, consideramos que la CID debe considerar a la emigración como un problemática en sí.

Reconocemos que se relaciona con otros temas que la CID está trabajando, particularmente el tema que ya mencionamos de la erradicación de la pobreza. Pero consideramos esencial que se identifique a la emigración como un tema relacionado pero que merece su propia investigación y atención. En otras palabras, la emigración forzada responde a una serie de factores específicos y necesita soluciones determinadas que no solo están enfocadas en los temas que abarca la CID actualmente en México.

Creemos que este proyecto reúne componentes importantes para servir de modelo y replicarlo en otras regiones. Los componentes que identificamos son:

- 1) Invertir remesas en una fase inicial para dar comienzo al proyecto.
- 2) Trabajar en una comunidad utilizando las fuertes culturales y patrimoniales como se hizo en este caso del proyecto Siuini, de destacar el trabajo de costura tradicional purépecha.
- 3) Identificar a la población que carece de oportunidades laborales; en el caso de Sevina las mujeres no gozan de una fuente de trabajo en la comunidad entonces se hizo el esfuerzo de desarrollar una fuente de ingresos para la población femenina del pueblo.
- 4) Finalmente, este proyecto fue financiado en varias fases, por remesas, fondos de la IBERO y otros departamentos dentro de la universidad y con los propios

fondos del proyecto. Sin embargo, opinamos que este tipo de proyecto es una buena oportunidad para involucrar a la CID en México.

Como ya mencionamos la CID en México no tiene una presencia palpable en proyectos que trabajan el tema de emigración directamente y en este proyecto que investigamos se cruzan varias problemáticas de pobreza y de empoderamiento de la mujer. Entonces, presenta la posibilidad de enfocarse en la problemática de la emigración forzada, al mismo tiempo que busque una solución a la pobreza que se vive en esta zona y al mismo tiempo, trabajar para el empoderamiento de la mujer.

Bibliografía

- Aboites Aguilar, L. Bertely, M. Montiel, Y y Von Mentz, B. (coord.). (2000). *Identidades, Estado nacional y globalidad. México, siglos XIX y XX*. México D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (2016). Recuperado de <http://www.amexcid.gob.mx/index.php/acerca-de-la-amexcid/ique-es-la-cooperacion-internacional-para-el-desarrollo#>
- Alarcón, R., Durand, J., González, H. y Massey D. (1987). Return to Aztlan The Social Process of International Migration from Western Mexico. United States of America: University of California Press.
- Alba, F. La economía mexicana y la migración de México a Estados Unidos. Una perspectiva macro. En A. Escobar y S.F. Martin (primera edición) *La gestión de la migración México-Estados Unidos: Un enfoque binacional* (pp. 63-98). México, D.F.: DGE y Equilibrista.
- Aragonés, A. M. (coord.) y Salgado, U. (2013). Remesas, ¿factor de desarrollo? Un estudio de caso. Sierra Gorda de Querétaro. En Aragonés, A.M. (primera edición), *Migración y Desarrollo, Debates y propuestas* (pp. 393-440). México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas.
- Barajas Escamilla, Ma. del R. y Martínez Muñoz, M. (2013) Los procesos de relocalización industrial en dos espacios fronterizos: México y Marruecos. En Barajas Escamilla, M. del R. y Solís Pérez, M. (coord.) *Fronteras comparadas: desarrollo, trabajo y migración*. México: El Colegio de la Frontera Norte, A.C.

Arias, Patricia. Capítulo VIII Migración y remesas ¿Límites del capital social? en Perspectivas migratorias II La agenda pendiente de la migración, Centro de Investigaciones Y Docencia Económicas, 2012.

Calderón Chelius, Leticia (feb a Agosto 2016). Migración: el sello de nuestra época. *Revista Técnica sobre Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior*, num. 9, pp. 33-50.

Cardoso, L. (1980). *Mexican Emigration to the United States 1897-1931*. Tucson: University of Arizona Press.

Cohen, D. (2001). Caught in the Middle: The Mexican State's relationship with the United States and its own citizens-workers, 1942-1954. *Journal of American Ethnic History*, vol. 20, num. 3, pp. 110-132.

Castles, S. y Miller, M. J. (2004) *La Era de la Migración, Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas.

Cohen, D. (2001). Caught in the Middle: The Mexican State's relationship with the United States and its own citizens-workers, 1942-1954. *Journal of American Ethnic History*, vol. 20, num. 3, pp. 110-132.

Delgado Wise, Raúl y Humberto Márquez Covarrubias (coords.) *Desarrollo desigual y migración forzada. Una mirada desde el sur global*. México, Porrúa UAZ, UNESCO, 2012.

Delgado Wise, R., Márquez Covarrubias, H. y Puentes, R. (2013). Migración, desarrollo y derechos humanos: elementos para replantear el debate. En A.M. Aragonés, (primera edición), *Migración y Desarrollo, Debates y propuestas* (pp. 109-146). México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas.

Díaz, S. (marzo 2015). Sevina y Comachuén, medio siglo en conflicto por la tala clandestina. *Revolución Tres Punto Cero*, versión electrónica.

Durand, J. y Massey, D. y Zenteno, R. (2003). *Latin American Research Review*, C. 36, N. 1, pp. 107-127.

Editorial (7 de julio 2011). Migración a EU cae por mejoras en México: estudio. *El Universal*, versión electrónica.

Editorial (29 de junio 2014). EU tratará crisis de niños migrantes con líderes centroamericanos. *Excélsior*, versión electrónica.

Fernández Guzmán, E. (2011). *Migración internacional en un pueblo michoacano, Retorno e inversión migrante (1982-2008): El caso Huandacareo*. Naucalpan de Juárez. Edo de México: Pearson Educación de México, S.A. de C.V.

Fitzgerald, D. (2014). *Nación de emigrantes, Cómo maneja México su migración*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, A.C.

García, M. y Griego, F. (2003). The illusion of return: Exiliados Mexicanos in the United States during the Great Depression, 1929-1934. En XXIV International Congress of Latin American Studies Association. Dallas, TX, 27-29 de marzo.

García Zamora, R. (2012). *Crisis, migración y desarrollo. Los actores sociales y el reto de las nuevas políticas públicas en México*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas.

Gil Lázaro, A. (2010). La presencia de españoles en México en el Siglo XX. Continuidades y rupturas en una visión panorámica desde el final del Porfiriato hasta los años ochenta, 1910-1980. En Rodríguez Chávez, E. (primera edición) *Extranjeros en México Continuidades y aproximaciones*, (pp. 133-172). México, D.F. DGE Ediciones.

Giorguli Saucedo, S. y Leite, P. (2010). La integración socioeconómica de los mexicanos en Estados Unidos. En F. Alba, M. A. Castillo y G. Verduzco (primera edición) *Los grandes problemas de México, III, Migraciones Internacionales*, (pp. 355-394). México D.F: El Colegio de México, A.C.

Global Migration Group. (2016). Recuperado de <http://www.globalmigrationgroup.org>

Gobierno de Estados Unidos de América. (2015). Recuperado de www.U.S.A.gov

Gobierno de Michoacán. (2015). Recuperado de <http://michoacangob.mx/>

Guerrero, O. (4 de marzo 2015). Liberan comuneros carrera Pátzcuaro-Nahuatzen. *Quadratín*, versión electrónica.

Guillen, A. (2008). Modelos de Desarrollo y estrategias alternativas. En E. Correa, Jo. Déniz y A. Palazuelos (coords.) *América Latina y el desarrollo económico*. Madrid: Akal.

Heredia Zubieta, Carlos y Velázquez Flores, Rafael, *Perspectivas Migratorias II, La agenda pendiente de la migración*, Centro de Investigaciones Y Docencia Económicas, 2012.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). *Actualización de la Medición de la Economía Informal, Preliminar, Año Base 2008*. Boletín de prensa. Num. 565/15. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_12_36.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). Encuesta Intercensal. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/especial/es/ei2015/>

Instituto de los Mexicanos en el Exterior. (2016). Recuperado de <http://www.ime.gob.mx/es/remesas>

Instituto Nacional de Migración, Ley de Migración, Secretaría de Gobernación, Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Instituto Nacional de Migración, 2010.

Jenkins, P. (2002). *Breve Historia de Estados Unidos*. España: Alianza Editorial.

Lacomba, J. (2010). El codesarrollo: Debilidades y fortalezas de una idea y su práctica. En Coordinadora d'ONGD i altres Moviments Solidaris de Lleida, Centre de Cooperació per al Desenvolupament Rural, Ajuntament de Lleida, Universitat de Lleida, *Migraciones y Desarrollo, El Codesarrollo: del discurso a la práctica* (pp. 31-81). Barcelona: Anthropos Editorial.

Naciones Unidas, Informe del Secretario General sobre Migración Internacional y Desarrollo, 2010.

Nair, Sami (1997). *Informe de balance y orientación sobre la política de codesarrollo vinculada a los flujos migratorios*. Recuperado de <http://www.novusmundus.org/wp-content/uploads/1-Sami-Na%C3%AFr-Un-balance-del-codesarrollo2.pdf>

National Constitution Center. (2006). Recuperado de http://constitutioncenter.org/timeline/html/cw08_12150.html

Nona.net, mapa recuperado de nona.net.

Oxfam, 2015. Elaborado por Esquivel, G. Desigualdad extrema en México: Concentración del Poder Económico y Político. Recuperado de <http://www.oxfamMexico.org/desigualdad-extrema-en-mexico-concentracion-del-poder-economico-y-politico/#.WBFX-9J97IU>

Organización Internacional para las Migraciones, (2006). Glosario sobre Migración. *Derecho Internacional sobre Migración*, 7. Recuperado de http://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf

Organización de las Naciones Unidas. (2013). Recuperado de <http://www.un.org/es/ga/68/meetings/migration/about.shtml>

Padilla, J. M. (2015). Panorama Económico sociodemográfico de Michoacán. En García Zamora, R. (primera edición) *Michoacán: Hacia una política de Estado sobre desarrollo, migración y seguridad humana* (pp. 71-95). México: Estampa Artes Gráficas, S.A. de C.V.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Gobierno de la Republica. [file:///C:/Users/Lap%206%20Lenovo/Downloads/PND%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Lap%206%20Lenovo/Downloads/PND%20(1).pdf)

Programa Especial de Migración, 2014-2018 (PEM). México: Diario Oficial de la Federación.

Rodríguez Chávez, E. (2010) *Extranjeros en México, Centro de Estudios Migratorios*. México, D.F.: Instituto Nacional de Migración/SEGOB.

Samora, Julián. (1971). *Los Mojados. The Wetback Story*. United States of America: University of Notre Dame Press.

Secretaría de Desarrollo Social (2016). ¿Qué es 3 x 1 para migrantes? Recuperado de <http://www.3x1.sedesol.gob.mx/conoce.php?secc=0>

Sierra Medel, I. R. (2015). *International Development Cooperation A Practitioner's Roadmap*. Guadalajara: Groppe Libros.

Sin Fronteras IAP. (2012). Elaborado por Arias Muñoz, K. y Carmona Arellano, N. Evolución y retos del marco normativo migratorio en México: Una perspectiva histórica. México, D.F.: Grupo Comersia.

Secretaría de Agricultura y Fomento, Dirección de Estadística. (2010) *Tercer Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Oficina Impresora de la Secretaría de Hacienda-Departamento de Fomento.

Secretaría de Gobernación e Instituto Nacional de Migración. (2000). Compilación histórica de la legislación migratoria en México. Recuperado de http://politicamigratoria.gob.mx/work/models/SEGOB/CEM/PDF/Publicaciones/Compilacion_Historica_Legislacion_Historica_Mexico_1821-2000.pdf

Steinbeck, J. (1965). Manual de introducción a los treinta. *La cultura en México de Siempre*, 168.

Tamayo, J. y Fernández, J.L. (1983). *Zonas fronterizas (México-Estados Unidos)*. México: Centro de Investigaciones Económicas.

Urbano Reyes, J. (2013). Una evaluación crítica sobre la relación entre migración y desarrollo Propuestas para el diseño de política pública desde la perspectiva del codesarrollo. En Amescua, C., Luque, J. C. y Urbano, J. (coords.) (primera edición) *Política en Movimiento, Estado, ciudadanía, exilio y migración en América* (pp. 75-95). Mexico, D.F.: Ediciones D.D.S. México.

Vicenteño, D. (31 de marzo, 2015). Detienen a implicado en masacre de migrantes en San Fernando. *Excelsior*, versión electrónica.

Wihtol de Wenden, C. (2013). *El fenómeno migratorio en el siglo XXI. Migrantes, refugiados y relaciones internacionales*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Williamson, J. (2004). *The Washington Consensus as Policy Prescription for Development*. Lecture in the series "Practitioners of Development" delivered at the World Bank on January 13, 2004. Institute for International Economics.

Anexo 1

Encuesta 1 Siuini

Nombre:

Edad:

Originaria de Sevina Sí ____ No ____

Encuesta # _____

Primera Sección: Migración a Estados Unidos

1) ¿Ha ido usted a los Estados Unidos?

Sí ____ No ____

¿Cuándo?

Cómo ingresó al país:

2) ¿Ingresó a EE.UU. con visa? Sí ____ No ____

3) Si su respuesta es sí, ¿qué tipo de visa? _____ Si es no, ¿cómo ingresó a Estados Unidos:

4) ¿Ingresó por el cerro (o sea no en punto de revisión de migración estadounidense)?

Sí ____ No ____

¿Ingresó por la línea (un punto de revisión de migración estadounidense)?

Sí ____ No ____

5) Describa su experiencia:

6) ¿Lo/La agarró la migra en alguna ocasión?

Sí ____ No ____

7) ¿Fue deportado/a o aceptó una salida voluntaria alguna vez?

Sí ____ No ____

8) ¿Si su respuesta es sí a la pregunta 7, cuando fue la deportación o salida voluntaria?

9) ¿Intentó ingresar a EEUU de nuevo después de su deportación o salida voluntaria?
Sí_____ No_____

10) ¿Si la respuesta es sí a la pregunta 9, cuándo y cómo?

11) ¿Alguien en tu familia ha migrado a EEUU? ¿A otro país? ¿Quién?

1) Relación con usted _____ ¿Sigue viviendo esa persona en EEUU? _____ Si la respuesta es sí, ¿cuánto tiempo lleva esa persona viviendo en EEUU?

0 a 6 meses _____ 1 a 2 años _____ 3 a 4 años _____ Más de 5 años _____

2) Relación con usted _____ ¿Sigue viviendo esa persona en EEUU? _____ Si la respuesta es sí, ¿cuánto tiempo lleva esa persona viviendo en EEUU?

0 a 6 meses _____ 1 a 2 años _____ 3 a 4 años _____ Más de 5 años _____

3) Relación con usted _____ ¿Sigue viviendo esa persona en EEUU? _____ Si la respuesta es sí, ¿cuánto tiempo lleva esa persona viviendo en EEUU?

0 a 6 meses _____ 1 a 2 años _____ 3 a 4 años _____ Más de 5 años _____

4) Relación con usted _____ ¿Sigue viviendo esa persona en EEUU? _____ Si la respuesta es sí, ¿cuánto tiempo lleva esa persona viviendo en EEUU?

0 a 6 meses _____ 1 a 2 años _____ 3 a 4 años _____ Más de 5 años _____

5) Relación con usted _____ ¿Sigue viviendo esa persona en EEUU? _____ Si la respuesta es sí, ¿cuánto tiempo lleva esa persona viviendo en EEUU?

0 a 6 meses _____ 1 a 2 años _____ 3 a 4 años _____ Más de 5 años _____

6) Relación con usted _____ ¿Sigue viviendo esa persona en EEUU? _____ Si la respuesta es sí, ¿cuánto tiempo lleva esa persona viviendo en EEUU?

0 a 6 meses _____ 1 a 2 años _____ 3 a 4 años _____ Más de 5 años _____

7) Relación con usted _____ ¿Sigue viviendo esa persona en EEUU? _____ Si la respuesta es sí, ¿cuánto tiempo lleva esa persona viviendo en EEUU?

0 a 6 meses _____ 1 a 2 años _____ 3 a 4 años _____ Más de 5 años _____

12) ¿Alguien en tu familia ha sido deportado/a o le han dado una salida voluntaria?
Sí _____ No _____

13) Relación con usted

14) ¿Cuándo fue deportado/a o cuando le dieron una salida voluntaria? _____

15) ¿Encontró dificultades en readaptarse a la vida en México? Sí _____ No _____

16) Qué tipo de dificultades:

1) ¿Para encontrar trabajo? Sí _____ No _____

Describe:

2) ¿Para readaptarse a la vida cotidiana en México? Sí _____ No _____

Describe:

3) ¿Dificultades de revalidación de estudios? Sí _____ No _____

4) ¿Dificultades con el idioma (jóvenes que no hablen español, por ejemplo)?

Sí _____ No _____

5) ¿Dificultades en cubrir los gastos de la casa? Sí _____ No _____

Segunda Sección: Situación laboral en México:

17) ¿En cuánto tiempo encontró trabajo después de su deportación/regreso a Mexico?
0 a 6 meses ____ 1 a 2 años ____ 3 a 4 años ____ Más de cinco años ____ No ha
encontrado trabajo desde su regreso ____

18) ¿Piensa quedarse en México? Sí ____ No ____

19) Si su respuesta es no, ¿qué le haría reconsiderar su decisión de volver a EEUU?

1) ¿Trabajo mejor pagado en México? Sí ____ No ____

2) ¿Más oportunidades laborales en México en el sector donde usted quisiera
trabajar?
Sí ____ No ____

3) ¿Más oportunidades educativas? Sí ____ No ____

4) ¿Mejoras en el nivel de violencia en su comunidad de origen? Sí ____ No ____

5) ¿Algún otro factor que le haría reconsiderar su razón para abandonar el país?

Tercera Sección: Nivel de Educación

20) ¿Sabe usted leer y escribir? Sí ____ No ____

21) ¿Hasta qué año cursó en la escuela en México?

22) Si asistió a la escuela en EE.UU. ¿hasta qué año cursó en Estados Unidos?

23) ¿Le gustaría continuar su educación? Sí ____ No ____

24) ¿Le gustaría terminar la secundaria? Sí ____ No ____ N/A ____

25) ¿Le gustaría terminar la preparatoria? Sí ____ No ____ N/A ____

26) Si la respuesta a la pregunta 23 es sí, ¿qué tipo de clases le gustaría tomar ahora?

1) ¿Clases sobre temas que cursa en la escuela secundaria y preparatoria (por ejemplo historia, ciencia etc.)?
Sí ____ No ____

2) ¿Cursos prácticos dirigidos a su profesión o vocación?
Sí ____ No ____

3) A través del proyecto Siuini, ¿le han dado clases o capacitaciones? Sí ____ No ____

4) Si su respuesta a la pregunta 3 es sí, ¿cuales clases o capacitaciones?

A) _____

B) _____

C) _____

D) _____

27) ¿Usted cree que se reduciría la migración a EE.UU. si hubiera más oportunidades de estudio en México)? Sí ____ No ____

28) ¿Considera que la falta de oportunidades educativas es una de las razones por qué la gente se va a EE.UU.? Sí ____ No ____

Cuarta Sección: La Decisión de Migrar

29) ¿Cuales considera los factores principales en la decisión de migrar?

Usando una escala de 1 a 5 (1= no es importante, 2= es un factor no tan importante, 3= es un factor más o menos importante, 4= es un factor importante, 5= es un factor muy importante) califique los factores según la importancia de cada uno en la decisión de migrar a EE.UU.:

1) Hay mejores sueldos en EEUU. _____

2) La oportunidad de reunirse con familiares en EEUU. _____

3) Hay una mejor situación de seguridad en EE.UU que en México o en su comunidad de origen. _____

4) La oportunidad de conocer otro país, cultura etc. _____

5) La posibilidad de ahorrar dinero y fundar un negocio o construir una casa cuando vuelva la persona a México. _____

6) Algunos otros factores que quiere mencionar:

Quinta Sección: La Decisión de Migrar

30) ¿Cuándo empezó a participar en el proyecto Siuini?

31) ¿Por qué decidió participar en el proyecto?

32) ¿Qué expectativas tiene de su participación en Siuini?

1) ¿Recibir un sueldo consistente? Sí ____ No ____

2) ¿Aprender sobre el patrimonio purépecha? Sí ____ No ____

3) ¿Evitar la necesidad de ir a EE.UU, pudiendo proveer a mi familia con el sueldo que recibo de mi trabajo en Siuini? Sí ____ No ____

4) ¿Recibir capacitaciones para mejorar mis posibilidades laborarles? Sí ____ No ____

5) Otras expectativas que usted tiene de su participación en Siuini:

Anexo 2

Encuesta 2 Siuini

Nombre:

Edad:

Originaria de Sevina Sí ____ No ____

Encuesta # ____

Primera Sección: Remesas Parte 1

33) ¿Ha recibido usted remesas de EE.UU.?

Sí ____ No ____

Si la respuesta es Sí, ¿qué tan seguido?

Cada mes ____ Cada segundo mes ____ Cada tres meses ____ Dos veces al año ____

Una vez al año ____ Otra cantidad de tiempo ____

En promedio, ¿cuánto recibía/recibe?

\$1-\$50 dólares ____ \$50-\$100 dólares ____ \$100-200 dólares ____ \$200-\$500 ____

\$500-\$1,000 ____

34) ¿Quién manda las remesas?

Madre o Padre ____ Hermano/a ____ Esposo/a o pareja ____ Amigo/a ____

Alguien más: _____

35) ¿Usted ha mandado remesas cuando estuvo en Estados Unidos?

Sí ____ No ____ N/A ____

Si su respuesta es Sí, ¿qué tan seguido mandaba remesas?

Cada mes ____ Cada segundo mes ____ Cada tres meses ____ Dos veces al año ____

Una vez al año ____ Otra cantidad de tiempo ____

En promedio, ¿cuánto mandaba?

\$1-\$50 dólares ____ \$50-\$100 dólares ____ \$100-200 dólares ____ \$200-\$500 ____
\$500-\$1,000 ____

36) ¿En qué se gastaba/gasta las remesas?

Comida: Sí ____ No ____

Recibos de la casa: (como agua, luz, basura etc.) Sí ____ No ____

Renta: Sí ____ No ____

Construcción de casa propia: Comida: Sí ____ No ____

Útiles para la escuela de los niños: Sí ____ No ____

Gastos médicos: Sí ____ No ____

Mejoras en la casa: Sí ____ No ____

¿Qué tipo de mejoras?

Otros gastos: Sí ____ No ____

¿Cuáles?

¿En qué gastaba la mayoría de las remesas?

37) ¿Sigue recibiendo remesas actualmente?

Sí ____ No ____

¿De cuánto fue la última cantidad que usted recibió? _____

¿Cuándo la recibió? _____

Segunda Sección: Situación económica antes de ir a Estados Unidos y durante su estadía en EEUU

38) ¿Considera su situación económica una de las razones principales que usted se fue a Estados Unidos?

Sí ____ No ____ N/A ____

39) ¿Considera su situación económica una de las razones principales que su/s pariente/s fue/fueron a Estados Unidos?

Sí ____ No ____

40) ¿Mejóro su situación económica o la de su familia después de ir a Estados Unidos?

Sí ____ No ____

Si la respuesta es Sí, ¿cómo mejoró?

41) ¿En que podía/puede gastar usted estando en EEUU o teniendo un pariente en EEUU que no podía comprar antes de que usted o su pariente migrara a EEUU?

42) ¿Cuáles fueron los ingresos de la casa antes de que usted o su pariente migrara a EEUU?

_____ al año

43) ¿Cuáles fueron/son los ingresos de la casa ya que usted o su pariente empezara a mandar remesas desde EEUU?

_____al año

Tercera Sección: Situación económica después de volver de Estados Unidos

44) ¿Sabe usted leer y escribir? Sí _____ No _____

45) ¿Hasta qué año cursó en la escuela en México?

46) Si asistió a la escuela en EE.UU. ¿hasta qué año cursó en Estados Unidos?

47) ¿Le gustaría continuar su educación? Sí _____ No _____

48) ¿Le gustaría terminar la secundaria? Sí _____ No _____ N/A _____

49) ¿Le gustaría terminar la preparatoria? Sí _____ No _____ N/A _____

50) Si la respuesta a la pregunta 23 es sí, ¿qué tipo de clases le gustaría tomar ahora?

6) ¿Clases sobre temas que cursa en la escuela secundaria y preparatoria (por ejemplo historia, ciencia etc.)?

Sí _____ No _____

7) ¿Cursos prácticos dirigidos a su profesión o vocación?

Sí _____ No _____

8) A través del proyecto Siuini, ¿le han dado clases o capacitaciones? Sí _____ No _____

9) Si su respuesta a la pregunta 3 es sí, ¿cuales clases o capacitaciones?

A) _____

B) _____

C) _____

D) _____

51) ¿Usted cree que se reduciría la migración a EE.UU. si hubiera más oportunidades de estudio en México)? Sí _____ No _____

52) ¿Considera que la falta de oportunidades educativas es una de las razones por qué la gente se va a EE.UU.? Sí _____ No _____

Encuesta de mujeres que ya no participan en el proyecto Siuni

(Encuesta 3)

Nombre:

Edad:

Originaria de Sevina Sí _____ No _____

Encuesta # _____

Primera Sección: Migración a Estados Unidos

53) ¿Ha ido usted a los Estados Unidos?

Sí _____ No _____

¿Cuándo?

Cómo ingresó al país:

54) ¿Ingresó a EE.UU. con visa? Sí _____ No _____

55) Si su respuesta es sí, ¿qué tipo de visa? _____ Si es no, ¿cómo ingresó a Estados Unidos:

56) ¿Ingresó por el cerro (o sea no en punto de revisión de migración estadounidense)?

Sí _____ No _____

¿Ingresó por la línea (un punto de revisión de migración estadounidense)?

Sí _____ No _____

57) Describa su experiencia:

58) ¿Lo/La agarró la migra en alguna ocasión?

Sí ____ No ____

59) ¿Fue deportado/a o aceptó una salida voluntaria alguna vez?

Sí ____ No ____

60) ¿Si su respuesta es sí a la pregunta 7, cuando fue la deportación o salida voluntaria?

61) ¿Intentó ingresar a EEUU de nuevo después de su deportación o salida voluntaria?

Sí ____ No ____

62) ¿Si la respuesta es sí a la pregunta 9, cuándo y cómo?

63) ¿Alguien en tu familia ha migrado a EEUU? ¿A otro país? ¿Quién?

8) Relación con usted _____ ¿Sigue viviendo esa persona en EEUU? _____ Si la respuesta es sí, ¿cuánto tiempo lleva esa persona viviendo en EEUU?

0 a 6 meses ____ 1 a 2 años ____ 3 a 4 años ____ Más de 5 años ____

9) Relación con usted _____ ¿Sigue viviendo esa persona en EEUU? _____ Si la respuesta es sí, ¿cuánto tiempo lleva esa persona viviendo en EEUU?

0 a 6 meses ____ 1 a 2 años ____ 3 a 4 años ____ Más de 5 años ____

10) Relación con usted _____ ¿Sigue viviendo esa persona en EEUU? _____ Si la respuesta es sí, ¿cuánto tiempo lleva esa persona viviendo en EEUU?

0 a 6 meses ____ 1 a 2 años ____ 3 a 4 años ____ Más de 5 años ____

11) Relación con usted _____ ¿Sigue viviendo esa persona en EEUU? _____ Si la respuesta es sí, ¿cuánto tiempo lleva esa persona viviendo en EEUU?

0 a 6 meses ____ 1 a 2 años ____ 3 a 4 años ____ Más de 5 años ____

12) Relación con usted _____ ¿Sigue viviendo esa persona en EEUU? _____ Si la respuesta es sí, ¿cuánto tiempo lleva esa persona viviendo en EEUU?

0 a 6 meses ____ 1 a 2 años ____ 3 a 4 años ____ Más de 5 años ____

13) Relación con usted _____ ¿Sigue viviendo esa persona en EEUU? _____ Si la respuesta es sí, ¿cuánto tiempo lleva esa persona viviendo en EEUU?

0 a 6 meses ____ 1 a 2 años ____ 3 a 4 años ____ Más de 5 años ____

14) Relación con usted _____ ¿Sigue viviendo esa persona en EEUU? _____ Si la respuesta es sí, ¿cuánto tiempo lleva esa persona viviendo en EEUU?

0 a 6 meses ____ 1 a 2 años ____ 3 a 4 años ____ Más de 5 años ____

64) ¿Alguien en tu familia ha sido deportado/a o le han dado una salida voluntaria?
Sí ____ No ____

65) Relación con usted _____

66) ¿Cuándo fue deportado/a o cuando le dieron una salida voluntaria? _____

67) ¿Encontró dificultades en readaptarse a la vida en México? Sí ____ No ____

68) Qué tipo de dificultades:

6) ¿Para encontrar trabajo? Sí ____ No ____

Describe:

7) ¿Para readaptarse a la vida cotidiana en México? Sí ____ No ____

Describe:

8) ¿Dificultades de revalidación de estudios? Sí ____ No ____

9) ¿Dificultades con el idioma (jóvenes que no hablen español, por ejemplo)?

Sí ____ No ____

10) ¿Dificultades en cubrir los gastos de la casa? Sí ____ No ____

Segunda Sección: Situación laboral en México:

69) ¿En cuánto tiempo encontró trabajo después de su deportación/regreso a México?
0 a 6 meses ____ 1 a 2 años ____ 3 a 4 años ____ Más de cinco años ____ No ha
encontrado trabajo desde su regreso ____

70) ¿Piensa quedarse en México? Sí ____ No ____

71) Si su respuesta es no, ¿qué le haría reconsiderar su decisión de volver a EEUU?

6) ¿Trabajo mejor pagado en México? Sí ____ No ____

7) ¿Más oportunidades laborales en México en el sector donde usted quisiera
trabajar?
Sí ____ No ____

8) ¿Más oportunidades educativas? Sí ____ No ____

9) ¿Mejoras en el nivel de violencia en su comunidad de origen? Sí ____ No ____

10) ¿Algún otro factor que le haría reconsiderar su razón para abandonar el país?

Tercera Sección: Nivel de Educación

72) ¿Sabe usted leer y escribir? Sí ____ No ____

73) ¿Hasta qué año cursó en la escuela en México?

74) Si asistió a la escuela en EE.UU. ¿hasta qué año cursó en Estados Unidos?

- 75) ¿Le gustaría continuar su educación? Sí ____ No ____
 76) ¿Le gustaría terminar la secundaria? Sí ____ No ____ N/A ____
 77) ¿Le gustaría terminar la preparatoria? Sí ____ No ____ N/A ____

78) Si la respuesta a la pregunta 23 es sí, ¿qué tipo de clases le gustaría tomar ahora?

10) ¿Clases sobre temas que cursa en la escuela secundaria y preparatoria (por ejemplo historia, ciencia etc.)?
 Sí ____ No ____

11) ¿Cursos prácticos dirigidos a su profesión o vocación?
 Sí ____ No ____

12) A través del proyecto Siuini, ¿le han dado clases o capacitaciones? Sí ____ No ____

13) Si su respuesta a la pregunta 3 es sí, ¿cuáles clases o capacitaciones?
 A) _____
 B) _____
 C) _____
 D) _____

79) ¿Usted cree que se reduciría la migración a EE.UU. si hubiera más oportunidades de estudio en México)? Sí ____ No ____

80) ¿Considera que la falta de oportunidades educativas es una de las razones por qué la gente se va a EE.UU.? Sí ____ No ____

Cuarta Sección: La Decisión de Migrar

81) ¿Cuales considera los factores principales en la decisión de migrar?
 Usando una escala de 1 a 5 (1= no es importante, 2= es un factor no tan importante, 3= es un factor más o menos importante, 4= es un factor importante, 5= es un factor muy importante) califique los factores según la importancia de cada uno en la decisión de migrar a EE.UU.:

7) Hay mejores sueldos en EEUU. _____

8) La oportunidad de reunirse con familiares en EEUU. _____

9) Hay una mejor situación de seguridad en EE.UU que en México o en su comunidad de origen. _____

10) La oportunidad de conocer otro país, cultura etc. _____

11) La posibilidad de ahorrar dinero y fundar un negocio o construir una casa cuando vuelva la persona a México. _____

12) Algunos otros factores que quiere mencionar:

Quinta Sección: La Decisión de Migrar

82) ¿Cuándo empezó a participar en el proyecto Siuini?

83) ¿Por qué decidió participar en el proyecto?

84) ¿Qué expectativas tenía de su participación en Siuini?

1) ¿Recibir un sueldo consistente? Sí ____ No ____

2) ¿Aprender sobre el patrimonio purépecha? Sí ____ No ____

3) ¿Evitar la necesidad de ir a EE.UU, pudiendo proveer a mi familia con el sueldo que recibo de mi trabajo en Siuini? Sí ____ No ____

4) ¿Recibir capacitaciones para mejorar mis posibilidades laborarles? Sí ____ No ____

14) Otras expectativas que usted tiene de su participación en Siuini:

Sexta Sección: Decisión de dejar el Proyecto

85) ¿Cuándo decidió dejar el proyecto?

86) ¿Por qué decidió dejar el proyecto?

87) ¿Consideraría integrarse otra vez al proyecto? Sí ____ No ____

88) Si la respuesta es sí, ¿qué le haría reconsiderar su participación en el proyecto?

89) Desde que dejó de participar en el proyecto, ¿ha migrado a Estados Unidos?

Sí ____ No ____

90) Si la respuesta a la pregunta 37 es Sí, ¿cuándo migró a Estados Unidos?

Y ¿cuándo volvió a México?

91) Desde que dejó de participar en el proyecto Siuini, ¿ha considerado migrar a Estados Unidos? Sí ____ No ____

92) ¿Ha buscado trabajo desde que dejó de participar en el proyecto? Sí ____ No ____

93) ¿Ha encontrado trabajo desde que dejó de participar en el proyecto? Sí ____ No ____

94) Si su respuesta a la pregunta 41 es Sí, ¿en qué encontró trabajo?

95) ¿Qué aspectos del proyecto cambiaria y por qué?

96) Aspectos positivos del proyecto:

97) Aspectos negativos del proyecto:

Anexo 3

Encuesta Sevina Pueblo 1

Encuesta # _____

Fecha _____

Nombre:

Primera Sección: Datos básicos/Historial migratorio

98) Edad: _____

99) Sexo: _____

100) Estado Civil: Casado _____ Soltero _____ Unión libre _____ Viudo/a

101) Originaria de Sevina Sí _____ No _____

102) Si no es originaria de Sevina, ¿dónde nació? Pueblo _____
Estado _____ País _____

103) ¿Considera que usted forma parte de un grupo indígena? Sí _____ No _____

104) Si la respuesta a la pregunta 6 es sí, ¿cuál grupo indígena?

105) Habla usted algún idioma indígena? Sí _____ No _____ Si es sí, ¿cuál?

106) ¿Ha ido usted a los Estados Unidos?

Sí _____ No _____

¿Cuándo?/ Cuantas veces ha ido a Estados Unidos

1-5 veces _____ 6-10 veces _____ 11-15 _____ 15-20 _____

107) ¿Participó usted en el Programa Bracero? Sí _____ No _____

108) ¿Participó usted en el algún otro programa migratorio (con un contrato de trabajo)?

Sí _____ No _____

109) ¿Ingresó a EE.UU. con visa? Sí _____ No _____

110) Si su respuesta es sí, ¿qué tipo de visa? _____

111) ¿Ingresó a EE.UU. de forma indocumentada? Sí ____ No ____

Si la respuesta es sí, ¿por dónde ingresó y cómo ingresó? (ejemplo, por el cerro, por la línea etc...)

112) Describa su experiencia de ingresar a EE.UU:

113) ¿Lo/La agarró la migra en alguna ocasión?

Sí ____ No ____

114) ¿Fue deportado/a o aceptó una salida voluntaria alguna vez?

Sí ____ No ____

115) Si su respuesta es sí a la pregunta 12, ¿cuándo fue la deportación o salida voluntaria?

116) ¿Intentó ingresar a EEUU de nuevo después de su deportación o salida voluntaria?

Sí ____ No ____

117) Si la respuesta es sí a la pregunta 14, ¿cuándo y cómo?

118) Sí usted migró a EE.UU. ¿en cuál estado vivió? 1)

2) _____ 3)

4) _____ 5)

119) ¿Alguien en tu familia ha migrado a EEUU? Sí ____ No ____ ¿A otro país? Sí ____ No ____ ¿Cuál país? _____

120) Sí usted tiene/tuvo familiares en EE.UU. ¿dónde viven/vivían?

1) _____ 2) _____

3) _____ 4) _____

5) _____

121) ¿Quién migró de su familia a EE.UU.:

15) Relación con usted _____ ¿Sigue viviendo esa persona en EEUU? _____ Si la respuesta es sí, ¿cuánto tiempo lleva esa persona viviendo en EEUU?

0 a 6 meses _____ 1 a 2 años _____ 3 a 4 años _____ Más de 5 años _____

¿Tiene estatus legal en EE.UU? Sí _____ No _____ Si es sí, ¿cuál? _____

Si ya regresó a México ¿cuánto tiempo estuvo en EE.UU?

0 a 6 meses _____ 1 a 2 años _____ 3 a 4 años _____ Más de 5 años _____

Tiene estatus legal en EE.UU. Sí _____ No _____ Si es sí, ¿cuál? _____

¿Su familiar forma parte de un grupo indígena? Sí _____ No _____

¿Cuál grupo indígena? _____

16) Relación con usted _____ ¿Sigue viviendo esa persona en EEUU? _____ Si la respuesta es sí, ¿cuánto tiempo lleva esa persona viviendo en EEUU?

0 a 6 meses _____ 1 a 2 años _____ 3 a 4 años _____ Más de 5 años _____

¿Tiene estatus legal en EE.UU? Sí _____ No _____ Si es sí, ¿cuál? _____

Si ya regresó a México ¿cuánto tiempo estuvo en EE.UU?

0 a 6 meses _____ 1 a 2 años _____ 3 a 4 años _____ Más de 5 años _____

Tiene estatus legal en EE.UU. Sí _____ No _____ Si es sí, ¿cuál? _____

¿Su familiar forma parte de un grupo indígena? Sí _____ No _____

¿Cuál grupo indígena? _____

17) Relación con usted _____ ¿Sigue viviendo esa persona en EEUU? _____ Si la respuesta es sí, ¿cuánto tiempo lleva esa persona viviendo en EEUU?

0 a 6 meses _____ 1 a 2 años _____ 3 a 4 años _____ Más de 5 años _____

¿Tiene estatus legal en EE.UU.? Sí _____ No _____ Si es sí, ¿cuál? _____

Si ya regresó a México ¿cuánto tiempo estuvo en EE.UU.?

0 a 6 meses _____ 1 a 2 años _____ 3 a 4 años _____ Más de 5 años _____

Tiene estatus legal en EE.UU. Sí _____ No _____ Si es sí, ¿cuál? _____

¿Su familiar forma parte de un grupo indígena? Sí _____ No _____

¿Cuál grupo indígena? _____

18) Relación con usted _____ ¿Sigue viviendo esa persona en EEUU? _____ Si la respuesta es sí, ¿cuánto tiempo lleva esa persona viviendo en EEUU?

0 a 6 meses _____ 1 a 2 años _____ 3 a 4 años _____ Más de 5 años _____

¿Tiene estatus legal en EE.UU.? Sí _____ No _____ Si es sí, ¿cuál? _____

Si ya regresó a México ¿cuánto tiempo estuvo en EE.UU.?

0 a 6 meses _____ 1 a 2 años _____ 3 a 4 años _____ Más de 5 años _____

Tiene estatus legal en EE.UU. Sí _____ No _____ Si es sí, ¿cuál? _____

¿Su familiar forma parte de un grupo indígena? Sí _____ No _____

¿Cuál grupo indígena? _____

19) Relación con usted _____ ¿Sigue viviendo esa persona en EEUU? _____ Si la respuesta es sí, ¿cuánto tiempo lleva esa persona viviendo en EEUU?

0 a 6 meses _____ 1 a 2 años _____ 3 a 4 años _____ Más de 5 años _____

¿Tiene estatus legal en EE.UU.? Sí _____ No _____ Si es sí, ¿cuál? _____

Si ya regresó a México ¿cuánto tiempo estuvo en EE.UU.?

0 a 6 meses _____ 1 a 2 años _____ 3 a 4 años _____ Más de 5 años _____

Tiene estatus legal en EE.UU. Sí _____ No _____ Si es sí, ¿cuál? _____

¿Su familiar forma parte de un grupo indígena? Sí _____ No _____

¿Cuál grupo indígena? _____

20) Relación con usted _____ ¿Sigue viviendo esa persona en EEUU? _____ Si la respuesta es sí, ¿cuánto tiempo lleva esa persona viviendo en EEUU?

0 a 6 meses _____ 1 a 2 años _____ 3 a 4 años _____ Más de 5 años _____

¿Tiene estatus legal en EE.UU? Sí _____ No _____ Si es sí, ¿cuál? _____

Si ya regresó a México ¿cuánto tiempo estuvo en EE.UU?

0 a 6 meses _____ 1 a 2 años _____ 3 a 4 años _____ Más de 5 años _____

Tiene estatus legal en EE.UU. Sí _____ No _____ Si es sí, ¿cuál? _____

¿Su familiar forma parte de un grupo indígena? Sí _____ No _____

¿Cuál grupo indígena? _____

21) Relación con usted _____ ¿Sigue viviendo esa persona en EEUU? _____ Si la respuesta es sí, ¿cuánto tiempo lleva esa persona viviendo en EEUU?

0 a 6 meses _____ 1 a 2 años _____ 3 a 4 años _____ Más de 5 años _____

¿Tiene estatus legal en EE.UU? Sí _____ No _____ Si es sí, ¿cuál? _____

Si ya regresó a México ¿cuánto tiempo estuvo en EE.UU?

0 a 6 meses _____ 1 a 2 años _____ 3 a 4 años _____ Más de 5 años _____

Tiene estatus legal en EE.UU. Sí _____ No _____ Si es sí, ¿cuál? _____

¿Su familiar forma parte de un grupo indígena? Sí _____ No _____

¿Cuál grupo indígena? _____

22) Relación con usted _____ ¿Sigue viviendo esa persona en EEUU? _____ Si la respuesta es sí, ¿cuánto tiempo lleva esa persona viviendo en EEUU?

0 a 6 meses _____ 1 a 2 años _____ 3 a 4 años _____ Más de 5 años _____

¿Tiene estatus legal en EE.UU? Sí _____ No _____ Si es sí, ¿cuál? _____

Si ya regresó a México ¿cuánto tiempo estuvo en EE.UU?

0 a 6 meses _____ 1 a 2 años _____ 3 a 4 años _____ Más de 5 años _____

Tiene estatus legal en EE.UU. Sí _____ No _____ Si es sí, ¿cuál? _____

¿Su familiar forma parte de un grupo indígena? Sí _____ No _____

¿Cuál grupo indígena? _____

23) Relación con usted _____ ¿Sigue viviendo esa persona en EEUU? _____ Si la respuesta es sí, ¿cuánto tiempo lleva esa persona viviendo en EEUU?

0 a 6 meses _____ 1 a 2 años _____ 3 a 4 años _____ Más de 5 años _____

¿Tiene estatus legal en EE.UU? Sí _____ No _____ Si es sí, ¿cuál? _____

Si ya regresó a México ¿cuánto tiempo estuvo en EE.UU?

0 a 6 meses _____ 1 a 2 años _____ 3 a 4 años _____ Más de 5 años _____

Tiene estatus legal en EE.UU. Sí _____ No _____ Si es sí, ¿cuál? _____

¿Su familiar forma parte de un grupo indígena? Sí _____ No _____

¿Cuál grupo indígena? _____

24) Relación con usted _____ ¿Sigue viviendo esa persona en EEUU? _____ Si la respuesta es sí, ¿cuánto tiempo lleva esa persona viviendo en EEUU?

0 a 6 meses _____ 1 a 2 años _____ 3 a 4 años _____ Más de 5 años _____

¿Tiene estatus legal en EE.UU? Sí _____ No _____ Si es sí, ¿cuál? _____

Si ya regresó a México ¿cuánto tiempo estuvo en EE.UU?

0 a 6 meses _____ 1 a 2 años _____ 3 a 4 años _____ Más de 5 años _____

Tiene estatus legal en EE.UU. Sí _____ No _____ Si es sí, ¿cuál? _____

¿Su familiar forma parte de un grupo indígena? Sí _____ No _____

¿Cuál grupo indígena? _____

Notas adicionales:

122) ¿Alguien en tu familia ha sido deportado/a o le han dado una salida voluntaria?
Sí _____ No _____

- 123) Relación con usted

- 124) ¿Cuándo fue deportado/a o cuando le dieron una salida voluntaria? _____
- 125) ¿Encontró usted dificultades en readaptarse a la vida en México? Sí _____
No _____ N/A _____

- 126) Qué tipo de dificultades:
11) ¿Para encontrar trabajo? Sí _____ No _____
Describe:

- 12) ¿Para readaptarse a la vida cotidiana en México? Sí _____ No _____
Describe:

- 13) ¿Dificultades de revalidación de estudios? Sí _____ No _____

- 14) ¿Dificultades con el idioma (jóvenes que no hablen español, por ejemplo)?
Sí _____ No _____

- 15) ¿Dificultades en cubrir los gastos de la casa? Sí _____ No _____

Segunda Sección: Situación laboral en México:

- 127) ¿En cuánto tiempo encontró trabajo después de su deportación/regreso a México?
0 a 6 meses ____ 1 a 2 años ____ 3 a 4 años ____ Más de cinco años ____ No ha encontrado trabajo desde su regreso ____
- 128) ¿Piensa quedarse en México? Sí ____ No ____
- 129) Si su respuesta a la pregunta 31 es no, ¿qué le haría reconsiderar su decisión de volver a EEUU?
- 11) ¿Trabajo mejor pagado en México? Sí ____ No ____
- 12) ¿Más oportunidades laborales en México en el sector donde usted quisiera trabajar?
Sí ____ No ____
- 13) ¿Más oportunidades educativas? Sí ____ No ____
- 14) ¿Mejoras en el nivel de violencia en su comunidad de origen? Sí ____ No ____
- 15) ¿Algún otro factor que le haría reconsiderar su razón para abandonar el país?

Tercera Sección: Nivel de Educación

- 130) ¿Sabe usted leer y escribir? Sí ____ No ____
- 131) ¿Hasta qué año cursó en la escuela en México?

- Ningún estudio ____ Primaria incompleta ____ Primaria completa ____ Secundaria incompleta ____ Secundaria completa ____ Preparatoria incompleta ____ Preparatoria completa ____ Universidad incompleta ____ Universidad completa ____
- 132) Si asistió a la escuela en EE.UU. ¿hasta qué año cursó en Estados Unidos?

- 133) ¿Sabe usted hablar inglés? Sí ____ No ____
- 134) ¿Sabe escribir y leer en inglés? Sí ____ No ____

135) ¿Usted cree que se reduciría la migración a EE.UU. si hubiera más oportunidades de estudio en México? Sí ____ No ____

Explique su punto de vista:

136) ¿Considera que la falta de oportunidades educativas es una de las razones por qué la gente se va a EE.UU.? Sí ____ No ____

Explique su punto de vista:

Cuarta Sección: La Decisión de Migrar

137) ¿Si usted migró a EE.UU por qué lo hizo?

13) Hay mejores sueldos en EEUU: Sí ____ No ____

14) La oportunidad de reunirse con familiares en EEUU: Sí ____ No ____

15) Hay una mejor situación de seguridad en EE.UU que en México o en su comunidad de origen: Sí ____ No ____

16) La oportunidad de conocer otro país, cultura etc.: Sí ____ No ____

17) La posibilidad de ahorrar dinero y fundar un negocio o construir una casa cuando vuelva la persona a México: Sí ____ No ____

18) Algunos otros factores que quiere mencionar:

Anexo 4

Encuesta Sevina Pueblo 2

Encuesta # _____

Fecha _____

Nombre:

Primera Sección: Datos básicos/Historial migratorio

- 1) Asistencia en el cruce a EE.UU: Si usted ha ido a EE.UU. ¿tuvo asistencia monetaria para el cruce? Sí _____ No _____
- 2) Si usted fue a EE.UU. fue solo _____ o acompañado _____. Si fue acompañado por un/unos familiares _____ amigos/as _____ Ambos _____

Segunda Sección: Remesas

- 3) Dentro de los artículos electrodomésticos, cuales fueron traídos de EE.UU.:
Celular _____ TV _____ DVD _____ Radio _____ Ninguno _____ Otros: _____

- 4) Aparatos electrodomésticos comprados con remesas:
Celular _____ TV _____ DVD _____ Radio _____ Refrigeradora _____ Secadora _____
Lavadora _____ Licuadora _____ Microondas _____ Plancha _____ Computadora _____
Batidora _____ Teléfono fijo _____
- 5) Unidad residencial: ¿Usted o su pareja compró la unidad? Sí _____ No _____ ¿Heredó la unidad residencial? ¿De quién la heredó? _____
- 6) Inversión en la casa nuclear: ¿La inversión inicial para construir la casa fue de qué cantidad? \$10,000 a \$50,000 pesos _____ \$50,000 a \$100,000 pesos _____ \$100,000 a \$200,000 pesos _____ Más de \$200,000 pesos _____
- 7) ¿La casa fue construida con \$ de las remesas? Sí _____ No _____
- 8) Su casa tiene: una planta _____ o dos plantas _____.
- 9) Su casa tiene una estufa de leña _____ una estufa de gas _____.
- 10) Su casa tiene 1 a 2 focos _____ 3 a 5 _____.
- 11) Su casa cuenta con drenaje _____ una fosa séptica _____.

- 12) Su casa cuenta con luz ____ agua ____.
- 13) Su casa cuenta con un w.c. ____ una letrina ____.
- 14) ¿Cuántos baños completos tiene en su casa? ____.
- 15) Su casa fue construida de concreto ____ madera ____ lamina ____.

Gasto de remesas en servicios:

- 16) Si usted recibe remesas, cuanto de las remesas gasta en servicios (luz, agua, gas):
0-\$500 pesos ____ \$500 a \$1,000 pesos ____ \$1,000 a \$3,000 pesos ____ No
sabe ____
- 17) Gasta remesas en luz ____ agua ____ gas ____ el predial ____ teléfono fijo
servicios de internet ____ celular ____.
- 18) De las remesas que recibes mensualmente, ¿cuánto gastas en luz _____ agua
_____ gas _____?
- 19) Si mandaba usted remesas de EE.UU. ¿qué tan seguido mandaba? Una vez al año
____ Una vez al mes ____ Cada tres meses ____ Cada seis meses ____
- 20) Promedio de lo que mandaba: _____
- 21) Si usted recibe o recibía remesas ¿qué tan seguido las recibe/recibía? Una vez al
año ____ Una vez al mes ____ Cada tres meses ____ Cada seis meses ____
- 22) ¿En qué gasta/gastaba las remesas: Comida _____ Ahorros _____ Educación _____
Unidad residencial (mejoras a la casa) _____ Unidad residencial (construcción de
casa propia) _____ Negocio Familiar _____
- 23) ¿En cuál categoría mencionada en la pregunta 22, gasta/gastaba la mayor parte de
las remesas?

- 24) Si ya no recibe remesas, ¿cuándo fue la última vez que recibió y cuál fue la
cantidad?

_____ N/A porque nunca recibió remesas ____ N/A porque sigue recibiendo
remesas ____

Tercera Sección: Educación

- 25) ¿Ha invertido sus remesas en los estudios de sus hijos? Sí ____ No ____
- 26) ¿Ha invertido remesas en estudiar usted mismo? Sí ____ No ____

27) Ha invertido remesas en el estudio en algún otro familiar (aparte de sus hijos) Sí ____
No ____ ¿En los estudios de quien?

28) ¿Tuvo usted que desertar o suspender el estudio por haber migrado o porque migró
alguien en su familia? Sí ____ No ____ ¿Fue usted o un miembro de la familia o
ambos? ____ Si es un familiar, ¿cuál? ____
¿Desertar o suspender? ____ Si es suspender, ¿por cuánto
tiempo? _____

29) ¿Tuvo usted o un familiar que suspender o desertar el estudio por algún otro motivo?
Sí ____ No ____ ¿Desertar o suspender? ____ Si es suspender, ¿por
cuánto tiempo? ____ ¿Fue usted o un familiar o ambos?
____ Si fue un familiar, ¿quién? ____ ¿Cual fue el motivo
de la suspensión o deserción? _____

30) ¿Durante la suspensión del estudio a qué se dedicó o su familiar?

31) ¿Ha gastado remesas en desarrollo profesional (por ejemplo, útiles para la escuela,
cursos, talleres etc.)? Sí ____ No ____

Si la respuesta es sí, ¿en qué ha gastado y cuánto ha gastado?

Talleres: _____

____ Cursos: _____

____ Uniformes: _____

____ Útiles (cuadernos, lápices, Resistol, colores, plumas

etc.): _____

Libros:

Transporte a la escuela:

Cuarta Sección: Salud

32) ¿Cuenta usted con un seguro de salud? Sí ____ No ____

33) Si su respuesta a la pregunta 31 es sí, ¿cuál? Seguro Popular ____ IMSS ____
ISSSTE ____ Otro ____ Solo va a una clínica cuando se enferma (no tiene seguro)
____ No tiene seguro y no visita a un doctor nunca ____

34) ¿Qué tan seguido se enferma usted?

35) ¿Sufre usted de una enfermedad crónica? Sí ____ No ____

36) Si la respuesta a la pregunta 34 es sí, ¿cuál/es?

37) ¿Cómo calificaría la calidad de atención medica que ha recibido? Buena ____
Regular ____ Mala ____

38) ¿Ha recibido usted atención médica gratuita? Sí ____ No ____

39) Si la respuesta a la 37 es sí, ¿en qué área? Servicios de vacunación ____ Servicios
de dentista ____ Medicinas ____ Otro ____

40) ¿Cuánto gasta en promedio por una consulta médica? _____

41) ¿Cuánto gasta en promedio por medicinas? _____ cada
semana/mes/año/otra cantidad de tiempo _____

42) De las remesas que usted recibe/recibía cuanto gasta/gastaba en salud (consultas,
medicamentos etc.) _____ por semana/mes/año/otra
cantidad de tiempo _____

Quinta sección: Conservación de costumbres

43) ¿Después de migrar conservó usted/su familia las costumbres tradicionales de su
pueblo? Sí ____ No ____

Sexta sección: Alimentación

44) De sus remesas ¿cuánto gasta/gastaba en comida a la semana? 0 a \$200 ____
\$200 a \$500 ____ \$500 a 700 ____ \$700 a \$1,000 ____

45) ¿Mejóro la alimentación de la familia desde un familiar emigró? Sí ____ No ____
N/A ____

Si es sí, ¿cómo mejoro? Explique:

Si es no, ¿por qué no mejoró? Explique:

¿Empeoró? Sí ____ No ____

Si empeoró, ¿cómo? ¿En qué sentido empeoró la alimentación?

46) ¿Mejóro la alimentación de usted cuando usted cuando emigró? Sí ____ No ____
N/A ____

Si es sí, ¿cómo mejoro? Explique:

Si es no, ¿por qué no mejoró? Explique:

¿Empeoró? Sí ____ No ____

Si empeoró, ¿cómo? ¿En qué sentido empeoró la alimentación?

47) ¿Desde que su familiar emigró podía comprar alimentos no podía comprar antes que emigrara? Sí ____ No ____ N/A ____

Si la respuesta es sí, ¿cuales alimentos?

48) ¿Cuándo usted emigró podía comprar alimentos no podía comprar antes que emigrara? Sí ____ No ____ N/A ____

Si la respuesta es sí, ¿cuáles alimentos?

49) ¿Desde que su familiar emigró podía comprar otros productos que no podía comprar antes? Sí ____ No ____ N/A ____

Si la respuesta es sí, ¿cuáles?

50) ¿Desde que usted emigró podía comprar otros productos que no podía comprar antes? Sí ____ No ____ N/A ____

Si la respuesta es sí, ¿cuáles?

51) ¿Su familia cosecha? Sí ____ No ____

52) Si la respuesta la pregunta es sí, ¿qué cosecha?

53) ¿Ha invertido dinero de las remesas en la cosecha? Sí ____ No ____ N/A ____

54) Si la respuesta a la pregunta 53 es sí, ¿cuánto ha invertido y que tan seguido ha invertido dinero de las remesas en la cosecha?

55) ¿Pertenece a un programa alimenticia? Sí ____ No ____

¿Cuál? Prospera (antes "Oportunidades") ____ Procampo ____ 70 y más ____ Otro ____
¿Cuál? _____